

Revista CTPCBA

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

N.º 141

ABRIL-JUNIO 2019
ISSN 1514-5794

LA CORRECCIÓN EN LOS SERVICIOS DE CORRECCIÓN DE TEXTOS DE LA INTERNET

Por la Doctora Alicia María Zorrilla

P. 8

EL ESPAÑOL DE LA MEDICINA Y LA MEDICINA EN ESPAÑOL

Entrevista a Fernando A. Navarro

P. 17

ENTREVISTA A ÁLEX GRIJELMO

Por la Comisión de Idioma Español

P. 22

El español



Feliz 46.^o aniversario

25 de abril de 2019

Los esperamos para festejar juntos el jueves 25 de abril a las 19.00
en el auditorio Tsugimaru Tanoue (Avda. Corrientes 1834).



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

**Consejo Directivo y Tribunal
de Conducta de la institución**

CONSEJO DIRECTIVO

consejodirectivo@traductores.org.ar

Presidenta

Trad.ª Públ.ª Lidia Irene Jeansalle
presidencia@traductores.org.ar

Vicepresidenta

Trad.ª Públ.ª Verónica F. Pérez Guarnieri
vicepresidencia@traductores.org.ar

Secretaria General

Trad.ª Públ.ª Lorena Roqué
secretariageneral@traductores.org.ar

Tesorera

Trad.ª Públ.ª Leticia Ana Martínez
tesoreria@traductores.org.ar

Secretaria de Actas y Matrícula

Trad.ª Públ.ª Marisa Viviana Noceti
actasymatricula@traductores.org.ar

Vocales Suplentes

Trad.ª Públ.ª Carmen C. Olivetti
vocalolivetti@traductores.org.ar

Trad. Publ. Norberto C. Caputo
vocalcaputo@traductores.org.ar

TRIBUNAL DE CONDUCTA

tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Presidente

Trad. Publ. Pablo Andrés Palacios

Vicepresidenta 1.ª

Trad.ª Públ.ª Graciela María Pescetto Traverso

Vicepresidenta 2.ª

Trad.ª Públ.ª María Cristina Magee

Secretario

Trad. Publ. Marcelo Alejandro Ingratta

Prosecretaria

Trad.ª Públ.ª Carina Adriana Barres

Vocales Suplentes

Trad.ª Públ.ª Eleonora Paula Fernández
Trad.ª Públ.ª Nora Inés Baldacci

Revista CTPCBA

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora: Lidia Irene Jeansalle

Editor responsable:

Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación periodística:

Héctor Pavón

Corrección: María Cielo Pipet

Diagramación: Sector Publicaciones
y Diseño CTPCBA

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad
intelectual del Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires.

ISSN 2314-1301

Registro de la propiedad intelectual n.º 5059973.

El CTPCBA no se hace responsable de las
opiniones vertidas en los artículos publicados.

Sumario

Revista CTPCBA N.º 141
abril-junio 2019
www.traductores.org.ar

141

5

Editorial

6

Noticias
del Colegio

8

El español. Notas de tapa

8 La corrección en los servicios de corrección de textos de la Internet, por Alicia María Zorrilla

17 El español de la medicina y la medicina en español, entrevista a Fernando A. Navarro

22 Entrevista a Álex Grijelmo, por la Comisión de Idioma Español

24

El español

24 Español Técnico Simplificado: un lenguaje controlado para la traducción, por Ilaria Gobbi

28 Traducir literatura teológica en nuestros días, por Elisa Oggero

30 El español neutro en la traducción audiovisual, por Gabriela Scandura

32 Ricardo Soca: «Somos el lenguaje, que nos permite estructurar el pensamiento, conocer el mundo y transformarlo, ser humanos», por la Comisión de Idioma Español

60

El mundo
de la traducción

60 Peritos al rescate: Unidad de Medida Arancelaria, por Alicia Monges

61 ¿Sabías que...? Firma digital y firma electrónica, por Marcelo Alejandro Ingratta

62 Stilus, la herramienta de control de calidad de textos en español que todo traductor debe conocer, por Analía Bogdan

65 Recursos para localizar a distintas variedades del español, por Edgardo Galende

68

Curiosidades
de la traducción

68 Noticias de la traducción

72

Capacitación

72 Becas de posgrado 2019

76

Librería del Traductor
Jorge Luis Borges

77

Biblioteca
Bartolomé Mitre

78

Agenda

80

Juras

82

Beneficios



COMISIONES INTERNAS DEL CTPCBA



Comisión de IDIOMA ITALIANO CTPCBA

Consejera a cargo: Marisa Noceti
Coordinadora: María Sol Bellazzi
Secretario: Néstor Puebla Vitale
Integrantes: Luis Darío Acciardi, Patricia Marcela Álvarez, Mónica Liliana Daniele, Analía Mercedes Pittaro Fantin, Mariano Roca, Juana Rosa Sangiovanni
Calendario de reuniones: 8/5, 5/6, 3/7, 7/8, 4/9, 2/10, 6/11 y 4/12 a las 18.30

Comisión de IDIOMAS DE BAJA DIFUSIÓN CTPCBA

Consejero a cargo: Norberto Caputo
Coordinadora: Ana María Jankú
Secretaría: Catalina Ana María Pochylak
Integrantes: Clelia Chamatrópulos, Carlos Jacobo, Young Hee Lee, Dieuwke Alise Van Den Noort
Calendario de reuniones: 17/4, 22/5, 26/6, 24/7, 28/8, 25/9, 23/10 y 27/11 a las 18.00

Comisión de Área Temática ECONOMÍA Y FINANZAS CTPCBA

Consejera a cargo: Carmen Olivetti
Coordinadora: Analia Bogdan
Secretaría: Mariela Silvina Maiuro
Integrantes: Gabriela Alejandra Acha, María Gimena Alinez, Natalia Chiappetta, Celina Laura Herrada, Mariel Merino, Sandra Mariana Michunovich, María Eugenia Torres, Cinthia Zapata
Calendario de reuniones: 14/5, 11/6, 13/8, 10/9, 8/10, 12/11 y 10/12 a las 18.30

Comisión de RECURSOS TECNOLÓGICOS CTPCBA

Consejera a cargo: Lorena Roqué
Coordinador: Edgardo Adrián Galende
Secretaría: Valeria Cecilia Esterzon
Integrantes: Analía Bogdan, Valeria Marina Bono, Sol Brienza, Daniela Costa, Mariano Wadi Jacobo, Agustina Silvana Novoa, Elisa Oggero, Virginia Rosa Pedroso, Mariana Rial, Ana María Saavedra, Eliana Cintia Scasserra, Cinthia Zapata
Calendario de reuniones: 17/4, 15/5, 19/6, 17/7, 21/8, 18/9, 16/10, 20/11 y 18/12 a las 18.30

Comisión de IDIOMA ESPAÑOL CTPCBA

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Coordinador: Fernando D'Agostino
Secretaría: María Milagros Landini Maruff
Integrantes: María Gracia Antonelli, María Alejandra Arismendi, María Ximena Balán, María Eugenia Cairo, Silvia Patricia De Santos, Ignacio Manuel Gómez, Karina Elizabeth Gutiérrez, Mariel Merino, María Marta Montesano, Susana Negroles, Agustina Silvana Novoa, Roxana Versace
Calendario de reuniones: 24/4, 29/5, 26/6, 31/7, 28/8, 25/9, 30/10, 27/11 y 18/12 a las 18.00

Comisión de EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CTPCBA

Consejeros a cargo: Lidia Jeansalle y Norberto Caputo
Coordinadora: María Beatriz Raffo
Secretaría: María Cecilia Celier
Integrantes: Marcelo Alejandro Ingrassia, Mariela Silvina Maiuro, Mariel Merino, Virginia Rosa Pedroso
Calendario de reuniones: 17/4, 15/5, 19/6, 17/7, 21/8, 18/9, 16/10, 20/11 y 18/12 a las 18.00

Comisión de TRADUCCIÓN LITERARIA CTPCBA

Consejera a cargo: Marisa Noceti
Coordinadora: Susana Mirta Civitillo
Secretaría: Susana Cohen
Integrantes: Jorge Rafael Abuchedid, Clelia Chamatrópulos, Sergio Andrés Di Lorenzo, María Virginia García, Elsa Noemí González Guirado, Laura Natalia Jiménez, Magalí Libardi, Alejandra Verónica Licciardello, Cecilia Patterson, María Cecilia Terminiello
Calendario de reuniones: 9/5, 13/6, 11/7, 8/8, 10/10, 14/11 y 12/12 a las 18.30

Comisión de RELACIONES UNIVERSITARIAS, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA CTPCBA

Consejeros a cargo: Lidia Jeansalle y Norberto Caputo
Coordinadora: por designar
Secretaría: María Laura Fuentes
Integrantes: Silvia Bacco, Beatriz Zulema Colman, Mónica Noemí Eleta, Alejandra Karamanian, Cristina Plencovich, Diana Rivas
Calendario de reuniones: 8/5, 5/6, 3/7, 7/8, 4/9, 2/10, 6/11 y 4/12 a las 18.00

Comisión de IDIOMA FRANCÉS CTPCBA

Consejero a cargo: Norberto Caputo
Coordinadora: Claudia Elvira Dovenna
Secretaría: Alicia Cristina Monges
Integrantes: Ignacio Manuel Gómez, María Angélica Grecco, Ana Sonia Kohon de Pasik, Alejandra Verónica Licciardello, Mariel Merino, María Victoria Pinasco, Elsa Elisa Predassi Bianchi, María Giselle Prunes, Gilda María Roitman, Liliana Velasco
Calendario de reuniones: 8/5, 12/6, 10/7, 14/8, 11/9, 9/10 y 13/11 a las 18.30

Comisión de DEPORTES Y BIENESTAR CTPCBA

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Coordinadora: Alexia Bosch
Secretaría: Rosana Iriarte
Integrantes: Nadia Belén Bandura, Carina Adriana Barres, Livia González, Ana Sonia Kohon de Pasik
Calendario de reuniones: 30/4, 6/6, 18/7, 15/8, 26/9, 24/10 y 21/11 a las 18.00

Comisión de ARTES AUDIOVISUALES CTPCBA

Consejera a cargo: Lorena Roqué
Coordinadora: Matilde Natalia Wolinsky
Secretario: Hernán Paz
Integrantes: Sandra Cantero, Daniela Romina Costa, Paloma Aída Díaz, Mariano Wadi Jacobo, María Fe López Taboada, Stefania Daniela Isabel Mancino, María Laura Mendoza, Sandra Mariana Michunovich, Agustina Silvana Novoa, Elisa Oggero, Luciana Belén Orella, Virginia Rosa Pedroso, María Noel Pérez, Roxana Versace
Calendario de reuniones: 8/5, 15/5, 12/6, 10/7, 21/8, 11/9, 9/10, 13/11, 18/12 a las 18.30

Comisión de Área Temática JURÍDICA CTPCBA

Consejera a cargo: Carmen Olivetti
Coordinadora: Mariela Débora Sema
Secretario: Miguel Alejandro Ríos
Integrantes: María Lucía Bertola, Graciela Noemí Cademartori, Doelia Gil Flood, Claudia Goldman, Marcelo Alejandro Ingrassia, Mariela Silvina Maiuro, Mariel Merino, Soledad Inés Mestas Nuñez, Inés Meyer, Elisa Oggero, Virginia Rosa Pedroso, María Inés Storni, Celina Strassera, María Cecilia Terminiello, María Eugenia Torres, Roxana Venútolu
Calendario de reuniones: 8/5, 12/6, 10/7, 14/8, 11/9, 9/10, 13/11 y 11/12 a las 18.30

Comisión de IDIOMA INGLÉS CTPCBA

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri
Coordinadora: Elisa Oggero
Secretaría: Laura Moín Fanner
Integrantes: Úrsula Beauchamp, Nicolás Bianchi, Diego Fernando Blasco, Gabriela Laura García, Elsa Noemí González Guirado, Mariel Merino, Virginia Rosa Pedroso, Ana María Saavedra, Mirta Beatriz Saleta, Roxana Versace, Elena Mónica Weisz
Calendario de reuniones: 8/5, 5/6, 3/7, 7/8, 4/9, 2/10 y 6/11 a las 18.00

Comisión de CULTURA CTPCBA

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Coordinadora: Natalia Guerra
Secretaría: Laura Quiroga
Integrantes: Cristina Huergo, María Fabiana Isabel Mancini, Malvina Judith Manoff, Mariana Rial
Calendario de reuniones: 9/5, 13/6, 11/7, 8/8, 12/9, 10/10, 14/11 y 12/12 a las 18.30

Comisión de TRADUCTORES NOVELES CTPCBA

Consejeras a cargo: Lorena Roqué y Marisa Noceti
Coordinador: Leandro Nahuel Scialfa
Secretaría: Bárbara Bortolato
Integrantes: Jorge Rafael Abuchedid, María Gimena Alinez, María Ximena Balán, Nadia Belén Bandura, Valeria Marina Bono, Florencia Brunacci Masip, María Eugenia Bruno, Patricia De Souza Martínez, Giuliana Abigail Díaz, Sergio Andrés Di Lorenzo, Mónica Noemí Eleta, Valeria Cecilia Esterzon, María Candelina Figueredo, Deborah Giselle Gelardi, Ignacio Manuel Gómez, Carla Soledad Mendes Neto, Andrea Cecilia Migliano, Facundo Murillo, Camila María Natta, Agustina Silvana Novoa, Virginia Rosa Pedroso, Celeste Daniela Rivero, María Florencia Sabbatini, Sara del Carmen Soría, Camila Terpin, Roxana Versace, Federico Luis Viale, Andrea Viera
Calendario de reuniones: 2/5, 6/6, 4/7, 1/8, 5/9, 3/10, 7/11 y 5/12 a las 18.30

Comisión de Área Temática TÉCNICO-CIENTÍFICA CTPCBA

Consejera a cargo: Carmen Olivetti
Coordinador: Fernando D'Agostino
Secretaría: María Milagros Landini Maruff
Integrantes: Pablo Agustín Aquino, Silvia Bacco, Jonathan Feldman, Gabriela Laura García, Silvia Lopardo, Fabiana Paula Margulis, María Florencia Miranda Torres, María Florencia Sabbatini, Eliana Cintia Scasserra, Sonia Sobek, Sara del Carmen Soría
Calendario de reuniones: 16/4, 21/5, 18/6, 16/7, 20/8, 17/9, 15/10, 19/11 y 17/12 a las 18.30

Comisión de IDIOMA PORTUGUÉS CTPCBA

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri
Coordinadora: Guadalupe Rivera
Secretaría: Gloria Esther Díaz Ávila
Integrantes: Maximiliano Damián Cuadrado, Darío Osvaldo González, Adriana Eva Romero de Caruso, Marcela Patricia Ruiz
Calendario de reuniones: 24/4, 15/5, 19/6, 17/7, 21/8, 18/9, 16/10 y 20/11 a las 18.30

Comisión de INTERPRETACIÓN CTPCBA

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri
Coordinador: Martín Gonzalo Barrère
Secretaría: Eleonora De Pinto
Integrantes: Daniela Caballero, Lorena Andrea García, Mariano Wadi Jacobo, Fabiana Paula Margulis, María Paz Mariñas, Adriana Menichetti, María Victoria Paz, Guadalupe Rivera, María Florencia Scarpino, Xenia Sergejew
Calendario de reuniones: 24/4, 22/5, 26/6, 24/7, 28/8, 25/9, 23/10 y 27/11 a las 18.30

Comisión de DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES CTPCBA

Consejero a cargo: Norberto Caputo
Coordinadora: María Teresa Orlando
Secretaría: Carolina Inés Tomassini
Integrantes: Silvia Bacco, Clelia Chamatrópulos, Cristina Huergo, Alejandra Verónica Licciardello, Pablo Palacios, María Cecilia Terminiello
Calendario de reuniones: 26/4, 24/5, 28/6, 26/7, 23/8, 27/9, 25/10 y 22/11 a las 18.30

Comisión de TRADUCTORES EMÉRITOS CTPCBA

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle
Coordinadora: Rosa Cataldi
Secretaría: Liliana Sterpin
Integrantes: Cecilia Belinco de Gabrielli, Silvia Galperin, Silvana Giust, Claudia Goldman, Cristina Pintarich
Calendario de reuniones: 9/5, 13/6, 11/7, 8/8, 12/9, 10/10, 14/11 y 12/12 a las 15.00

Comisión de LABOR PERICIAL CTPCBA

Consejeras a cargo: Lidia Jeansalle y Carmen Olivetti
Coordinadora: María Inés Storni
Secretaría: Graciela Noemí Cademartori
Integrantes: Úrsula Beauchamp, Claudia Marcela Bertucci, Elsa Alicia Damuc, Doelia Gil Flood, Elsa Noemí González Guirado, Adriana Elizabeth Lafula, Alejandra Verónica Licciardello, Fabiana Paula Margulis, Soledad Inés Mestas Nuñez, Alicia Cristina Monges, Eliana Müller, Virginia Rosa Pedroso, Esther Elizabeth Poteraica, Carolina Quiroga Rolla, María Fernanda Rodríguez, Mirta Beatriz Saleta, Sonia Sobek, Roxana Venútolu, Roxana Versace, Elena Mónica Weisz
Calendario de reuniones: 7/5, 4/6, 2/7, 6/8, 3/9, 1/10, 5/11 y 3/12 a las 18.30

El pasado mes de marzo, la Presidenta del CTPCBA tuvo el honor de ser invitada a participar del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española, organizado por la Real Academia Española junto con la Asociación de Academias de la Lengua Española y el Instituto Cervantes.

El VIII Congreso reunió a más de doscientos ponentes del ámbito hispánico y de otros países, quienes, bajo el lema «América y el futuro del español. Cultura y educación, tecnología y emprendimiento», reflexionaron sobre la situación y los desafíos de la lengua española, que hoy comparten más de quinientos setenta y cinco millones de personas en todo el mundo.

Además, la Presidenta del CTPCBA ha tenido el placer de presidir la mesa «La escritura del español en la traducción: un diálogo creativo», que, desde nuestra perspectiva, ha marcado un

hecho muy importante: haberle otorgado un espacio a la traducción en el contexto de tan prestigioso congreso.

Por ello, desde el CTPCBA no solo agradecemos tal invitación, sino que nos comprometemos a bregar por el buen uso del español en cada una de nuestras traducciones y a abogar por una capacitación más exhaustiva en relación con él, tanto en las carreras de grado como en las de posgrado. Una capacitación que tal vez damos por sobreentendida, por tratarse de nuestra lengua materna, pero que —sin duda— no podemos descuidar. La lengua experimenta cambios constantes y debemos estar siempre actualizados para utilizarla con la mayor corrección posible, puesto que con ella ejercemos nuestra querida profesión todos los días.

El Consejo Directivo

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) CABA | Tel./Fax: 4373-7173 Líneas rotativas

Informes y recepción
informes@traductores.org.ar

Legalizaciones
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
legalizaciones@traductores.org.ar

Pago de la cuota anual
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.
A partir de las 18.00, solo para matriculados.

Matrícula y Credenciales
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Atención al matriculado
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Sala de matriculados
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Capacitación e inscripción en cursos
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
capacitacion@traductores.org.ar

Biblioteca
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.
A partir de las 17.00, solo para matriculados.
biblioteca@traductores.org.ar

Librería
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
libreria@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
institucionales@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad
comitedesolidaridad@traductores.org.ar

SEDE DE AVDA. CALLAO
Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 • 4372-2961/7961

Capacitación y Eventos
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
cursos2@traductores.org.ar

Comisiones
infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño
Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
revista@traductores.org.ar

ASESORÍAS PARA MATRICULADOS

Asesoría jurídica
Dr. Oscar Pereira
Miércoles y viernes de 17.00 a 19.00.
Sede de Avda. Corrientes
asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable
Dra. Liliana Etchetto
Lunes y jueves de 16.30 a 18.30.
Sede de Avda. Callao
asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y las opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.

Noticias del Colegio



INSTITUCIONAL

Cuota anual 2019

Según la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 21 de noviembre de 2018, el importe de la cuota anual para 2019 es de \$3000 (tres mil pesos), y el pago de esta cuota tendrá las siguientes modalidades y alcances:

HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2019

— Se podrá pagar en efectivo o con cheque personal en dos pagos sin interés (el segundo cheque debe acreditarse antes del 30 de abril de 2019).

— Se podrá pagar mediante un depósito o una transferencia bancaria: Banco Santander Río, cuenta corriente n.º 011815/6, sucursal 169, CBU 0720169720000001181568. El trámite se completará con el envío del respectivo comprobante por fax o por correo electrónico a la siguiente dirección: cuotas@traductores.org.ar. Allí se deben aclarar los datos personales del traductor. Es necesario que el

matriculado realice esta comunicación; de lo contrario, no se podrá identificar el pago realizado ni imputarlo.

— Se podrá pagar con tarjetas de crédito Visa, Mastercard y American Express. En un pago, sin recargo; en tres cuotas, con un interés del 12 %; y, en seis cuotas, con un interés del 24 %. Se podrá enviar una carta por fax o por correo electrónico a la dirección cuotas@traductores.org.ar para autorizar al Colegio a realizar el débito de su tarjeta, o bien pagar desde el sitio web del Colegio: www.traductores.org.ar.

A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DE 2019

— La mora en el pago de la cuota anual sufrirá un recargo mensual del 2 % y, a partir del 1.º de septiembre de 2019, el recargo será del 3 %.

DERECHO DE REINSCRIPCIÓN

El monto correspondiente al derecho de reinscripción será de \$3000 (tres mil pesos).

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de los años 2017 y 2018 deberán regularizar su situación antes del 15 de abril de 2019, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el artículo 12, *in fine*, de la Ley 20305.

IMPORTANTE:

Consciente de la delicada situación por la que atraviesan muchos colegas, el Consejo Directivo ha intensificado un sistema de atención personalizada, que permitirá a cada matriculado con dificultades para abonar su cuota anual encontrar un modo de

cumplir con su obligación y seguir beneficiándose con su condición de matriculado activo. Idénticas posibilidades se ofrecen al colega que, por falta de pago, haya sido dado de baja y desee rehabilitarse en su matrícula.

Valor de las legalizaciones

Se informa a los matriculados que, a partir del 1.º de abril de 2019, las legalizaciones tienen los siguientes valores:

LEGALIZACIÓN SIMPLE (DEMORA VEINTICUATRO HORAS)	\$4200
LEGALIZACIÓN URGENTE	\$4400
CONSTANCIAS (DEMORA VEINTICUATRO HORAS)	\$4000



EL COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES LES DESEA

FELIZ DÍA DEL Traductor Público

1.º DE ABRIL DE 2019

La corrección en los servicios de corrección de textos de la Internet

La autora de este análisis es experta en corrección y se dedicó a desmenuzar una serie de avisos en línea que prometen servicios de corrección de textos en español. Allí encontró un excelente material para poner en evidencia el mal uso de la lengua por parte de quienes, con saberes y antecedentes dudosos, ofrecen dichos servicios. La experta advierte que «sin seguir aprendiendo no se avanza en el arduo camino de la escritura» y que un corrector responsable «sabe emplear los instrumentos necesarios para fundamentar sus enmiendas y poner su trabajo al servicio de los demás».

Por la **Doctora Alicia María Zorrilla**, Vicepresidenta de la Academia Argentina de Letras y Miembro Correspondiente Hispanoamericana de la Real Academia Española

Error erroris et omnis error¹.

En el estudio, no existe la saciedad.
Erasmus de Rotterdam

En estos tiempos en que se multiplican las páginas internauticas y en que el que no es internauta es mirado con asombro y hasta con lástima, se nos ha ocurrido navegar con viento a favor o en contra para llegar a distintos puertos: los que ofrecen «servicios de corrección». El enunciado reviste seriedad, pues, de acuerdo con el *Diccionario de la lengua española* (2014), «servicio» denota ‘organización y personal destinados a satisfacer las necesidades del público’. Esta definición corrobora su etimología: ‘atención, cuidado, esclavitud’; además, la palabra se asocia con la raíz indoeuropea «ser-», que denota ‘preservar’. Entonces, cuando se brinda un «servicio de corrección de textos» se asegura al cliente, autor del trabajo, atender, cuidar, ser esclavo de la obra, es decir, preservarla mediante la pericia, que es conocimiento, práctica y experiencia. A todo esto se agrega cumplir fehacientemente con lo que se ha prometido.

Nuestra curiosidad extrema —el vicio lingüístico nos concede estos dones— es siempre como una cosquilla que nos anima a penetrar en esas oquedades para saber qué se ofrece y cómo se ofrece. No entramos animosamente buscando errores; estos nos buscan, nos persiguen y, finalmente, nos encuentran y se abalanzan

sobre nosotros, y —¿por qué ocultarlo?— nosotros, sobre ellos. No imaginen semejanzas si leen el sexto significado del argentinismo «corrección»: ‘conjunto de hormigas carnívoras y terrícolas que se desplazan en densas columnas para atacar a sus presas en masa’.

Están tan solos y oscuros esos yerros que buscan refugio en la luz del que los sorprende, y, si, en ese instante, no tienen esa luz benefactora, esperan con paciencia en la página a que la tinta roja los atraviese con su estilete implacable. No hay casualidades; hay causalidades. A pesar de todo, los correctores no son temibles depredadores, no son aquellas temibles hormigas.

Los títulos de las ciberpáginas promocionan de esta manera los servicios de corrección: «Corregimos sus textos»; «Rigor textual»; «Servicios de corrección de textos»; «Corrección de Textos»; «Corrección de textos profesional»; «Corrección profesional de textos»; «Te corregimos todo»; «¿Correcciones de textos baratas?»; «¿Quiénes somos?»; los subtítulos garantizan primores, es decir, ‘destreza, habilidad, esmero o excelencia; arte y hermosura’, amplia experiencia en la tarea que emprenderán los correctores, y expresan de manera peculiar sus buenas cualidades e intenciones para realizar con competencia la labor —«mimamos tus textos»; «trabajamos con mimo y con el máximo respeto todos los originales»; los «acicalamos»; ofrecemos un producto «decente y sin

¹ «Error de errores y todo error».



defectos»—; el texto será «un caramelo» para sus lectores, pues sentencian que una obra no puede publicarse «sin el paso por el tamiz de un profesional idóneo», de «un equipo de correctores expertos» y se consideran «altamente comprometidos» para cumplir «ese compromiso» y ayudar «a publicar textos de alta calidad», «textos que conecten y consigan su implicación emocional», y, aún más, ya que el sitio web —aquí empiezan a temblar los cimientos— «pudiera contener» enlaces a otros sitios que «pudieran ser» del interés de los usuarios. Esos pretéritos imperfectos de subjuntivo no son felices aquí. Aseguran también una «profunda» evaluación y revisión general de la obra entregada a su cuidado, que, como dicen, no solo incluye la corrección de «la misma», sino también una lectura «profunda» para detectar todo tipo de errores lingüísticos y de contenido. Se usa, a veces, con cierto apuro la palabra «cuidado», que, etimológicamente, denota ‘reflexión, pensamiento’. Pedimos perdón por ser fieles a las repeticiones en que incurren los ofertantes y por el adjetivo «mismo», anafórico, que nunca falta, pues actúa como parásito y muletilla de cualquier sintagma. Por supuesto, después de evaluar y de corregir los «conflictos» que padece el texto, este quedará «impoluto». Nos preguntamos, ¿quedará?

De acuerdo con la manera como redactan su publicidad, como eligen las palabras, algunos correctores ascienden a psicólogos de las obras. Nos dice uno de ellos: «Aplico revisión y corrección de ortografía, sintaxis, gramática, puntuación, estilo, vocabulario y psicología lingüística, y te entrego un texto estratégico, preciso y correcto». Entre todo lo que «aplica», con la denotación de ‘poner en práctica sus conocimientos en eso’, está el «estilo» y la «psicología lingüística» para entregar «un texto estratégico». Sin duda, ya no sabe cómo vender sus servicios. ¿Qué es «un texto estratégico»? Ninguna acepción de este adjetivo puede referirse a un libro, a una tesis o a una ponencia. Sin duda, otro tema para investigar con nuestros alumnos. Mejor hubiera sido emplear el verbo en cuestión como pronominal y en futuro imperfecto para decir «Me aplicaré en todo eso», no en el estilo, es decir, ‘pondré esmero en corregirte el texto que me mandes’.

Sobre la autora

Alicia María Zorrilla



Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid, y Doctora en Letras por la Universidad del Salvador; Vicepresidenta de la Academia Argentina de Letras y Miembro Correspondiente Hispanoamericana de la Real Academia Española; Presidenta y Directora Académica de la Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios *Litterae*.

Finalmente, le indican al futuro cliente qué deberá hacer para pagar el trabajo:

Por supuesto, si de algo podemos presumir sobremanera [...] es de nuestro profundo conocimiento de la lengua castellana. Es por ello que ponemos a tu disposición nuestra experiencia para ofrecerte este servicio de corrección ortotipográfica y de estilo. Escribe un mail explicándonos los detalles del texto que quieres que revisemos y corrijamos (y, a ser posible, una muestra del mismo) y te contestaremos lo más rápido posible, indicándote el coste y el tiempo de entrega exactos.

Las páginas que anuncian estos servicios de corrección deben demostrar, por supuesto, esa idoneidad, pero, lamentablemente, no es así. A veces, se exacerban tanto que dicen que corregirán la puntuación, la ortografía y las palabras que están bien usadas. Esto último nos alarma sobremanera, pues esas personas ya han excedido los límites del «síndrome de obsesión gramatical», que enciende en ellas la imperiosa necesidad de corregir sea lo que fuere; otros lo llaman «trastorno obsesivo-compulsivo» y «síndrome de pedantería gramatical», pero, desde nuestro punto de vista, «pedantería» no es la voz

■ La corrección en los servicios de corrección de textos de la Internet

precisa, ya que denota ‘engreimiento y vano alarde de erudición, aunque esta no exista’. Lo más grave es que hayan escrito eso en su página y no lo hayan corregido. Entonces, los mimos, que son cuidados y delicadezas, se desvanecen cuando se analiza la escritura con que se presentan los que nos invitan a dejar en sus manos nuestros libros, los que presumen de un profundo conocimiento de la lengua española, que, realmente, nadie tiene. Muchos ejemplos corroboran que, detrás de un logotipo atractivo, no hay cultura lingüística; no hay formación sistemática, pero sí una gran osadía. Se insiste en la puntuación y en la ortografía como si, solo en estas, se basara la corrección:

Corregiré todo lo necesario, generando un documento Word adicional en el que señalaré claramente aspectos a mejorar, modificar y/o eliminar.

No puede corregirse «generando» al mismo tiempo un documento. Este gerundio de posterioridad se ha convertido en una pandemia textual porque ataca a casi todos los escritos vengan de donde vinieren. Este corrector, seguramente, no advertirá en sus trabajos ese sintagma galicado «aspectos a mejorar, modificar y/o eliminar» porque lo usa en la presentación de su página. También desconoce la norma que no admite la doble coordinación «modificar y/o eliminar», solo tolerada, y, con pesar, en formularios de carácter administrativo. Sabemos que la conjunción disyuntiva «o» es suficiente, pues no excluye.

La corrección de estilo de libros consiste en realizar un profundo proceso de mejoras generales del texto original, siempre respetando al máximo precisamente el estilo, la estructura y la impronta del autor. Hoy día, este tipo de trabajo en algunos casos es realizado por personas que no están capacitadas para dicha tarea, es por ello que encontramos —sobre todo a través de Internet— a quienes ofrecen este tipo de servicios editoriales con tarifas muy bajas.

Se habla equivocadamente de «corrección de estilo», pues no existe esta clase de corrección, y luego, casi en la misma línea, del respeto por «el estilo» del autor. ¿Se

lo corrige o se lo respeta? La escritura contiene una paradoja, una contradicción. Desde su etimología latina, *stillus* es no solo el ‘punzón para escribir’, sino también el ‘modo de escribir’. Las acepciones 3 y 4, que aparecen en el *Diccionario de la lengua española* (2014), responden a esta última etimología: ‘manera de escribir o de hablar peculiar de un escritor o de un orador’ («el estilo de Gabriel García Márquez»); ‘carácter propio que da a sus obras un artista plástico o un músico’ («el estilo de Dalí; el estilo de Juan Sebastián Bach»). De las trece acepciones que tiene el sustantivo masculino «estilo», ninguna se adecua al fragmento leído. Ya nos referimos a las que nos conciernen, pero también denota ‘forma de comportamiento’ («Esa mujer no tiene buen estilo»); ‘costumbre, moda’ («Ese es su estilo para vestir»); ‘conjunto de características que distinguen la tendencia artística de una época, de un género o de un autor’ («La profesora habló sobre el estilo barroco»); ‘elegancia’ («Eugenia viste con gran estilo»); ‘punzón’ («Con el estilo, escribían en tablas enceradas»); ‘indicador de las horas en el reloj solar’ («El reloj de sol mide el tiempo mediante la longitud de la sombra arrojada por un estilo»); ‘composición musical de origen popular para guitarra y canto’ («El estilo pertenece a la música folclórica bonaerense»); ‘baile popular’ («Bailemos un estilo»), entre otras. Por lo tanto, si la corrección lleva ese nombre, está mal puesto, y no vale decir hasta el cansancio que «lo usamos porque así se la llama comúnmente».

En estas páginas «tan serviciales» a las que aludimos, nos sorprende el uso continuo del adjetivo «profundo» (del latín *profundus*, ‘hondo, abismal, lo que llega al fondo’), pues denota ‘que ahonda mucho, que penetra mucho, que va hasta muy adentro’, ‘extenso, vasto’, ‘intenso’, pero también significa ‘difícil de penetrar o de comprender’; por eso, solemos decir, «ideas profundas», «pensamientos profundos», «textos filosóficos profundos». Esto no se demuestra en este ejemplo que contiene otro sintagma galicado que debe evitarse: «es por ello que», en lugar de «es por eso por lo que» o de «por eso». En este caso, ¿cuál es el límite de «lo profundo»? Reconocen que el que cobra poco sabe poco y, seguramente, sobrevive devorado por las dudas. Sin duda, no se refieren a ellos, ya que se consideran «altamente capacitados» para esta tarea, por consiguiente, cobrarán más o mucho. El mensaje subliminal es «eleginos y quedarás conforme aunque te cobremos más».

Seguimos nuestra accidentada expedición y hallamos en otra página dos oraciones seguidas en que el sujeto se separa del predicado con coma; esta separa, no une, y sujeto y predicado forman una unidad sintáctica, un maridaje perfecto:

Un relato, una novela, poemas, un ensayo (sea literario o no) o una tesis doctoral es la forma que tiene un escritor de presentarse. [...], un texto terminado, correctamente encuadrado y sin faltas es la primera imagen que el lector o un editor recibe.

A veces, las comas sobran, pero otras faltan:

Una vez acordado el trabajo se garantiza su entrega.

Ante esta oración, nos preguntamos ¿de qué otra manera se puede concretar un trabajo, o, acaso, después de hacerlo, se negarán a entregarlo y, por supuesto, a cobrar? «Garantizar» denota ‘dar seguridad sobre algo’. En esa oración, no es este el verbo adecuado ni para enfatizar el sintagma porque eso se da por descontado.

¿Cómo podrá un autor confiar en un corrector que desconoce que se dice «punto final» y no «*punto y final»?

Es muy importante que puedas darle el punto y final a tu texto sabiendo que su calidad y eficacia están garantizadas.

... a la hora de publicar un libro, recorrer a un corrector antes de llevar un manuscrito a una editorial es un aval de calidad para conseguir un informe positivo por parte del lector editorial.

Además, ese corrector no repara en que se han deslizado erratas («*recorrer» por «recurrir») o, peor aún, que el verbo intransitivo «recorrer» está en desuso con el significado de ‘recurrir’, lo que demuestra que no ha consultado el *Diccionario* académico ni ha corregido su propia página. Nos quedamos, entonces, con una de las acepciones actuales de «recorrer»: ‘reconocer muy por

encima un escrito’. Y se consideran un «aval de calidad»...; al decirlo, son esclavos de sus palabras.

Otro punto grave es que no saben definir los conceptos ni detener las repeticiones; que usan italianismos («*en base a»); que transgreden la propiedad léxica y engendran osadamente gerundios de posterioridad y galicismos tan trillados —lo dijimos antes— como «*textos a corregir». El ejemplo que sigue lo corrobora:

Corrección ortotipográfica: es la que corrige el texto sobre la base de la ortografía, la gramática, la tipografía (signos de puntuación) y, además, unifica el texto para que sea armónico y se vea completamente limpio y coherente.

Corrección de estilo: es la que procura una lectura fluida, precisa y clara, además de correcta. La corrección de textos en base al estilo pule el texto en todo lo que sea posible: adecuada utilización de las formas verbales, de los vocablos, de la coherencia interna del discurso, evitando ambigüedades y oraciones confusas, eliminando repeticiones y redundancias, así como cacofonías y otros errores léxicos.

Y todo ello manteniendo íntegro el estilo del escritor, que nunca hay que variar. Los precios de corrección de textos son orientativos. Pueden subir o bajar algo en función de la complejidad del texto a corregir.

De acuerdo con esta lectura, la que corrige el texto y tiene el poder de unificarlo, de limpiarlo y de darle coherencia es la «corrección ortotipográfica», casi personificada, pues es «la que corrige el texto...». Parece que la gramática forma parte de la ortotipografía, y que los signos de puntuación están a cargo de la tipografía. Pero aquí no termina: nos dicen, además, que la «corrección de estilo» inexistente «procura una lectura fluida», y que corregir «en base al estilo», corrección que desconocemos, pule el texto. Una verdadera confusión, un galimatías supremo, que, sin duda, aparecerá en el trabajo del pobre cliente, sufridor de las consecuencias.

■ La corrección en los servicios de corrección de textos de la Internet

La indignación nos invade ante estos seudoservicios de corrección:

Buenos días, buenas tardes o noches. Nos alegra que estés en nuestra página web. Quizás tengas un texto que desees corregir o simplemente busques información sobre correctores online. Sea lo que sea, en esta página encontrarás un servicio de corrección profesional, amable y cercano para ayudarte a que tus textos estén de 10.

Son correctores de textos en español y no saben decir «en línea» ni reemplazar la expresión coloquial «estén de 10» con otra más adecuada, como «estén bien escritos».

Somos un grupo de correctores con amplia experiencia en la corrección y redacción de textos acorde a las normas ortográficas y al uso del castellano. Tenemos buen ojo para encontrar los deslices, descuidos o, simplemente, faltas de las que nadie está libre en algún momento.

Te ofrecemos corregir todos tus textos en un plazo razonable de tiempo y a unos costes más que atractivos, pero sobre todo, te garantizamos que el texto que nos envíes te lo devolveremos tal y como lo agradecerá el lector, la lengua castellana y tu prestigio.

Si tuvieran tan «amplia experiencia» y tan «buen ojo», sabrían que no se escriben ni «acorde a» ni «acorde con» «las normas ortográficas y el uso del castellano» con el significado de 'según' o de 'de acuerdo con', pues «acorde» es un adjetivo, complemento nominal de un sustantivo, por lo tanto, debe concordar con este. Por ejemplo: «Este negocio tiene precios acordes con el lugar en que está ubicado». Aparece también en aquella página un impiadoso pleonasma («... un plazo razonable de tiempo...» por «un plazo razonable») y el correcto pero poco elegante complemento directo pleonástico, muy usado en el coloquio: «... el texto que nos envíes te lo devolveremos...» por «... te devolveremos el texto que nos envíes...» «como lo agradecerá la lengua castellana». ¿Quieren demostrar, acaso, que han llegado a la cumbre de la perfección? ¿Presumen de eruditos en esta materia? A pesar de esta soberbiosa afirmación, hay que

reconocer su brizna de humildad, pues aclaran que nadie está libre de faltas. Su escrito lo corrobora.

Somos un equipo de asesoras lingüísticas. Corregimos textos académicos y de ficción. Entendemos a la comunicación como un proceso de construcción colectiva y a la lengua como un bien cultural que pertenece a sus hablantes y no a las instituciones reguladoras y prescriptivas.

Cuando el verbo «entender» es intransitivo, se construye con las preposiciones «de», «en» y «con», pero aquí es transitivo y no se refiere a personas, por lo tanto, debe decirse «entendemos la comunicación [...] y la lengua...». La rima en «-ción» debilita el texto. Deben elegirse con cuidado las palabras para presentar una página de servicio de corrección, pues, un «equipo de asesores» debe ilustrar a los demás con sus conocimientos lingüísticos. Se equivocan al final de su introito cuando consideran que hay «instituciones reguladoras y prescriptivas». Si se refieren con una crítica subliminal a las Academias, desconocen su auténtica función: recoger y estudiar las normas que les vamos dictando los hablantes porque las sentimos necesarias para comunicarnos. Ya había dicho el poeta latino Horacio (8-12-65 a. C.-27-11-8 a. C.) en su *Epístola a los Pisones* que el uso era «verdadero árbitro y ley, y la norma del lenguaje». Advertimos, pues, que se pone más fervor en «vender» el producto que en mostrarlo decorosamente correcto:

Un corrector de textos o de estilo es el profesional encargado de corregir material escrito con el fin de darle la corrección, la claridad, la concisión y la armonía, agregando valor al texto, y volviéndolo inteligible para el destinatario: el lector. [...].

Una buena revisión literaria tiene en cuenta la posibilidad de alcanzar una lectura más clara, concisa y armónica, y agrega valor al texto.

En el sujeto de la primera oración, se consideran sinónimos «corrector de textos» y «corrector de estilo», concepto errado porque —repetimos— el estilo no debe corregirse; le pertenece al autor y solo al autor. Luego dicen que se encargan «de corregir el material escrito» para «darle la corrección...». Inmenso pleonasma que nos recuerda al que escribe «para darle la escritura». Un absurdo inigualable. Continúan con dos gerundios de

posterioridad («agregando valor al texto, y volviéndolo inteligible»). ¿Se dará cuenta el futuro cliente de que su libro peligra en manos de estos correctores? En la última oración, se han quedado sin argumentos y repiten el concepto de la primera, por lo tanto, caen en una tautología o ‘repetición viciosa’ («... y agrega valor al texto»). Como bien poetizaba Octavio Paz, «el agua habla sin cesar y nunca se repite»².

Demos vuelta la página y vamos a otra, en la que la correctora usa el adjetivo «necesario», cuya denotación es ‘que hace falta indispensablemente para algo’:

Es necesario tener en cuenta que los estudiantes que precisen su tesis de grado se encuentran casi siempre con dificultades que los lleva a veces hasta abandonar su proyecto.

Sin duda, no es la palabra adecuada en este texto; hasta parece exagerada. Tampoco es adecuado el verbo «precisar», pues los estudiantes no «precisan su tesis de grado», sino que deben escribirla para alcanzar ese grado. Además, no reconoce el régimen preposicional del verbo «llevar» y escribe «los lleva a veces hasta abandonar su proyecto»; es, pues, «los lleva [...] a abandonar su proyecto». En no pocos textos, hemos leído también «*va ir mañana», un futuro perifrástico o analítico fracturado, en lugar de «va a ir mañana». ¿Tan relajada está la lengua que ya no desea cansarse ni para usar la preposición «a»? El ofrecimiento de servicios sigue de esta manera:

... la redacción es un área del lenguaje complejo que tiene sus propias reglas y deben ser manejados con certeza, como la puntuación, evitar la redundancia, tener un vocabulario fluido y acorde a un futuro profesional.

La lectura de este fragmento nos permite asegurar que la correctora no sabe que el sustantivo «área» es femenino, pues dice «un área del lenguaje complejo» y no «un área del lenguaje compleja», o mejor, «un área compleja del lenguaje», como corresponde cuando un adjetivo es complemento nominal de un sustantivo femenino. Hasta desconoce la concordancia entre «reglas», sustantivo femenino plural, y su complemento nominal, ya que escribe «manejados», en vez de «... deben ser manejadas...».

Finalmente, enuncia como normas «la puntuación, evitar la redundancia, tener un vocabulario fluido y acorde a un futuro profesional». ¿Así se expresan las reglas o normas? Todos sabemos que no. ¿Puede tenerse como norma un vocabulario acorde a un futuro profesional? Otro error: si con el sintagma «un futuro profesional» se refiere a una persona, en este caso, a cada estudiante, debió escribir «un vocabulario [...] acorde con un futuro profesional», pues «acorde a» es hoy de uso poco frecuente y se une a cosas, no a personas.

No es fundamental que sea de la carrera afín al que lo está apoyando, ya que nos basamos en las marcas y huellas que dejan los profesores cuando hacen sus correcciones.

Una consulta a tiempo te otorgará tu título antes de lo que imaginabas.

Es sugerente la perífrasis «lo está apoyando». Ya no habla de «corregir», sino de «apoyar», verbo que atenúa, que solapa la labor que ha de realizar basándose —esto sí sorprende— «en las marcas y huellas que dejan los profesores cuando hacen sus correcciones». ¡Qué errata!: tres ces. Realmente, no se entiende lo que quiere decir o, mejor, tratemos de no entenderlo porque raya en la falta de seriedad profesional.

La oración final espeluzna y no solo por la cacofonía que comete al usar tantas palabras con «t»: «Una consulta a tiempo te otorgará tu título antes de lo que imaginabas». ¡Pobres estudiantes si así obtendrán su título y sin perder tiempo! ¿A quién consultarán? ¿Quién es el seudocorrector de esas tesis sin futuro? Dirían los romanos: *Ubi est?* (¿Dónde está?). No sé por qué —metafóricamente hablando— viene a mi memoria la inscripción de una lápida sepulcral española: «Acá yace Juan García, que con un fosforo un día, fue a ver si gas había... y había». Si el texto es maltratado por quien no sabe, muere. No vale decir, pues, «soy un corrector, pero nadie es perfecto».

Continuemos nuestra aventura atravesando la jungla de estas páginas internáuticas:

La corrección de estilo consiste en que, además de realizar la corrección ortotipográfica —que consiste en limpiar tu texto de errores de tecleo, ortografía, gramática, puntuación y sintaxis, entre otros—, te ayudamos a mantener un discurso coherente y preciso...

² «Refranes», *Libertad bajo palabra*, Obra poética (1935-1988), Barcelona, Seix Barral, 1998, p. 149.

■ La corrección en los servicios de corrección de textos de la Internet

No sabemos si estos correctores «de estilo» —insisten en eso— han recibido una formación sistematizada, pero lo que leemos asegura fervientemente que no. A la repetición pobre del verbo «consistir» se suma el concepto errado, confuso de ortotipografía, pues, para «estos profesionales», permite suprimir los errores de tecleo, ortografía, gramática, puntuación y sintaxis, todo dentro de un ambicioso cofre, tal vez, para ahorrar espacio. La ortotipografía es ‘el conjunto de usos y de convenciones particulares por las que se rige en cada lengua la escritura mediante signos tipográficos’. ¿Cómo puede humillarse así la confianza de los posibles clientes? Deben empezar por estudiar y limpiar su presentación. Con el tiempo, vendrá lo demás.

Hay páginas que llamaremos «entusiastas», «casi sanguíneas», pues nos comunican cierto fervor por el mundo de las palabras:

Porque trabajar con el lenguaje, con las palabras, la ortografía o la sintáxis... es lo mío. Porque buscar sinónimos se me hace un reto, investigar la necesidad o no de una tilde me divierte, hurgar en el diccionario me excita y seguir estudiando las cambiantes normas de la RAE me parece una inversión y no un gasto de tiempo. Y porque siempre que entro en una web o en un blog y veo posibilidades de mejoras en sus textos, me entran ganas de llamar por teléfono al responsable y pedirle que, por favor, me deje ayudarle a tener un lenguaje excelente.

Pero, al final de la primera línea, «sintaxis» aparece con tilde y puntos suspensivos. ¿Representarán estos puntos la duda ortográfica de la correctora, un largo «etcétera» o un espacio para divertirse ante «la necesidad o no» de una tilde? Su asombroso estado de regocijo —«es lo mío»— no le permitió ver la tilde espuria, ilegítima, incómoda que carga apesadumbrada la palabra en cuestión y que repite en sus textos. Aunque pierda la calma al «hurgar en el diccionario», no es «lo suyo» porque no lo ha hecho bien o se ha obnubilado con tanta excitación. En la última línea, un caso latinizado de leísmo («me deje ayudarle») y otro de envanecimiento («a tener un lenguaje excelente»). Desde luego, se siente capaz de convertir otros textos en brillantes pulidos. No ajemos, pues, su vanidad y pasemos la página.

En otras páginas dedicadas a predicar el buen uso del lenguaje, se lee:

Para terminar les hablaré de dos palabras que he escuchado mal empleadas la semana pasada. Me refiero a enervar que significa debilitar, quitar las fuerzas, por lo tanto es incorrecto emplearlo con el significado de irritar, alterar o poner nervioso. Por ello no digan que “el tiroteo enervó a los pobladores” porque en realidad no creo que eso suceda.

El otro caso es ostentar, que quiere decir mostrar o hacer patente una cosa o hacer gala de algo, alardear. Por ello se debe decir que alguien desempeña la presidencia del partido, si alude a la función que realiza...

Solo hay tres comas en el primer párrafo de varias líneas, y dos correctas en el segundo, pues la tercera no debe colocarse antes de la conjunción condicional; no se usa ningún resalte tipográfico para destacar algunas palabras; no se emplean comillas simples para indicar los significados, y nos queda la certeza de que su autor no abrió el *Diccionario* académico durante años para saber si las Academias habían agregado acepciones a las voces «enervar» y «ostentar». En resumen, no es corrector ni le importa no serlo.

Como se advierte, los argumentos para sorprender a los posibles clientes son siempre los mismos: rigor supremo; profesionalidad excelsa; destreza única; amplísima experiencia; en fin, arte en su máxima expresión para librar el texto de molestas impurezas y dejarlo «implume» y sin «hojarasca». Sin embargo, lo sorprendente se torna sorpresivo, ya que la presunta perfección se desmorona en las ciberpresentaciones de sus servicios, donde falta cuidado suficiente para evitar los errores que confirman lo contrario: rigor esquelético; poca profesionalidad; seudodestreza para escribir; experiencia raquítica; carencia de arte y, en muchos casos, se comete un «texticidio».

Mahatma Gandhi decía: «La verdad es dura como un diamante y delicada como una flor». Es una valiosa metáfora para comprender la tarea de los correctores.

No conformes con lo hallado, continuamos fatigando páginas hasta que nos encontramos con la realidad de muchos seudocorrectores:

Nuestro equipo corrige y pule el estilo narrativo para ti, crea páginas con elementos llamativos o un diseño de cubierta adecuado para atraer lectores. Disponemos de la experiencia, la visión y los recursos necesarios para convertir tu obra en un libro que explote lo mejor de sí mismo.

Lo importante no es lo que se dice, sino cómo se dice. Mira nuestros niveles de corrección y escoge el que más te convenga (básica, avanzada, en profundidad).

¡Esto es lo que no debe hacer un corrector!: corregir y pulir el estilo; crear páginas «con elementos llamativos». El uso de este verbo ya implica su incursión en el trabajo que no le pertenece con su modo peculiar de escribir. Están equivocados los integrantes de este equipo de correctores cuando dicen que «lo importante no es lo que se dice, sino cómo se dice», pues «lo que se dice» sostiene el contenido del libro y permite la comunicación con los lectores, y el «cómo se dice» asegura la idoneidad lingüística del escritor. Más nos sorprende que actúen con niveles de corrección: «básica, avanzada, en profundidad». Esto significa que hay correctores para cada nivel y, por supuesto, con conocimientos dispares: *corrector básico, corrector avanzado y corrector en profundidad*. ¿Qué autor elegirá que le revisen el libro mediante el nivel básico o avanzado? Sin duda, todos se inclinarán por la «profundidad», por una corrección rigurosa. ¿Cómo puede corregirse un texto dejando a un lado errores que no cabrían en «el nivel básico»? Más aún, ¿cuáles serían esos errores? La corrección debe ser una, única y completa. Invitan al autor a seleccionar el nivel que más le «convenga» y, seguramente, serán distintos los costos. El verbo «convenir» no se adecua a este quehacer y parece un guiño de complicidad entre correctores y autores, ya que, generalmente, a estos últimos no les gusta que los corrijan demasiado.

Toda norma o modelo suministrado por la universidad, departamento o comité de evaluación debes ser cuidadosamente respetados en la estructura y contenido de la tesis. Frecuentemente,

esas instrucciones incluyen normas de estilo o técnicas para citar que deben ser respetadas con precisión y consistencia en toda la tesis y, si esas instrucciones no fueron suministradas, deben ser desarrollados y utilizados métodos consistentes para presentar la tesis.

En textos como este, las repeticiones revelan carencia de vocabulario: «suministrado»/«fueren suministradas»; «cuidadosamente respetados»/«deben ser respetadas»; «consistencia»/«consistentes». Y, para que no lo olvidemos, nombran tres veces el sintagma «la tesis». La errata de la segunda línea —«debes ser cuidadosamente respetados», en lugar de «debe» o de «deben», ya que la conjunción disyuntiva lo permite—, los dos adverbios en «-mente» seguidos —uno en cada línea— y la rima («desarrollados»/«utilizados») demuestran que no se ha leído bien el texto para promocionar el servicio. ¿Qué nivel de corrección habrán puesto en práctica? ¿O no hubo corrección porque lo escribieron correctores?

Si las palabras del escritor convencen a las personas de la editorial, se procede con la revisión. Generalmente esta se realiza en presencia del escritor, o se buscan todos los errores cometidos en sintaxis, forma o semántica y se le comenta al escritor.

El uso de las preposiciones siempre flaquea si el que redacta vacila y no consulta como debiera la bibliografía especializada. No «se procede *con la revisión», sino «a la revisión» de un texto, que, realmente, no se hace en presencia del escritor porque el corrector necesita concentrarse en su tarea y no estar pendiente de cómo lo enjuicia el temido silencio del autor. El verbo «proceder» significa ‘ejecutar algo después de haber hecho otras diligencias’. «Revisar» denota ‘ver con atención y cuidado’; ‘someter algo a nuevo examen para corregirlo, enmendarlo o repararlo’. Desde mi punto de vista, cuando el tiempo lo permite, primero debe realizarse la corrección y luego la revisión de esta, pues la segunda lectura implica la necesidad de adentrarse en el contenido y en la sintaxis de cada enunciado, de cada oración, de cada palabra, es decir, en el qué se ha escrito y en el cómo se ha escrito. De cualquier modo, en pocas oportunidades,

■ La corrección en los servicios de corrección de textos de la Internet

lamentablemente, pueden cumplirse esas dos etapas tan valiosas ante el texto. El ejemplo lo corrobora, ya que falta la coma después de «generalmente», un modificador oracional, y se comete silepsis o error de concordancia: «... los errores cometidos [...] se le comenta al escritor» por «se le comentan al escritor».

Es cierto que el corrector siempre trabaja en compañía de su sombra, pero no siempre, por su falta de formación, «se deja los ojos y el alma en corregir cada oración mal construida, cada pequeña errata, cada doble espacio, en revisar índices, contar páginas» o pone «mucho esfuerzo para que el libro llegue perfecto a las manos del lector»³. Lo que ignora no lo salvará, pues la ignorancia no hace milagros.

Después de nuestro breve recorrido internáutico, en el que falta afán, y sobran errores, nos preguntamos: ¿sabe el corrector o el que se arroga ese título sin tenerlo qué es un texto, llámese novela, cuento, obra teatral, ponencia, artículo, documento jurídico, documento científico, panfleto, etcétera, o solo lo ve como un conjunto de hojas que «hay que corregir», ambiciosa perífrasis de obligación? A veces, parece que no, ya que, en ningún caso, advierte que, antes de emprender su trabajo, es necesario un acercamiento al corazón de esa escritura. Esto significa que no puede empezar a leer abruptamente, sino con fervorosa empatía y espiritualidad, aunque el tiempo lo urja. Corregir no consiste en leer de manera oblicua, casi frívola, y en destruir, si se descubren, los errores enquistados en cada página, sino en reflexionar el porqué de esas equivocaciones.

El corrector debe sentirse seducido por las palabras y reconocer que cada una tiene su espacio, su ambiente y, en él, sus significados, que permanecen, cambian y se multiplican, más allá de las frías acepciones lexicográficas.

Corregir es un acto de equilibrio intelectual, de cultura, entre el hombre y los vocablos, donde no impera la superioridad de nadie, sino la certeza, la sensatez, la mesura, la conciencia de saber. Borges consideraba que había que atender la connotación de las palabras, su ternura y hasta su ironía.

Algunas de estas páginas, que, en ningún momento, hablan de la delicada trama de la escritura, del cuerpo adentro de la escritura, y que ofrecen sin cuidado servicios de corrección con yerros graves y hasta con una redacción endeble, generan ciertas inquietudes, pues, tal como están presentadas, no confirman que, detrás de lo que se escribe en ellas, haya formación sistemática y actualizada. Otra vez, Octavio Paz traduce lo que deseamos expresar: «Máscara el mundo máscara sin nadie atrás»⁴. Sí, una máscara oculta esas páginas que no ofrecen la verdad porque no la poseen, carecen del hábito de la excelencia porque han sido escritas con yerros. Recordamos, entonces, las palabras de Aristóteles: «La mínima desviación inicial de la verdad se multiplica más adelante mil veces». Con las nuestras, podemos agregar que los errores se multiplican mediante la corrección errónea de los errores o con la ceguera voluntaria que implica no reconocerlos. Sin duda, no puede corregir cualquier persona; corrige, realmente, la que ha aprendido a hacerlo por vocación, la que estudia constantemente convencida de que sin seguir aprendiendo no se avanza en el arduo camino de la escritura y sabe emplear los instrumentos necesarios para fundamentar sus enmiendas y poner su trabajo al servicio de los demás. Todos esos correctores responsables que se consagran por amor y por respeto a una profesión tan grande, tan difícil y, a veces, tan infravalorada merecen nuestra admiración, nuestro abrazo entrañable. ■

³ «Los correctores en el parlamento editorial: no soy nadie, doctor» [en línea]. <<https://www.letropia.net/2016/09/05/los-correctores-en-el-parlamento-editorial-no-soy-nadie-doctor/>>.

⁴ «Semillas para un himno», *op. cit.*, p. 148.

El español de la medicina y la medicina en español, según Fernando A. Navarro

El prestigioso traductor médico español, autor del *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico*, explica en esta entrevista que el español lucha por tener un lugar en el mundo científico. Asegura que se necesitan más y mejores traducciones especializadas desde el inglés y que las tres características esenciales de cualquier texto científico deben ser la veracidad, la precisión y la claridad. También recomienda a los colegas una serie de textos y fuentes virtuales para la mejora constante de la traducción médica.

.....
| Por la Comisión de Idioma Español y la Comisión de Área Temática Técnico-Científica



Sabemos que, en la actualidad, la mayor parte de los avances científicos se publica, en general, en idioma inglés. ¿Cree usted que la medicina hispanohablante permanece y siempre permanecerá en segundo lugar? ¿O alguna vez las publicaciones en español superarán en cantidad y relevancia a las escritas en inglés y ganarán definitivamente esta batalla?

No es fácil decirlo, porque ese crecimiento dependerá en buena medida de condicionantes externos de carácter político, demográfico, económico, científico, cultural, militar y social. El peso específico del español como lengua de expresión de la ciencia no crecerá, desde luego, mientras nuestros países no sean capaces de generar mucha más ciencia y de mucha mayor calidad.

Lo que sí tengo claro es que, mientras llega el momento en que el español vuelva a ser una de las grandes lenguas internacionales de la medicina —ahora mismo no lo es—, resulta vital para nosotros seguir manteniendo el vigor de nuestro lenguaje especializado y su capacidad para expresar de forma precisa y eficaz el mundo que nos rodea y los nuevos avances médicos. Para ello, precisamos de más y mejores traducciones especializadas, con la máxima calidad; pero asimismo de más y

mejores libros de consulta, artículos originales y textos de todo tipo escritos directamente en lengua española.

No solo más y mejores, sino también más visibles en la interred. Hoy por hoy, es mucho más fácil encontrar en Google cualquier artículo de mediocre calidad publicado en inglés por un médico coreano en alguna oscura revista regional de Illinois que el último artículo publicado en español por un colega del despacho de al lado en alguna de las grandes revistas médicas españolas o hispanoamericanas. Eso, precisamente, es lo que busca paliar la base de datos Medes: una fuente de consulta bibliográfica en español, abierta y gratuita, que permite recuperar de forma sencilla, rápida y eficaz publicaciones médicas escogidas en nuestra lengua y que da cabida también a una decena larga de revistas biomédicas hispanoamericanas: *Revista Argentina de Microbiología*, *Gaceta Médica de México*, *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, *Colombia Médica*, *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, *Cirugía y Cirujanos* (México), *Revista de Biología Tropical* (Costa Rica), *Revista Médica de Chile*, etcétera.

■ El español de la medicina y la medicina en español, según Fernando A. Navarro



Actualmente, ¿cómo cree que influye el idioma inglés (y otros idiomas) en el español médico?

Los médicos de habla hispana suelen ser conscientes de que el inglés está modificando el uso que hacen de su lengua materna, pero no lo son tanto de la intensidad y el alcance de esta influencia. Para muchos, la influencia del inglés en el español médico parece limitarse exclusivamente al uso creciente de anglicismos patentes, como *anion gap*, *borderline*, *buffer*, *by-pass*, *distress*, *doping*, *feedback*, *flutter*, *handicap*, *kit*, *odds ratio*, *pool*, *rash*, *scanner*, *screening*, *shock*, *shunt*, *spray* o *stent*.

En realidad, la influencia del inglés es muchísimo más extensa e intensa y afecta a todos los niveles del lenguaje: ortográfico («*anti-alérgico», «*colorectal», «*movilidad», «*tiazidas», etc.), léxico (calcos, préstamos, falsos amigos, etc.) y sintáctico (abuso de la voz pasiva perifrástica, usos adjetivales de adverbios como «no» y «después», cambios en el uso de los artículos, proliferación de sustantivos en aposición, etc.).

Usted es autor, entre otras obras de consulta obligada para los traductores y redactores médicos, del *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico*. ¿Cuáles cree que son los errores más frecuentes que podemos encontrar en las publicaciones científicas traducidas al idioma español?

La influencia omnipresente del inglés, con construcciones angloides cada dos por tres, es un rasgo muy llamativo de casi cualquier escrito médico en la actualidad. Pero, dejando eso aparte, y como en cualquier otra modalidad

traductoril, la mayor dificultad de la traducción médica radica en la necesidad de decir todo lo que dice el original y hacerlo de forma clara, sencilla y precisa, con la máxima naturalidad que permitan los recursos expresivos de nuestra lengua; de forma que el texto resultante se lea con fluidez y parezca directamente escrito en español, sin ese tufillo inconfundible a traducción que despiden mucha de la prosa médica actual en español, tanto original como traducida.

Dos son, pues, los principales escollos que debemos superar cuantos aspiramos a producir textos correctamente traducidos: 1) entender correctamente lo expresado en el texto original; y 2) ser capaces de reexpresar eso mismo en la lengua de llegada con la naturalidad y la corrección que espera el lector destinatario, que suele ser un profesional biosanitario buen conocedor de la jerga de su especialidad.

Usted siempre hizo hincapié, como puede leerse en varios de sus artículos publicados, en que el médico hispanohablante nunca puede ser purista (a ultranza). ¿Por qué lo dice?

¿Cómo podríamos ser puristas los médicos, que nos servimos de un lenguaje formado, prácticamente en su totalidad, por vocablos de origen griego («tráquea», «microscopio», «síndrome»), latino («absceso», «médico», «virus»), árabe («alcohol», «jaqueca», «nuca»), francés («chancro», «pipeta», «viable»), inglés («prion», «nistatina», «vial»), alemán («éster», «mastocito», «vaselina»), italiano («belladona», «pelagra», «petequia»), holandés («droga», «escorbuto», «esprúe»), portugués («albinismo», «sarpullido», «fetichismo»), amerindio («curare», «guanina», «ipecacuana»), asiático incluso («agar», «beriberi», «bezoar»)?

En el ámbito del lenguaje científico, el español es una lengua minoritaria y dependiente. Desde hace siglos, la lengua española no acuña términos científicos, sino que los toma de fuera. Solo en el siglo xx, «aerosol», «angiotensina», «anticodón», «apoptosis», «avitaminosis», «bacitracina», «biotecnología», «calicreína», «cápside», «colagenosis», «coronavirus», «densitometría», «dornasa», «ecografía», «edetato», «epoetina», «estresante», «excímero», «feromonas», «genómica», «hibridoma», «hipoalergénico», «interferón», «inviabile», «láser», «leprechaunismo», «linfocito», «liofilización», «lisosoma», «masoquismo», «neuroléptico», «nistatina», «noradrenalina», «nucleótido», «operón», «ortorexia», «penicilinas», «pinocitosis», «placebo», «plásmido», «prion», «probiótico», «proteínasa», «ribosoma», «robótico»,



«sida», «telecirugía», «transgénico», «transposón», «travestismo», «triptanosomosis», «vipoma», «virión» y «vitamina» —a los que podríamos añadir sin esfuerzo otros ejemplos por millares— son todos ellos, sin excepción, términos especializados acuñados en el extranjero, y que nuestro idioma importó.

El español no debe ni puede funcionar al margen del lenguaje médico internacional. Nuestro lenguaje especializado debe seguir abierto al exterior para tomar de fuera las palabras que nos permitan designar nuevos conceptos y vengan a enriquecer nuestra lengua.

Lo que no tiene sentido, a mi modo de ver, es llamar *papers* a los artículos, *células T helper* a los linfocitos T cooperadores o *angor pectoris* a la angina de pecho. Porque ¿qué ventaja tiene el inglés *patch test* sobre nuestros equivalentes «prueba del parche», «prueba de contacto», «prueba epicutánea» y «epidermorreacción»?; ¿o el inglés *rash* sobre nuestros equivalentes «exantema», «erupción cutánea» y «sarpullido»?

Veracidad, precisión y claridad son las tres principales características del lenguaje médico. Si los médicos de habla inglesa muchas veces las desconocen, ¿cómo puede un traductor al español respetarlas en su texto?

Las tres características esenciales de cualquier texto científico, en efecto, deben ser la veracidad (lo escrito no debe ser falso), la precisión (lo escrito debe tener una única interpretación posible) y la claridad (el texto no debe ser incomprensible, pesado ni farragoso). La veracidad exige haber comprendido el texto original o, lo que es lo mismo, estar familiarizado con la lengua de partida y la disciplina científica de que se trate. La precisión exige conocer a fondo la terminología especializada en la lengua de destino. La claridad, por último, exige un dominio notable de los recursos léxicos, sintácticos y estilísticos de tipo general en la lengua de destino. Todo ello debería pedírsele al traductor médico profesional (siempre y cuando, por supuesto, los plazos fueran razonables y el pago según el grado de dificultad de la tarea, pero eso es ya otra historia...).

Que el original de partida no cumpla con todas las exigencias mínimas en cuestión de veracidad, precisión y claridad no debería ser excusa para una traducción española defectuosa. En traducción literaria, es realmente muy difícil que un traductor pueda mejorar en su lengua de llegada un texto de Truman Capote, Wisława Szymborska, Isak Dinesen, Víctor Hugo, Jane Austen,

Sobre el entrevistado

Fernando A. Navarro



Licenciado en Medicina y Cirugía, y Médico Especialista en Farmacología Clínica; traductor médico autónomo para multinacionales del sector biosanitario y coordinador de la bitácora semanal *Laboratorio del lenguaje*, en *Diario Médico* (Madrid); miembro del Comité Editorial de *Panace@: Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*; miembro fundador de Tremédica (Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines).

Franz Kafka, Fiódor Dostoyevski o Marguerite Duras. Pero del traductor médico se espera, a menudo, que mejore considerablemente un original escrito por un gran especialista en la materia, cierto, pero tal vez con conocimientos rudimentarios sobre redacción científica, ortotipografía técnica y nomenclaturas normalizadas. Ofrecemos nuestros servicios profesionales como expertos en lenguaje y redacción médicos, y el cliente espera de nosotros, con frecuencia, que el texto traducido sea más veraz, más preciso y más claro que el original.

Siempre dijo que «los médicos sí saben escribir». ¿A qué cree que se refieren, entonces, aquellos —sobre todo (muchos) traductores— que dicen lo contrario?

Se oye con frecuencia decir, sí, que los médicos no saben escribir, pero el tópico no acaba de convencerme. ¿Los médicos no saben escribir? Es como si yo dijera que los abogados no saben paladear un buen vino o que los traductores no saben música. Si entre los traductores unos no distinguimos una nota de la siguiente, pero otros tocan un instrumento como los mismísimos ángeles, algo parecido pasa con los médicos. Pienso, no sé, en escritores como John Keats, Pío Baroja, François Rabelais, Oliver Sacks, Jorge Drexler, António Lobo Antunes, Antón Chéjov, Georg Büchner, William Somerset Maugham, Louis-Ferdinand Céline, Mariano Azuela, Arthur Conan

■ El español de la medicina y la medicina en español, según Fernando A. Navarro

Doyle, Mijaíl Bulgákov, Miguel Torga y Friedrich Schiller, médicos todos ellos.

Está claro que, si un médico no se ha preocupado jamás por el lenguaje ni muestra sensibilidad alguna por las cuestiones de estilo, producirá textos de lectura torpe, pesada e incómoda, pero lo mismo podríamos decir de cualquier otra profesión, incluida la de traductor. Entre los médicos, como entre los traductores, los hay que escriben francamente bien y los hay que escriben rematadamente mal.

Durante los últimos años, hemos presenciado un proceso de digitalización de los diccionarios tan importante que casi están por desaparecer los que ayer consultábamos en papel. Con Cosnautas, su *Libro rojo* ya no se consulta en papel, pues es imposible actualizarlo con tanta frecuencia; la Real Academia Nacional de Medicina de España está por lanzar su *Diccionario panhispánico de términos médicos en línea* con muchas novedades imposibles de consultar en papel; incluso, la Real Academia Española confirmó que la próxima edición del *Diccionario de la lengua española* estará disponible únicamente en versión digital. ¿Qué opina de esto?

Veinticinco años atrás, jamás hubiera imaginado que me tocaría compilar un diccionario en mi vida, ni sabía siquiera qué significaba la palabra «lexicografía». Hoy, en cambio, cuando vuelvo la vista atrás, compruebo sorprendido que soy casi más lexicógrafo que traductor. Mis aportaciones a la lexicografía médica superan posiblemente a las que he hecho a la traductología médica.

Como toda mi generación, vengo claramente de la vieja lexicografía en papel y durante muchos años nada supe de entornos digitales. La cosa cambió radicalmente cuando asumí la dirección técnica del *Diccionario de términos médicos (DTM)* a finales de 2005. Ignacio Navascués, responsable médico de la obra, me abrió los ojos a la moderna lexicografía electrónica, me convenció de sus múltiples ventajas (como los hipervínculos clicables) y me enseñó gran parte de lo que ahora sé en ese campo. Siete años después, el flamante *DTM*, que marcó un hito en la lexicografía electrónica en lengua española, obtuvo el premio de investigación filológica de la Real Academia Española, y yo podía considerarme ya más o menos ducho en la elaboración de glosarios y diccionarios digitales. Trasladé entonces conmigo a Cosnautas todo ese bagaje de conocimientos y llevo en Cos otros siete años de lexicografía médica en línea.

Personalmente, no hay día en que no dé gracias a Dios por haberme permitido vivir en primera persona esta transición fascinante del papel al ciberespacio. La lexicografía digital del siglo *xxi* nos permite concebir y desarrollar diccionarios como los lexicógrafos que nos precedieron no hubieran imaginado siquiera soñar. Están por venir diccionarios verdaderamente de ensueño, y me atrevo a profetizar que el diccionario seguirá siendo durante varias generaciones más, como hasta ahora, «el mejor amigo del traductor».

Además de las suyas, por supuesto, ¿cuáles son las publicaciones en español de consulta obligada para los traductores, correctores y redactores de medicina y ciencias afines?

Desde que me siento por la mañana ante la pantalla de la computadora, hasta que me levanto por la noche para irme a la cama, no salgo apenas del ciberespacio. Allí encuentro los mejores asesores para el traductor: Google, OneLook, Enclave RAE, Wikipedia, la lista de debate MedTrad con su impresionante archivo histórico que atesora cerca de cien mil mensajes, la colección completa de la revista *Panace@: Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, el *DTM*, el diccionario etimológico-histórico *Dicciomed*, los diccionarios médicos de Stedman y de Dorland... ¡Mis obras de referencia están hoy casi todas en internet!

Hablando de internet, el *Árbol de Cos* es un buscador gratuito de recursos en línea a partir de una base de datos, donde Laura Munoa ha recopilado los principales diccionarios, glosarios, nomenclaturas y fuentes de información para el traductor o redactor médico.

En papel consulto aún con cierta asiduidad libros como el *Diccionario de dudas*, de Manuel Seco; la nueva *Ortografía*, de la Real Academia Española; el diccionario combinatorio *Claves*; el *Manual de estilo de la lengua española*, de José Martínez de Sousa; el libro de *Tipografía y notaciones científicas*, de Javier Bezos; el *Diccionario terminológico de las ciencias farmacéuticas*, de la Real Academia Nacional de Farmacia.

Claro que, en realidad, las consultas puntuales son solo una pequeña parte de las necesidades que el traductor tiene en materia de formación. Para dominar al dedillo todos los recursos léxicos, sintácticos y de estilo que nos ofrece la estructura maravillosa de la lengua —ya sea la nuestra o cualquier otra—, haría falta toda una vida de dedicación exclusiva, y ni tan siquiera así. De hecho, son muchos los grandes escritores de todos los tiempos que,



tras más de medio siglo aferrados a la pluma, admiten no dominar todavía las posibilidades estilísticas de su propia lengua y se confiesan aún aprendices del oficio de escritor.

Como ayuda inicial en esta tarea de aprendizaje que habrá de prolongarse de por vida, recomiendo al lector interesado por el lenguaje médico tres libros:

— Bertha Gutiérrez Rodilla, *La ciencia empieza en la palabra: análisis e historia del lenguaje científico* (Barcelona, Península, 1998).

— José María López Piñero y María Luz Terrada Ferrandis, *Introducción a la terminología médica* (Barcelona, Masson, 2005).

— Vicent Montalt Resurrecció y María González Davies, *Medical translation step by step* (Mánchester, St. Jerome, 2007).

Van de propina la bitácora *Laboratorio del lenguaje* (que desde abril de 2006 lleva publicadas más de dos mil entradas sobre errores, dudas, orígenes, anglicismos, anécdotas y curiosidades del lenguaje médico) y la colección de monografías y cuadernos gratuitos de la Fundación Dr. Antoni Esteve, con títulos tan atractivos como *La importancia del lenguaje en el entorno sanitario*, *Cómo traducir y redactar textos científicos en español*, *Developing skills in scientific writing*, *La traducción inglés-español del consentimiento informado en investigación clínica*, *Epidemiología para periodistas y comunicadores*, *Manual de traducción inglés-español de protocolos de ensayos clínicos*, *El cómic como recurso didáctico en los estudios de medicina*, *The role of humanities in the teaching of medical students*, *La redacción médica como profesión...* Todos ellos pueden solicitarse gratuitamente tanto en papel como en PDF.

En la Argentina, esto se debate bastante: ¿médico traductor o traductor médico? ¿Por qué?

En la Argentina y en todas partes, en realidad. Raro es el congreso de traducción especializada donde no se plantea esa cuestión, y rara también la entrevista en que no me preguntan quién debería ocuparse de las traducciones médicas y cuál es la formación ideal del traductor médico.

La situación óptima parece obvia: el traductor médico debería ser un médico que escriba bien o un traductor con buen dominio de los textos médicos y el lenguaje especializado de la medicina.

Quienes provienen de la medicina u otras carreras científicas (farmacia, química, biología, etc.) deben completar su formación en idiomas y reforzar todo lo posible su dominio de la propia lengua: sintaxis, léxico, redacción, etcétera. Quienes provienen de la traducción o de las filologías, en cambio, deben dedicarse con empeño a adquirir los conocimientos científicos fundamentales. Y con esto no me refiero a dominar la anatomía, la microbiología, la biología molecular, la farmacología o la bioestadística —que más adelante también, desde luego—, sino más bien a adquirir de entrada los conceptos más elementales: ¿tienen los virus núcleo y citoplasma?, ¿y las bacterias?; ¿para qué sirve el ADN?; las enzimas, ¿son proteínas, lípidos o qué?; ¿en qué se diferencia un ácido de una base?; ¿qué es la resonancia magnética?; ¿qué función desempeña el páncreas en el cuerpo humano? Si un traductor procedente de las letras no sabe responder a estas u otras preguntas por el estilo, posiblemente lo tenga tan difícil para desempeñarse bien en la traducción médica como el traductor procedente de las ciencias que no sepa distinguir un adverbio de un adjetivo, una pasiva refleja de una pasiva perifrástica o la letra «x» minúscula del aspa (×) multiplicativa.

La traducción médica es —qué duda cabe— una modalidad traductoril muy compleja, que exige del traductor una formación adecuada y dedicación exclusiva. Hoy se impone para el traductor, como para muchos otros profesionales, la especialización. Dicho esto, en mi ya dilatada trayectoria profesional he conocido excelentes traductores médicos profesionales que inicialmente se formaron en medicina, en derecho, en traducción e interpretación, en lingüística, en enfermería, en física... Todos los caminos llevan —o pueden llevar— a la traducción médica.

Por último, ¿qué recomendación les haría a los traductores no avezados en el lenguaje médico en español que desean especializarse en esta área del saber?

¿Una sola recomendación para el traductor recién egresado que se sienta atraído por la traducción médica (y que, por cierto, con mucha probabilidad no será traductor, sino traductora)? Allá va: la traducción médica es una de las profesiones más hermosas del mundo. Como todas las cosas verdaderamente importantes en esta vida, necesita, además de trabajo, dedicación y esfuerzo, que se dan por descontados, únicamente cariño, pasión y amor. ¡Ánimo y adelante! ■

Álex Grijelmo:

«Un pueblo que lee será siempre más feliz y tendrá mayor capacidad de mejorar»

En esta entrevista, Álex Grijelmo, Doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y Director de la Escuela de Periodismo UAM-EL PAÍS, nos habla sobre el español en el periodismo, sobre su defensa apasionada del idioma, sobre la «invasión» del inglés y sobre el deterioro que la lengua española viene sufriendo desde hace ya varias décadas.

Por la Comisión de Idioma Español

Desde 2004 hasta 2012, como Presidente de la Agencia EFE, la agencia más importante de noticias en español, que impulsó, durante ese período, la creación de la Fundación del Español Urgente (Fundéu), ha defendido —y aún lo sigue haciendo con mucha pasión— el idioma español y la unidad de la lengua. ¿Qué lo ha enamorado de nuestra lengua?

Mi pasión por la lengua nace de mi pasión por el periodismo. Desde niño quise ser periodista y enseguida pensé que el idioma sería mi principal herramienta. Así que me dediqué a estudiarla y a conocerla, del mismo modo que el tenista observa su raqueta y el bote de la pelota.

En la Argentina, muchos suelen sentenciar que el periodismo maltrata a la lengua española, que muchos comunicadores son, sin exagerar, ágrafos. ¿Qué sucede en otras partes del mundo? ¿Qué valor le dan al español los medios de comunicación de su país?

Hay de todo. Lo que yo percibo es que hace años un periodista intentaba distinguirse por el buen uso del idioma y procuraba crear su propio estilo. No le importaba si su elección de las palabras era mayoritaria o no, le bastaba con que a él le gustaran. Hoy en día, sin embargo, muchos periodistas intentan seguir el carril de todos y no escriben con su propia personalidad. Y, si les sugieres alguna palabra poco usada pero de buen estilo, para sustituir a un anglicismo, por ejemplo, te responden: «Es que eso no lo dice nadie». Pues ahí tenemos un buen motivo para usar una palabra: que nadie más la use. Siempre que se entienda, claro. En *El País*, por ejemplo, empezamos a escribir «Yasir Arafat» porque nos pareció la transliteración correcta al alfabeto y la fonética del español desde el árabe, cuando los demás utilizaban la grafía inglesa *Yasser*. Todos nos sentíamos con eso unos

vanguardistas en el periódico. Pero ahora sería más difícil, porque el ambiente exige ir con las multitudes. El buen liderazgo, sin embargo, no consiste en hacer lo mismo que los demás para ponerse a la cabeza de la manifestación, sino en convencer a los otros de las razones que uno tiene y conseguir que le sigan.

En su obra *Defensa apasionada del idioma español*, hace referencia, ya en las primeras páginas, a «una lengua en deterioro» y cita a Fernando Lázaro Carreter, por entonces Director de la Real Academia Española: «La lengua española está maltratada en los planes de estudios. Es una actitud casi suicida de la sociedad el renunciar a un idioma mejor. Someter a la población a una pobreza expresiva enorme supone separar a algunas personas para que nunca asciendan en la escala social». ¿Por qué se ha deteriorado tanto la lengua? ¿Somos los hablantes los culpables de este deterioro?

Yo lo atribuyo a cierto complejo de inferioridad que nos atenaza a los hispanohablantes, sobre todo frente al inglés. Creemos que incluir anglicismos en nuestro léxico nos da más prestigio. Y eso acaba en la infravaloración de nuestra propia cultura. Así que terminamos por no dar al idioma y a la expresión culta la importancia que tienen. Y de ahí se deriva otra circunstancia perjudicial para nuestras colectividades: si te sientes superior a otro, no por eso eres superior a él. Pero, si te sientes inferior, desde ese mismo momento ya lo eres. Y de ahí se deriva cierta preferencia general por lo extranjero, que se une al desprecio hacia lo propio. Y eso nos hace más pobres.



¿A qué «idioma mejor» cree que se refería Lázaro Carreter?

Supongo que a un idioma más preciso, a un léxico más amplio, a una argumentación más estructurada. Este último punto me interesa mucho. Ahora la gente da un gran valor a sus opiniones y las expande por todas partes. Pero, como dijo el filósofo español Gustavo Bueno, «una opinión no vale de nada si no va seguida de un argumento». Y para argumentar bien hace falta saber gramática. No estudiar gramática, sino saberla. Es decir, utilizar una estructura comprensible para expresar nuestras ideas. Y eso se consigue de forma intuitiva si se lee con asiduidad buena literatura.

¿Cree que la desidia del poder político y los medios de comunicación son los principales (pero no los únicos) culpables de los males que acechan nuestra lengua?

Sí, estoy de acuerdo. Y la solución a todo es la lectura. Un pueblo que lee será siempre más feliz y tendrá mayor capacidad de mejorar. Pero también un pueblo que lee es un pueblo más libre y más crítico; y eso puede chocar con los intereses establecidos.

¿A qué se refiere cuando habla de «una lengua unida»? ¿Qué es lo que más atenta contra esa unidad lingüística?

El español es una lengua diversa y, a la vez, unida. Parece una contradicción, pero no lo es. Yo creo que la auténtica unidad la da nuestra ortografía común. Lo que atentaría contra la unidad de la lengua sería que cada país adoptara sus propias decisiones sobre tildes o letras. Afortunadamente, esto no ocurre; y parece difícil que suceda a corto plazo. Las Academias están trabajando conjuntamente, lo que es una bendición.

Se ha referido en una oportunidad a la «invasión» del idioma inglés. Según las diferentes acepciones del verbo «invadir» en el *Diccionario académico*, no parece haber nada positivo en dicha acción. Entonces, ¿qué suele provocar esa invasión en nuestra lengua?

Es una invasión querida y aceptada por los propios invadidos, como explicaba antes. La culpa no la tiene el

Sobre el entrevistado

Álex Grijelmo



Licenciado en Ciencias de la Información y Doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. En 1977, ingresó en Europa Press; en 1983, en *El País*, donde fue el responsable del Libro de Estilo. En 1999, fue nombrado Director Editorial de los nuevos proyectos de prensa regional y local del Grupo Prisa; en 2002, Director General de Contenidos de Prisa Internacional. En 2004, fue nombrado Presidente de la Agencia EFE. Durante su mandato, se creó la Fundéu y se aprobó el Estatuto de la Redacción, que garantiza la independencia informativa de sus periodistas. En 2018, fue nombrado Director de la Escuela de Periodismo UAM-EL PAÍS.

inglés, ni la tienen los norteamericanos. Es un problema nuestro. Hay que aprender inglés, por supuesto, y también hemos de hablar bien el español. Tu lengua propia es el vino que saboreas, la lengua ajena que aprendes es el agua que necesitas, pero no veo mucha utilidad en mezclar el agua y el vino.

Se dice, habitualmente, que el lenguaje tiene sus trampas. ¿Qué trampas ve usted en el lenguaje en su labor cotidiana?

Las manipulaciones que se producen mediante vocablos falseados. Abordé eso en el libro *La seducción de las palabras*.

¿Qué hacen bien y qué hacen mal las Academias para fomentar el buen empleo de la lengua española en los medios de comunicación?

Hacen muy bien en estar coordinadas y en tener una relación magnífica a través de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Y yo creo que pueden mejorar todas en sus labores de comunicación con la sociedad y con los medios.

El lenguaje inclusivo, ¿un futuro promisorio o una moda pasajera?

No lo sé, pero todo debate enriquece. ■

Español Técnico Simplificado: un lenguaje controlado para la traducción

Según la autora de este artículo, el Español Técnico Simplificado tiene el objetivo de mejorar la traducibilidad y, al mismo tiempo, la legibilidad y la comprensibilidad de los textos, especialmente para los hablantes no nativos. Este lenguaje controlado permite facilitar el procesamiento del lenguaje natural, tanto para los sistemas de traducción automática como para las memorias de traducción.

| Por la Traductora Ilaria Gobbi

Un problema y su solución

La ambigüedad es enemiga de la comprensión. Comprensión lectora, claro está, que, en la práctica, significa ‘comprensión súbita y espontánea de lo que se lee’. Y lo que se lee también se traduce. Por lo tanto, es evidente —o tal vez no lo es— que el traductor-lector (humano o automático) es la víctima inconsciente de textos ambiguos, y que el traductor-escriptor (humano o automático) es el perseguidor involuntario de textos que necesitan desambiguación.

La ambigüedad, lo que puede entenderse o interpretarse de varios modos, es el problema que engendra dudas o confusión. Los lenguajes controlados son la solución que rescata al traductor de su drama laboral.

Una definición de «lenguaje controlado»

Un lenguaje controlado es, en efecto, un ‘conjunto de reglas gramaticales, terminológicas y estilísticas que guían al escritor en la redacción o en la traducción de un texto’. Sus características principales son las siguientes:

- Claridad y legibilidad: permite la reducción o la eliminación total de ambigüedades semánticas o sintácticas.
- Procesamiento automático: facilita el uso de las memorias de traducción y de la traducción automática.

El Español Técnico Simplificado

El Español Técnico Simplificado (ETS) es un lenguaje controlado, basado en la lengua natural, creado oportunamente para la traducción. Se trata de un lenguaje *machine-oriented* que tiene el objetivo de mejorar la traducibilidad y, al mismo tiempo, la legibilidad y la comprensibilidad de los textos, especialmente para los hablantes no nativos. Mejorar la traducibilidad significa que este lenguaje controlado permite facilitar el procesamiento del lenguaje natural, tanto para los sistemas de traducción automática como para recuperar contenidos en las memorias de traducción (herramientas TAO).

Lo que el ETS pretende realizar es la traducción automática entre dos lenguajes controlados: uno, basado en la lengua española, y el otro, en la lengua inglesa, cuyo resultado implica solo muy pocos esfuerzos de posesición. De hecho, por un lado, permite la redacción de textos técnicos en español que, durante la traducción automática hacia el inglés, se convierten en textos técnicos basados en el *Simplified Technical English (ASD-STE100 del Simplified Technical English, Issue VI)*, o, viceversa, si los textos fuente están escritos en *Simplified Technical English*, se convierten en ETS. Por otro lado, permite también un proceso de preedición, dado que el texto en español puede revisarse —suprimirse las ambigüedades y simplificarse las estructuras— antes de traducirse automáticamente hacia el inglés.



El ETS en detalle

El ETS es un método de escritura para la documentación técnica en lengua española, creado expresamente para el escritor técnico, es decir, el redactor, el traductor, el terminólogo, el preeditor, el poseditor, el revisor o el corrector. Se trata de un proyecto que comienza como una investigación doctoral y que ha desembocado en el estudio de un método para la redacción y la traducción de documentos técnicos que se caracterizan por la repetición sintáctica y la coherencia terminológica; documentación técnica que necesite estandarización y uniformidad lingüística.

El lenguaje controlado se adapta muy bien al texto prescriptivo, es decir, un texto que contiene información, instrucciones y normas acerca de cómo llevar a cabo una tarea. Se caracteriza por frases cortas y precisas con léxico específico y por partículas temporales que ordenan la secuencia de las acciones. Eso significa que no se puede escribir con lenguaje controlado un texto en que los artificios retóricos, las alusiones y las metáforas son la esencia expresiva de la estructura de los enunciados, como en una novela, por ejemplo.

Un estudio *corpus-based*

La *Guía de Español Técnico Simplificado* es el resultado de una investigación basada en corpus: se han recopilado documentos específicos escritos en español —como lengua materna— para extraer información lingüística. Todos los documentos del corpus son manuales técnicos de mantenimiento aeronáutico (motivo por el cual muchos ejemplos de la *Guía...* proceden del mundo aeronáutico), escritos por redactores hispanohablantes únicamente de países en que el español es lengua oficial (la Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, Guatemala, Honduras, México, el Perú, República Dominicana, España, etc.). Estos manuales incluyen guías de inspección, boletines de servicio, inspecciones generales, procedimientos de mantenimiento

Sobre la autora

Ilaria Gobbi



Profesional de los lenguajes controlados, redactora de documentación técnica, traductora, correctora, editora y lexicógrafa italiana. Se licenció en Lenguas y Literaturas Extranjeras en la Universidad de Roma *La Sapienza* y se doctoró en Traducción, Interpretación e Interculturalidad en la Universidad de Bolonia *Alma Mater Studiorum*. Acumula publicaciones de relevancia, como *Traduzione italiana della specifica tecnica internazionale ASD-STE100 Simplified Technical English* (2013) e *Italiano Tecnico Semplificato* (2016).

preventivo y correctivo, etcétera. Los documentos que componen el corpus tratan sobre procedimientos de mantenimiento de aeronaves tanto general como específico; entre ellos, se destacan los siguientes:

— Aero Boero 115 y Aero Boero 180, aviones utilitarios construidos por la empresa argentina Aero Boero.

— Piper PA-25-235 Pawnee, avión aeroaplicador fabricado por la compañía estadounidense Piper Aircraft. Actualmente, producido en la Argentina por la fábrica de aeronaves LAVIASA.

— CASA CN-235, avión turbohélice de transporte táctico y patrulla marítima desarrollado conjuntamente por Construcciones Aeronáuticas, en España, e IPTN (Industri Pesawat Terbang Nusantara, actualmente Indonesian Aerospace), en Indonesia.

El corpus de aviónica representativo del español que ha servido para extraer datos lingüísticos está disponible en la web (http://docs.sslmit.unibo.it/doku.php?id=sarcophagus:carcass:tutorials:basic_1).

Para crear la *Guía...*, también se han consultado otros documentos de referencia:

— Un modelo de lenguaje controlado preexistente por imitar, el *Simplified Technical English* (más precisamente, la edición que ha servido de base a este trabajo es la

■ Español Técnico Simplificado: un lenguaje controlado para la traducción

especificación técnica internacional *ASD-STE100* del *Simplified Technical English, Issue VI*).

– Un estudio de apoyo, para imitar el método de otro trabajo en lengua neolatina: *GIFAS, Guide du Français Rationalisé*, edición n.º 2, París (Francia), 1999.

El resultado: la *Guía de Español Técnico Simplificado*

De acuerdo con el modelo *Simplified Technical English*, la *Guía...* está compuesta por dos partes: «Parte 1: Reglas de escritura» y «Parte 2: Diccionario». Las reglas de escritura y el diccionario representan las instrucciones lingüísticas que constituyen este método de escritura eficaz para profesionales, cuya finalidad es la de lograr la escritura de textos claros, concisos y concretos que un lector pueda comprender fácilmente:

– **Parte 1: Reglas de escritura.** Incluye instrucciones sintácticas y estilísticas necesarias para formar oraciones unívocas.

– **Parte 2: Diccionario.** Incluye una lista de lemas elegidos por su simplicidad y facilidad de reconocimiento. Tanto las reglas de escritura como el diccionario persiguen el objetivo de la desambiguación. De hecho, conducen al escritor hacia la construcción de un texto estandarizado para asegurar la univocidad en la comunicación.

Entre las recomendaciones generales de las reglas de escritura, se destaca lo siguiente:

- Uso de palabras con una sola y específica categoría morfosintáctica.
- Uso de tiempos verbales simples y no compuestos.
- Uso prohibido de jergas y de expresiones coloquiales.
- Uso prohibido de variaciones sinonímicas.
- Uso correcto de la ortografía y la gramática.
- Uso específico de acrónimos, acortamientos, abreviaturas y siglas.
- Uso limitado de frases preposicionales.
- Uso limitado de perífrasis verbales.
- Uso preferible de la forma verbal activa en lugar de la pasiva.

– Uso de frases cortas y simples (no más de veinticinco palabras en la escritura de procedimientos y no más de treinta en la escritura de descripciones).

– Uso de una instrucción por oración.

– Uso adecuado de advertencias (peligros y precauciones) y atenciones (notas), según el contexto.



Ejemplos prácticos

El ETS pretende ser un instrumento capaz de garantizar uniformidad y estandarización de particularidades lingüísticas en favor de la desambiguación, de palabras y de oraciones.

La desambiguación de las palabras en la escritura controlada del ETS se resuelve con el uso de las entradas admitidas en el diccionario y con algunas reglas de escritura que inducen al escritor a utilizar con coherencia palabras dentro del mismo texto que tengan un solo y específico significado.

Por ejemplo, en la *Regla de escritura 1.2*, se indica que deben utilizarse solo palabras admitidas en el diccionario y con un solo valor oracional (categoría morfosintáctica o parte de la oración). Cada palabra aprobada en el diccionario viene acompañada de su parte de la oración. No deben utilizarse esas palabras con una categoría no admitida. Es decir, si una palabra se califica o está admitida como verbo, no hay que utilizarla como si fuera adjetivo, como es el caso de la palabra «anular»:

Español estándar: «Las rótulas más utilizadas en las uniones de un solo pasador son las de deslizamiento anular».

ETS: «Adoptar las medidas necesarias para anular todo riesgo».

La desambiguación a nivel oracional en la escritura controlada del ETS se resuelve con la aplicación de todas las reglas de escritura, cuya combinación induce al escritor a eliminar las alusiones y las metáforas para que, en la lectura, las estructuras sintácticas y semánticas resulten más simples.

Por ejemplo, la oración que sigue, de un manual incluido en el corpus, lleva al escritor a la reformulación de la expresión sin tocar el contenido por el mero hecho de respetar la *Regla de escritura 6.1*, que indica que el número de palabras admitidas es de treinta:

Este manual contiene información acerca de los diferentes sistemas y equipos al nivel necesario para dar servicio al avión, para comprender y efectuar el mantenimiento de los sistemas con nivel normal de seguridad, así como para desmontar y montar componentes de los sistemas. [43 palabras]

La escritura en español controlado ETS podría ser la siguiente:

Este manual contiene información acerca de los diferentes sistemas y equipos necesarios para las operaciones de servicio, mantenimiento y montaje/desmontaje de los componentes del avión. [25 palabras].

Reescribir reformulando, con el fin de eliminar ambigüedades, equivale a decir que redactor y traductor técnicos son profesionales que hacen el mismo trabajo. Si un redactor escribe según las normas de un lenguaje controlado, de hecho, está actuando como si fuera un traductor que convierte el texto fuente en el texto objetivo dentro del mismo sistema lingüístico (por ejemplo, entre el español estándar y el español controlado). Si un traductor traduce o revisa según las normas de un lenguaje controlado, de hecho, está haciendo una redacción entre el texto fuente y el texto objetivo dentro de dos sistemas lingüísticos diferentes (por ejemplo, entre el español y el inglés). Entonces, reescribir significa también preeditar, revisar los textos antes de traducirlos automáticamente, o poseditar, revisar los textos después de traducirlos automáticamente.

En el caso de la traducción automática del ETS al *Simplified Technical English* (o viceversa), razón por la que el español controlado se ha creado, el que sigue es un ejemplo de lo que pasaría con un sistema estadístico (Traductor de Google):

Este manual contiene información acerca de los diferentes sistemas y equipos necesarios para las operaciones de servicio, mantenimiento y montaje/desmontaje de los componentes del avión.

This manual contains information about the various systems and equipment necessary for operations, maintenance and assembly/disassembly of aircraft components.

(Las palabras subrayadas necesitan posesición de acuerdo con las normas del *Simplified Technical English*).

El resultado es ahorro de tiempo en traducción, incremento de la productividad, ahorro de tiempo de posesición y reducción de costes de traducción.

En suma, el objetivo del ETS es crear textos coherentes, sin ambigüedades, fáciles de entender y, por lo tanto, más intuitivos y fáciles de traducir (por un traductor y por una máquina), lo que reduce, por consiguiente, los costes de traducción. El lenguaje controlado también representa un factor atractivo para el futuro de la traducción automatizada. De hecho, cada vez más se utilizan programas de *software* basados en las reglas de este lenguaje, especialmente, en comunicaciones técnicas. Y, además de contribuir con el desarrollo de las tecnologías, no debe olvidarse que se refleja en cuestiones de seguridad, principalmente, si se refiere a temas tan específicos como el mantenimiento de aeromóviles, el sistema de información médica, la reparación de equipos médicos, etcétera. Cuantas menos ambigüedades tenga la documentación, más seguros estaremos al tomar un avión o al poner en práctica las instrucciones de una guía de práctica clínica sobre cuidados perioperatorios. ■



Traducir literatura teológica en nuestros días

La traducción y la revisión de traducciones de textos sagrados como la Biblia pueden guardar enormes satisfacciones, siempre y cuando se tengan en cuenta las características particulares de este género literario para que los textos logren su propósito.

| Por la Traductora Pública Elisa Oggero

Gracias a la traducción, cualquier persona que quiera saber acerca de Dios puede hacerlo a través de la Biblia o de textos basados en ella. Existen clásicos de la literatura teológica inglesa que datan de siglos atrás y aún tienen vigencia, como es el caso del *Comentario bíblico de Matthew Henry*, redactado a principios del siglo XVIII y, trescientos años después, traducido y adaptado al español por Francisco Lacueva. Menciono esta obra porque es un magnífico ejemplo de este género, donde el autor cita textualmente los versículos bíblicos y luego los comenta. La riqueza de pensamiento, las metáforas, las analogías y las ilustraciones son un gran desafío para el traductor, que no solo debe formarse lingüísticamente en ambos idiomas, sino, además, ser lector asiduo de las Escrituras.

Ha sido un privilegio para mí traducir del inglés al español o revisar traducciones para editoriales que publican este tipo de obras,

porque si hay algo fascinante en esta profesión es la doble tarea que hacemos los traductores: nutrirnos primeramente del texto para luego plasmarlo en otro idioma. Somos un pequeño eslabón en esta cadena, desde que una idea nace en la mente del autor hasta que llega a los ojos del lector. En el proceso de interpretar el mensaje y luego transmitirlo con la mayor fidelidad posible en la lengua meta, las palabras muchas veces nos transforman, nos hacen crecer en lo cultural y lo espiritual. En este sentido, trabajar en una obra basada en el libro de los libros es realmente algo único.

Este tipo textual en español tiene características propias que me gustaría mencionar y que se ven reflejadas en el manual de estilo que la editorial provee a los traductores o correctores a fin de aunar criterios.



Estos son algunos puntos para considerar:

Las mayúsculas y las minúsculas

— Las expresiones sinónimas de divinidad se escriben con inicial mayúscula, así como las voces sinónimas de Dios el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Por ejemplo: «el Altísimo», «el Creador», «el Hacedor» (al referirse al Padre); «el Hijo», «el Salvador», «la Luz del mundo» (al referirse a Jesucristo); «el Consolador», «el Espíritu de Dios» (al referirse al Espíritu Santo). Estos ejemplos son nombres propios; si la segunda palabra es una característica o un atributo, se escribe con minúscula: «Padre todopoderoso».

— Los nombres por antonomasia (conocidos como sobrenombres) también se escriben con inicial mayúscula. Por ejemplo: «el Apóstol» (Pablo), «el Sabio» (Salomón).

— Los pronombres, aun cuando se refieran a Dios, se escriben con inicial minúscula. Por ejemplo: «Dios es amor, y él quiere que reflejemos su amor».

— El término «Evangelio», tan utilizado en este tipo de obras, se escribe con inicial mayúscula cuando se utiliza como nombre propio. Por ejemplo: «El Nuevo Testamento comienza con los cuatro Evangelios». En cambio, se escribe con minúscula cuando se refiere al mensaje espiritual. Por ejemplo: «Jesús nos ha dejado su evangelio».

— Otros términos muy utilizados y que se escriben con inicial mayúscula son «la Cena del Señor», «la Gran Comisión», «el Sermón del monte», «la Palabra de Dios» (la Biblia), «los Diez Mandamientos», «las Bienaventuranzas».

Las citas bíblicas

— Cuando se transcriben citas bíblicas, se debe conocer y respetar la versión indicada por la editorial en el manual de estilo, ya que hoy existen muchas versiones. En este caso, no es necesario aclarar entre paréntesis cuál usamos, salvo que por algún motivo se elija otra. (Las versiones se pueden consultar en el sitio web www.biblegateway.com). Si estamos traduciendo o corrigiendo un libro de un autor independiente, podemos acordar con él cuál utilizar y, si necesitamos cambiarla porque favorece a la traducción o a la redacción, lo aclaramos entre paréntesis. Algunos ejemplos son RVR-1960 (Reina-Valera en su revisión de 1960), RVA-2015 (Reina-Valera Actualizada



en 2015), RVC (Reina-Valera Contemporánea), NVI (Nueva Versión Internacional). Entonces, en el cuerpo del texto, el versículo aparecerá así: «“Jehová es mi pastor; nada me faltará” (Salmos 23:1 RVR 1960)».

— Debido a que el versículo debe transcribirse textualmente, si queremos insertar una nota explicativa, la pondremos dentro de corchetes, puesto que en la traducción de la Biblia ya se han utilizado los paréntesis y puede confundirse con las palabras del redactor.

Y estos son los puntos para considerar antes de entregar el archivo:

— Revisar que el material esté completo.

— Verificar la numeración de las páginas y que el inicio de cada capítulo coincida con el índice.

— Controlar que los títulos y los subtítulos también coincidan con los del índice.

— Respetar el tamaño de la letra y la tipografía estipulados en el manual de estilo.

Por supuesto, estas son solo algunas de las cuestiones que se deben tener en cuenta si traducimos este género literario al español. Disfrutar el ejercicio de nuestra profesión implica la lectura permanente de autores del género que solemos traducir y conocer cada vez más nuestra propia lengua y su normativa. Nuestra mayor responsabilidad como traductores siempre será tratar el texto en nuestras manos con suma delicadeza para que logre su propósito: llegar al corazón del lector. ■



El español neutro en la traducción audiovisual

El español neutro suele tener más detractores que fanáticos. Sin embargo, en general, cumple la función para la que fue creado: ser una variedad del español que se pueda comprender en toda Latinoamérica. Es evidente que el objetivo de lograr que se entienda en *toda* Latinoamérica es, además de comercial, un poco ambicioso, y también está claro que, durante muchos años, los vocablos mexicanos fueron (y, en cierta medida, aún son) los que han dominado el español neutro. Después de todo, es el país con mayor población hispanohablante de América. Claro que esa hegemonía puede poner en jaque la comprensión de los demás.

.....

| Por la **Traductora Gabriela Scandura**, especialista en TAV

Los subtituladores suelen tener más libertad de elección de términos que quienes se dedican al doblaje. Con la llegada, sobre todo en los últimos veinte años, de muchos estudios de doblaje nuevos en distintos países (Argentina, Chile, Venezuela, Estados Unidos, Colombia y hasta Perú), la industria del doblaje no solo diversificó su origen, sino también —aunque solamente en cierta medida— el léxico que se utiliza. Mientras que, antes, a ningún traductor se le hubiese ocurrido usar palabras como «inodoro», «aro» o «billetera», en la actualidad, podemos oír esos términos en productos doblados. No obstante, muchos estudios siguen limitando los vocablos que los traductores podemos usar porque tradicionalmente se han utilizado ciertas palabras en particular. Cuando el traductor pregunta por qué, nadie sabe la respuesta. Son términos que alguien estableció como neutros, pero, con el correr de los años, nadie sabe quién lo hizo ni por qué.

La dificultad de establecer cuál es realmente el término más neutro para un concepto radica en el hecho de que tiene que ser comprensible en un territorio inmenso y para nada homogéneo: América tiene una población hispanohablante de casi cuatrocientos cincuenta millones de personas distribuidas en veintidós países (según el informe de 2018 del Instituto Cervantes). Además, incluso suponiendo que mediante alguno de los recursos de los que disponemos pudiéramos encontrar dicho término, nada garantiza que todos los espectadores comprendan

el sentido con el que se ha usado. Esto se nota en el caso de los espectadores infantiles, en especial porque «infantil» es un término demasiado amplio. Hay una gran diferencia entre un niño de cuatro o cinco años y otro de diez u once, y no solo desde el punto de vista del desarrollo, sino también de las experiencias vividas. Los niños pueden inferir desde pequeños, pero su capacidad de deducción depende, además, de sus conocimientos, tanto lingüísticos como extralingüísticos. El niño que aprende que «mono» significa 'uno' puede deducir que cualquier palabra que comience así significará 'un + algo más'. Obviamente, tiene que ser un niño de cierta edad. Uno más pequeño solo podrá asociar «mono» con el animal del mismo nombre, lo que podría ocasionar divertidos errores de comprensión de su parte.

Los niños comprenden el significado de muchas palabras del español neutro gracias a las imágenes. Para ellos es sencillo saber qué es un pastel o un carrusel. Esa es la ventaja de utilizar el español neutro en producciones audiovisuales. Sin embargo, algunos términos no son tan fáciles de relacionar con su definición. Mi hijo de siete años tenía que dibujar un muñequito «con tenis y gorra» y lo dibujó con gorra... y una raqueta. Incluso si hubiera visto los tenis en la televisión, su asociación inmediata fue con el deporte, no con las zapatillas, término que, al igual que «champions», se utiliza en una proporción bastante pequeña del mundo hispanohablante. Un miniexperimento en las redes sociales confirmó que



Sobre la autora

Gabriela Scandura



Traductora, intérprete y docente. Tiene una Maestría en Traducción Audiovisual y otra en Investigación en Traducción e Interpretación. Se especializa en traducción audiovisual (subtitulado y doblaje) desde hace más de veinticinco años. Actualmente, y desde hace mucho, es la mayor referente en traducción audiovisual de la Argentina. Ha presentado ponencias en congresos nacionales e internacionales. Entre 2005 y 2008, fue Presidenta del Comité de Medios de Comunicación de la Federación Internacional de Traductores y, entre 2008 y 2011, asesora experta.

los niños argentinos de menor edad no relacionaban «tenis» con calzado, sino con el deporte. En consecuencia, los traductores debemos tener mucho cuidado en no perder de vista quién es el público al que va dirigida la traducción y qué términos que en teoría son neutros podemos usar para no crear confusiones innecesarias.

Además, aunque nos parezca una variedad muy restringida, es común que en distintos programas traducidos al español neutro encontremos diferentes versiones del mismo concepto. ¿Cuál sería la opción neutra, entonces? Estas diferencias de términos son comunes cuando se trata del léxico relacionado con la ropa, por ejemplo. ¿Cuál es la versión más neutra de *bra*? ¿«Sostén», «brasier», «sujetador»? Ciertamente, no es «corpiño», o al menos eso suponemos los argentinos. ¿Y de *T-shirt*? ¿Habría que traducirlo como «camiseta», «polera», «remera», «franela», «playera» o «camisa», como le dicen en Venezuela? La realidad es que, como es muy difícil saber cuál sería el término más neutro, los traductores y otros agentes que deciden qué vocabulario se usará en los doblajes y subtitulados (canales, estudios, etcétera) optan por el vocablo que *les parece* más neutro. Y como, sin duda, es imposible saber el nombre de todo (sustantivos, verbos, etcétera) en cada rincón del continente, es posible que se inclinen por uno que no necesariamente coincida con el término elegido por otros. Esto hace que el español neutro sea, de hecho, más rico y diverso de lo que pensamos. Por eso, aunque no vivamos en México o en Perú, sabemos que «camiseta», «franela» y «playera» son sinónimos de «remera». Sin embargo, «polera» o «camisa» crean confusión. ¿Una solución? Aún la estamos buscando. Existen proyectos de recolección de datos de toda Latinoamérica, pero, con la amplitud geográfica y diversidad lingüística del continente, va a resultar muy difícil poder encontrar la palabra más usada (¿y, por lo tanto, más neutra?) en cada región (el término «país» no nos sirve porque las lenguas no saben de fronteras políticas). Muchos glosarios se reducen a las categorías más conflictivas: ropa, comida (¿«palta» o «aguacate»?) y ciertos verbos, pero, a pesar de las limitaciones, siempre resultan de utilidad.

Cabe resaltar que el español neutro del material audiovisual no solo es cuestión de palabras. Suele recurrir a estructuras gramaticales simples para que la comprensión sea más rápida y sencilla. También suelen aceptarse cosas que no se aceptarían en otros tipos de traducciones. En pos de la sincronía labial del doblaje, se elige un orden incorrecto o poco común en español (español neutro y naturalidad forman un oxímoron), se quita todo indicio del subjuntivo o se hace desaparecer el pretérito pluscuamperfecto y se lo reemplaza con el pretérito perfecto simple.

Hay que reconocer que, a pesar de las críticas, esta es una variedad a la cual los espectadores se han acostumbrado; es decir, es una norma de expectativa del público meta. Eso no significa que no pueda cambiar y ampliarse. De hecho, como cualquier lengua, se modifica continuamente. Es posible que los niños que usaban el «tú» y palabras como «maleta» y «piscina» de pequeños, y que ahora ven videos de youtubers españoles, chilenos o colombianos y comparten las redes sociales con niños de otras regiones y países, sean quienes logren ampliar aún más las opciones para material audiovisual en el futuro. El esfuerzo de los traductores y la influencia del público, seguramente, darán forma a un español neutro cada vez menos monótono y obsoleto. ■

Ricardo Soca:

«Somos el lenguaje, que nos permite estructurar el pensamiento, conocer el mundo y transformarlo, ser humanos»

Siempre crítico de las normas, las Academias y los diccionarios, Ricardo Soca admite que la vigencia de la normativa del español es incuestionable. En esta entrevista aborda algunas cuestiones del idioma, como el lenguaje inclusivo, el origen de las palabras, la lengua en los medios de comunicación, el uso de nuevos y polémicos términos, y otros interrogantes que plantea la evolución del español.

Por la **Comisión de Idioma Español**

Lo correcto y lo incorrecto, según la Academia

El profesional que trabaja con el lenguaje —en mayor medida, nos referimos, aquí, al traductor— tiene la necesidad imperiosa de fundamentar siempre sus decisiones (por ejemplo, en el caso del traductor y del corrector, ante un cliente). El Magíster en Ciencias Humanas y Licenciado en Lingüística Ricardo Soca siempre fue muy crítico de las normas, de las Academias y de los diccionarios, si bien admite que la vigencia de la normativa es incuestionable. La pregunta es, entonces, cómo debe abordar el traductor el problema de las palabras y expresiones que no están de alguna manera respaldadas por una autoridad lingüística y cuál debería ser su postura o actitud frente a la ausencia o el desconocimiento de una norma lingüística determinada. Algunos se empeñan en denostar constantemente a la Academia, otros la defienden «a capa y espada», muchos prefieren mantenerse al margen de esta dicotomía. Por su parte, el lingüista español Manuel Seco dice que, «para el hablante español medio, la autoridad máxima, algo así como el tribunal supremo del idioma, es la Real Academia Española».

¿En dónde debería pararse un buen profesional cuya herramienta principal de trabajo es el lenguaje? Es indudable que las normas existen, y los traductores y correctores se forman inevitablemente en torno a ellas. Nuestro entrevistado ha dicho, en una oportunidad, que «lo correcto y lo incorrecto son nociones que varían con los vaivenes del idioma bajo la influencia del cambio lingüístico, vaivenes que no se sujetan a reglas».

Esto nos dice ahora el reconocido escritor y periodista uruguayo:

La norma es una guía, una orientación para los profesionales de la lengua, pero muchas veces nos encontramos

ante problemas que demandan una decisión del traductor. Por ejemplo, ¿traducimos *fake news* o lo dejamos tal como está? En mi opinión, *fake news* tiene un rasgo semántico que no está presente en «noticias falsas». Las «noticias falsas» siempre existieron, pero *fake news* expresa un fenómeno social nuevo, que surge en las redes. ¿Escribimos «guion» o «guión»? Yo lo pronuncio con hiato, con lo que se convierte en palabra bisílaba terminada en «n», de modo que escribo «guión».

¿Cree que es un capricho o un suicidio sacrificar el mensaje por respetar una norma?

Creo que es un error sacrificar el significado por respetar una norma, teniendo en cuenta que esta fue construida —o debería haber sido construida— con base en el uso, y no al revés. La *Nueva gramática de la lengua española* es un ejemplo de cómo debería ser tratada la norma: como descripción del uso y no como dictado llegado desde las alturas. Un ejemplo: la normativa tradicional, de autoridad, tacha de «incorrecto» el uso de expresiones como «cerca tuyo», que el uso está haciendo cada vez más presentes, lo que hace pensar que está ocurriendo allí un cambio lingüístico.

Sobre el origen de las palabras en español

Lleva décadas investigando el origen de las palabras de la lengua española y divulgando entre sus hablantes su significado preciso, su historia y la importancia de emplearlas bien; tanto es así que una de sus obras se titula, justamente, *El origen de las palabras*. Sabemos que sería casi imposible (e, incluso, innecesario) que el traductor, si no es también etimólogo, supiera el origen y la historia de todas las palabras que traduce; sin embargo, ¿cree usted que este debería

conocer —además, por supuesto, de su significado— la etimología de determinados vocablos en español? ¿Cree que es útil para el traductor indagar en esa disciplina filológica?

No me parece necesario que los trabajadores de la lengua conozcan la etimología de las palabras con que trabajan, habida cuenta de que el cambio lingüístico opera a veces transformaciones tan radicales que el significado actual poco tiene que ver con la etimología. Por ejemplo, *nimius* era para los romanos ‘grande, abundante, excesivo’, mientras que hoy significa exactamente lo opuesto.

¿Por qué, como también sentencia en otro de sus libros publicados, es tan fascinante la historia de las palabras? ¿Qué esconden? ¿Qué hay detrás de ellas?

Las palabras son nuestra conexión con el mundo. Sin ellas, no existirían el pensamiento ni el raciocinio; no existiría la historia humana, no existiría nuestra especie. El estudio del origen de las palabras nos une con expresiones que fueron proferidas hace miles de años y transmitidas, en transformación permanente, durante siglos y milenios, y a través de civilizaciones y continentes. Somos el lenguaje, que nos permite estructurar el pensamiento, conocer el mundo y transformarlo, ser humanos.

La lengua española en los medios de comunicación

Usted es un periodista muy experimentado que se ha desempeñado en muchos medios gráficos de su país y del extranjero. ¿Qué importancia se le da al empleo correcto de la lengua española en los medios de comunicación?

Tenemos que considerar el lenguaje como una función del cerebro humano, que se desarrolló a lo largo de decenas o tal vez centenas de miles de años sin la existencia de normas, y ni siquiera la noción de que alguna forma expresiva pudiera ser considerada «correcta» o «incorrecta». El periodismo es un género, que tiene sus propias formas expresivas y que contribuye en cierta medida a moldear el lenguaje de una sociedad. En general, ante una disyuntiva entre el habla de la gente y la norma de autoridad, el buen periodista prefiere la primera, que lo pondrá en contacto más cercano con sus lectores.

Actualmente, ¿estamos peor o mejor que desde sus comienzos?

No sé si estamos *mejor* o *peor*, ni entiendo qué significaría estar *mejor* o *peor*. El lenguaje está cambiando, como siempre lo estuvo, y tenemos la tendencia a considerar que lo nuevo es *peor* que lo anterior, lo establecido, lo que

Sobre el entrevistado

Ricardo Soca



Magíster en Ciencias Humanas y Licenciado en Lingüística. Periodista y escritor uruguayo, editor de La Página del Idioma Español (elcastellano.org).

tiene el respaldo de la tradición. Sin embargo, lo establecido algún día fue nuevo y rompió con otros usos y otras tradiciones.

Sexismo lingüístico

¿Cuál es su opinión de la controvertida propuesta inclusiva del lenguaje por parte de un sector importante de hispanohablantes? ¿Cree que es un fenómeno lingüístico o social?

No creo que se trate de un sector «importante» de hispanohablantes, sino muy ruidoso por el espacio que encuentra en los medios. El lenguaje inclusivo me recuerda aquello de «poner la carreta delante de los bueyes», como si fuera posible cambiar la realidad, modificando la manera de expresarla.

El carácter inclusivo del masculino es una tradición que nos viene del latín, porque en la sociedad romana había una intensa discriminación de género, que las modernas sociedades latinas hemos heredado.

El sexismo en el lenguaje no hace sino reflejar el sexismo de la sociedad; necesitamos cambiar ciertos fenómenos de la convivencia social, y el lenguaje rápidamente se adecuará al cambio. En mi opinión, resulta ingenuo pretender combatir el sexismo alterando los morfemas de género; estos cambios, cuando surgen, lo hacen espontáneamente, desde el pueblo.

Sin embargo, es cierto que hacemos cosas con las palabras, como ocurre en todas las actividades de la vida. El empleo de vocablos como «neoliberal», «populista», «terrorista» nos muestra cómo desde el lenguaje a veces se espera que el interlocutor interprete nuestro discurso de la forma sesgada que pretendemos imprimirle. En ese sentido, me parece válido que en el discurso público se empleen moderadamente recursos como la duplicación («niños y niñas»). ■

El español de Estados Unidos: el desafío de responder a dos lenguas en continuo contacto



La población de hispanos en Estados Unidos crece de modo exponencial, y el español de dicho país se considera una variedad idiomática. Es fundamental que los traductores profesionales estemos atentos a las oportunidades laborales y a los desafíos lingüísticos y culturales que genera el contacto continuo y dinámico entre el español y el inglés.

.....

| Por la Traductora Pública y Correctora Alejandra Patricia Karamanian

El contacto continuo y dinámico entre el español y el inglés en Estados Unidos ofrece a los traductores oportunidades laborales, por un lado, y desafíos lingüísticos y culturales relacionados con la aplicación de las unidades léxicas y sintácticas diferenciales que conforman la variedad del español de dicho país, por otro. Y el uso de la preposición «de» no es casual o arbitrario, sino que responde al hecho de que el español de Estados Unidos es una variedad más de la lengua española, que cuenta con su academia, la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE), como los demás países, miembro de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), que a su vez agrupa a las veintitrés corporaciones de América, España, Filipinas y Guinea Ecuatorial. Reservamos, entonces, la preposición «en» para referirnos a las distintas variedades de español de cada comunidad hispanohablante del territorio.

Podríamos afirmar que parte de la comunidad traductora, aquí en la Argentina, no hace mucho tiempo, no consideraba la existencia y aplicación en las traducciones de un español de Estados Unidos. Tampoco se tenía conocimiento ni de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, que ya cuenta con cuarenta y cuatro años de existencia, ni de las investigaciones, los estudios, los análisis académicos que expertos en lingüística, filología, sociolingüística y dialectología, lexicólogos y lexicógrafos vienen realizando desde hace varias décadas.

Uno de los desafíos, entre los millares que enfrentamos como profesionales de la traducción y la corrección, está

relacionado con el advenimiento de nuevos paradigmas en traducción y de la tecnología que conllevan a la internacionalización textual, en una primera instancia, y a su localización, en una segunda (Pym, 2014). Así, las variedades de la lengua se toman en cuenta a la hora de crear textos que lleguen de manera lingüística y culturalmente significativa a la audiencia meta.

Otro de los desafíos está relacionado con la lucha contra el parroquialismo lingüístico-cultural que nos aparta de entender otros mundos, otras maneras de conceptualizar. Es también, pues, nuestra misión a la hora de trasladar el mensaje evitar que las culturas predominantes o monopólicas piensen y creen que el mundo es tal como ellas lo perciben, sin posibilidad de otras visiones y manifestaciones (Venuti, 1995). Tomemos un ejemplo: si traducimos del español al inglés «martes 13» por *Friday 13*, estaremos transmitiendo que todas las sociedades consideraran al viernes 13 el día de mala suerte (Pym, 2014). Otro ejemplo: si traducimos del inglés al español *Department of Education* por «Ministerio de Educación», en lugar de «Departamento de Educación», estaremos promoviendo un parroquialismo intralingüístico, esta vez, al desechar esta denominación que, además, es la oficialmente aceptada y usada según el Gobierno de Estados Unidos.

Así, intentaremos responder a las preguntas siguientes respecto del idioma español y de las unidades léxicas del español de Estados Unidos (estadounidismos). Cabe aclarar que no nos ocuparemos de las especificidades sintácticas en esta oportunidad.

¿Cuál es la situación del idioma español en el mundo, en general, y del español de Estados Unidos, en particular?

En el mundo

Según el Instituto Cervantes (2018):

— En 2018, más de 480 millones de personas tenían el español como lengua materna.

— El español es la segunda lengua más hablada en el mundo como lengua nativa, tras el chino mandarín, que cuenta con unos 950 millones de hablantes.

El español como lengua extranjera

— Más de 21 millones de alumnos estudian español como lengua extranjera.

— El español se disputa con el francés y con el chino mandarín el segundo puesto en la clasificación de idiomas más estudiados como segunda lengua.

El español en internet y en las redes sociales

— El español es la tercera lengua más utilizada en la red.

— El 8,1 % de los usuarios de internet se comunican en español.

— El uso del español en la red ha experimentado un crecimiento del 1696 % entre 2000 y 2017.

— El español es la segunda lengua más utilizada en las dos principales redes sociales del mundo: Facebook y Twitter.

— El español es la segunda lengua más importante de Wikipedia por número de visitas.

En Estados Unidos

Según Pew Research Center (2017):

— Segundo grupo étnico.

— Los medios de comunicación experimentan un proceso de dinámica expansión.

— La participación de hispanos que asisten a centros de educación superior es cada vez mayor, cerca de un 40 %.

— El número de hispanos que hablan español en el hogar es alto, aunque con un crecimiento lento.

— Es el segundo idioma del país.

Sobre la autora

Alejandra Patricia Karamanian



Traductora Pública de Inglés, Correctora Internacional de Textos en Lengua Española y Especialista en Enseñanza de Español para Extranjeros. Se desempeña como docente, traductora y correctora de forma independiente. Dicta seminarios presenciales y en línea de traducción y corrección para traductores. En 2018, formó parte del cuerpo de profesores de la Diplomatura de Traducción al Inglés de Especialidad de la Universidad de Belgrano. Fue invitada por la Universidad Estatal de Worcester (Massachusetts) para dar conferencias en 2017 sobre la traducción al español de Estados Unidos. Participó como colaboradora e investigadora del *Diccionario normativo del español de la Argentina*, de la Doctora Alicia María Zorrilla. Es miembro de la Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia del CTPCBA y miembro colaboradora de la Academia Norteamericana de la Lengua Española. Integra la Comisión de Corrección de Textos Traducidos de la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes.

Según la Oficina de Censos de Estados Unidos (2018):

— En 2017, los hispanos representaban el 18,1 % de la población.

— La población de origen hispano es de 58,9 millones.

— La población estimada de Estados Unidos en 2060 será de 111 millones de hispanos. Según esta proyección, la población hispana constituirá el 28,6 % de la población total del país para este mismo año.

— Casi uno de cada tres residentes será hispano.

Podemos aventurarnos y afirmar que la lengua española ya no es una lengua «candidata» a obtener reconocimiento y aceptación en el tablero lingüístico mundial. Y uso la voz «candidata», del latín *candidatus*, que significa 'blanco', porque los que se postulaban para

■ El español de Estados Unidos: el desafío de responder a dos lenguas en continuo contacto

asuntos de gobierno en la antigua Roma vestían una toga blanca. La lengua española ya ha dejado la toga y se ha convertido en la segunda lengua más hablada y estudiada del mundo, después del chino mandarín, en este primer aspecto, y del inglés, en este segundo.

¿Por qué el español se está convirtiendo en un activo?

Nelson Mandela nos dice: «Si le hablas a un hombre en un idioma que entiende, llegarás a su cabeza. Si le hablas en su idioma, llegarás a su corazón». En otras palabras, hablarle a alguien en su propio idioma genera un sentido de confianza, acorta las distancias psicológicas, favorece la identidad y diversidad cultural y la multiplicación de formas de pensamiento.

Era algo impensable referirnos a una lengua como un activo, término reservado al ámbito de los negocios y corporativo y de las finanzas, pero de ninguna manera relacionado con el mundo de la lingüística, de la filología o de las ciencias sociales y humanas. Entonces, ¿por qué hablamos ahora del español como un activo intangible? Las empresas comenzaron a tomar conciencia de este nuevo escenario corporativo-comunicacional —y aun emocional, si volvemos a leer a Mandela— y a traducir sus sitios web al español para llegar a esa comunidad hispana que ha crecido tanto económica como socialmente dentro de Estados Unidos. La traducción es, pues, la protagonista, el personaje central cuando se trata de comunicar derechos, acceso a la compra de bienes y servicios, al intercambio en las redes sociales, a la búsqueda de información, entre otros aspectos.

¿Cuáles son las características principales del español de Estados Unidos en cuanto a sus unidades léxicas univerbales y pluriverbales, en su subvariedad formal o culta?

La sostenida coexistencia entre el inglés y el español en el territorio de Estados Unidos ha generado una multiplicidad de contactos con un amplio espectro de diversas consecuencias, que se ha visto intensificado durante las últimas décadas (Moreno-Fernández, 2004). Así, cualquier particularidad de las unidades léxicas se relaciona estrechamente con el impacto especial y significativo proveniente de la lengua inglesa, por un lado, y de las diversas manifestaciones culturales, sociales y económicas de dicho país, por el otro. A esto se suma el conglomerado de las variedades del idioma español de Estados Unidos, proveniente de cada comunidad hispanohablante que lo integra: un verdadero crisol lingüístico.

Procesos de acuñación lexical de estadounidismos

Para referirnos a estas especificidades, seguimos aquí la línea conceptual de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, que usa el término «estadounidismo», lexicalizado en el *Diccionario de la lengua española* (2014), ‘palabra o uso propios del español hablado en los Estados Unidos de América’, o también «hispanounidismo».

Formación de palabras

Una de las palabras que ahora está incluida en el *Diccionario* académico es el adjetivo deverbal «elegible», que sigue las reglas de formación de la lengua española añadiendo el morfema al final del verbo, ‘que indica posibilidad pasiva, es decir, capacidad o aptitud para recibir la acción del verbo’ (*Diccionario esencial de la lengua española*, 2006). A su vez, con el sufijo «-bilidad», se aplica para formar su sustantivo. El hablante recurre, entonces, a los procesos de formación morfológica de la lengua española para expresarse.

Extensiones semánticas

Otro proceso de formación de estadounidismos son las extensiones semánticas, es decir, la resignificación de palabras que ya existen en el acervo lexical español, tales como «realizar» (darse cuenta), «introducir» (presentar), «departamento» (ministerio), «administración» (gobierno), «principal» (director de una escuela), «parada» (desfile), «posición» (cargo), «balance» (saldo), por nombrar solo algunas de los miles que circulan en los diferentes ámbitos de la sociedad hispanounidense (Moreno-Fernández, 2015). Una vez más, son palabras plenamente españolas que han adquirido un nuevo significado por ese contacto y entrelazamiento de las dos lenguas en continuo contacto.

Palabras análogas

Es bien conocido el estadounidense «máquina de contestar», que fácilmente se enlaza con la frase nominal del inglés *answering machine*. Aquí, se puede apreciar que se recurre a frases análogas, tales como «máquina de escribir», «máquina de sumar», «máquina de tejer», todas ellas formadas por un sustantivo + la preposición «de» + infinitivo (Otheguy, 2008). Apreciamos, entonces, que, una vez más, el hablante bucea en el sistema de la lengua española para generar unidades léxicas univerbales y pluriverbales.

Calcos fraseológicos

Los calcos fraseológicos también forman parte del proceso de generación de estadounidismos, tales como «fecha de expiración» (fecha de caducidad), «escribir un cheque» (extender un cheque), «condición preexistente» (antecedentes médicos), «vida en prisión» o «prisión de por vida» (cadena perpetua).

Xenismos o extranjerismos crudos

Y, por supuesto, también están presentes los xenismos o extranjerismos crudos, es decir, las unidades léxicas que se importan del inglés, en esta ocasión, y se usan sin ningún proceso de adaptación gráfica (pero sí, a veces, fonológica). Ejemplos: *downtown*, *nursing home*, *email*, *greencard*, *babyshower*, *valet parking*.

Frases basadas en factores culturales

Un ejemplo de la incidencia del factor cultural es la celebración del «Día de Acción de Gracias», el tercer jueves de noviembre, frase formada mediante la selección de los recursos sintácticos del español y mediante procesos analógicos con otras celebraciones y conmemoraciones, tales como «Día de Reyes», «Día de Navidad».

Activación de metáforas

El hablante inglés activa su inventario metafórico cuando usa la frase *change my mind*, para expresar «un cambio de opinión». Su correlato en español por «cambia de mente» se condice con que ha cambiado de *mente*, es decir, otra perspectiva o punto de vista respecto de una situación.

En suma, los traductores estamos frente a desafíos continuos que nos demandan estar al corriente de las diversas realidades sociolingüísticas, salir de la zona de confort. Debemos adentrarnos cuanto más podamos en las sutilezas y especificidades de las unidades léxicas y la sintaxis que ofrecen los idiomas a través de su «concierto dialectal hispánico», usando las palabras del sociólogo y dialectólogo Moreno-Fernández (2015). En definitiva, se trata de luchar contra el parroquialismo lingüístico y cultural que nos aparta de entender otros mundos, otras maneras de conceptualizarlos y pensarlos. ■

BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO CERVANTES (2018). *El español: una lengua viva. Informe 2018*. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2018.pdf.
- MILLÁN, J. A. (2006). *El candidato melancólico*. Barcelona: RBA Libros.
- MORENO-FERNÁNDEZ, F. (2004, 15 de abril). *El futuro de la lengua española en los Estados Unidos*. Análisis del Real Instituto Elcano (ARI), 69. Recuperado de http://cervantesobservatorio.fas.harvard.edu/sites/default/files/el_futuro EEUU_ari-69-2004-e.pdf.
- (2015). «Lexicografía del español estadounidense. Propuesta de diccionario de anglicismos». *Glosas*, 8(8), 39-54. Recuperado de https://glosas.anle.us/site/assets/files/1173/lexicografia_del_espanol_estadounidense.pdf.
- OFICINA DE CENSOS DE ESTADOS UNIDOS (2018). «Hispanic Heritage Month 2018». Recuperado de <https://www.census.gov/newsroom/facts-for-features/2018/hispanic-heritage-month.html>.
- OTHEGUY, R. (2008). «El llamado *espanglish*». En H. LÓPEZ MORALES (coord.). *Enciclopedia del español en los Estados Unidos. Anuario del Instituto Cervantes 2008*. Madrid: Instituto Cervantes, Santillana. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/espanol03.pdf.
- PEW RESEARCH CENTER (2017). «How the U.S. Hispanic population is changing». Recuperado de <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/09/18/how-the-u-s-hispanic-population-is-changing/>.
- PYM, A. (2014). *Exploring Translation Theories*. Edición de Kindle.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Buenos Aires: Espasa Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Barcelona: Espasa Libros.
- ROSSARDI, O. (2008). «Español y *espanglish*: el futuro del español en Estados Unidos». En M. MAYOR MARSÁN (ed.). *Español o espanglish. ¿Cuál es el futuro de nuestra lengua en los Estados Unidos?* (pp. 49-58). Miami: Ediciones Baquiana.
- VENUTI, L. (1995). *The Translator's Invisibility: A History of Translation*. Londres y Nueva York: Routledge.

El arte _____ de corregir _____ una traducción



Revisar, subsanar errores y proponer soluciones para lograr la mejor calidad posible es una tarea fundamental para dar por «terminada» una traducción. La autora de esta nota traza un panorama del papel del corrector en la práctica y propone un diálogo con el traductor para optimizar al máximo el resultado del trabajo.

.....

| Por la **Licenciada Correctora Nuria Gómez Belart**

La corrección es un paso ineludible en el proceso de la traducción. En algunos organismos internacionales, los traductores recién iniciados reciben la guía de un traductor con experiencia, que trabaja a la par. Después, los revisores, cuando completan su tarea, llenan una planilla donde evalúan el desempeño de cada traductor.

Uno de los problemas que surge de corregir una traducción es que, de acuerdo con el ámbito en el que se lleve a cabo y según las características de quien corrija, se desarrollan trabajos diferentes. Cuando un traductor o un revisor corrige, es común que se enfoque en la precisión y en la fidelidad de la tarea, pero no siempre observa las cuestiones propias de la lengua meta, en este caso, del español. Pero, si un corrector de textos revisa el documento, se ponen en juego otras variables. A veces, no se le da al corrector el documento original para que contraste cuál fue el razonamiento que llevó al traductor a usar una u otra expresión. A veces, solamente se espera una corrección superficial, que no se exceda de la ortotipografía porque se asume que el traductor no cometió errores, no escribió colocaciones —también llamadas combinaciones— de la lengua de origen y no permitió que se infiltraran contagios lingüísticos.

Los errores más frecuentes en las traducciones son los que se cometen al transcribir, las transferencias del idioma del cual se traduce, las confusiones con palabras parecidas en el propio idioma, los errores que surgen de una excesiva seguridad —o pereza— del traductor, que no controla con el diccionario los términos poco frecuentes. En cuanto a la sintaxis, es común que el traductor transfiera sin querer la de la lengua de origen a la lengua meta. Este problema existió siempre, y, cuando se profesionalizaron las tareas, a principios del siglo xx, Amado Nervo cuestionaba las decisiones de los editores de no contar con un corrector que revisara los textos desde esta perspectiva:

Ya que muchos de los que escriben para el público o de los que traducen del francés ignoran en absoluto su lengua, ¿por qué no procurar que los correctores de pruebas lo sepan siquiera medianamente? Así evitaríamos que de uno de los más admirables idiomas del mundo se formen diez o quince dialectos feos y que en breve plazo los hispanoamericanos de diversas nacionalidades tengamos que entendernos en esperanto... o, lo que es peor, ¡en inglés! (Nervo, 1920, t. xxiii, pp. 231-232).



Cuando se contrata a un corrector de traducciones, se espera que verifique si la traducción es fiel, transparente y precisa. El primero de los aspectos que se tiene en cuenta es el referencial. Es decir, el corrector analiza si el traductor comprendió el contenido y pudo transmitir la información por completo. También debe revisar si la carga informativa se manifiesta de manera equilibrada, si utilizó demasiadas cláusulas intercaladas, si buscó el término más simple o si utilizó demasiadas perífrasis o nominalizaciones, si el texto es legible o confuso, si hay omisiones injustificadas o agregados innecesarios.

Sobre el problema de la precisión semántica, el corrector debe cotejar original y traducción para verificar que se ha utilizado la mejor estrategia discursiva para referir a una idea.

En un artículo publicado en la revista *Sur*, cuenta Enrique Pezzoni (1976) que, en una traducción, por el apuro, hizo que un personaje pusiera en el bolsillo del saco un portafolios, cuando debería haber dicho billetera, que sería la correcta traducción de *portefeuille*. Para él, estos casos no son de infidelidad, porque las editoriales serias los prevén, y suele haber correctores que los detectan y los salvan.

La confianza en que habrá un corrector en la editorial no justifica el error,

pues, no todas las editoriales contratan correctores, y nada garantiza que ese corrector sea una persona formada o de experiencia.

En las obras literarias, lo referencial pone a prueba no solo el conocimiento de las dos culturas que debe tener el corrector de traducciones, sino también su capacidad de investigación, que comprende temas de cualquier naturaleza. Además, muchas veces, lo extralingüístico es subyacente, no está explicitado, se funde con el contexto, con la situación comunicativa. Los traductores, generalmente, hacen su tarea contrarreloj y no siempre tienen el espíritu inquisitivo que se espera de un profesional. No todos apelan a los diccionarios para verificar si no se trata de una expresión fija aquello que literalmente parece no tener sentido: «El mal pagado traductor, por lo general, debe cumplir con plazos más o menos rígidos. Y para ganarse la vida no puede sino acumular traducciones y reducir el tiempo que puede destinar a cada una» (Pezzoni, 1976, p. 124).

Otro de los aspectos que tiene en cuenta el corrector de traducciones es el propósito del autor y la función que prevalece en la obra. Si bien para un traductor es muy difícil transmitir el texto por completo, es fundamental que se cumpla con este principio: la precisión pragmática de la obra.

En el caso de los textos instrumentales, hay pocas posibilidades de interferencia del traductor, pero en textos académicos o científicos, en obras literarias, incluso, en artículos periodísticos, no siempre queda clara la intención una vez que se ha traducido. El corrector debe velar por que el texto sea eficaz, es decir, que se produzca un efecto equivalente en el lector de la traducción. Con esto, debe verificar que las figuras retóricas sean utilizadas con la misma intención y que respeten el tono del texto.

Uno de los ejemplos más emblemáticos es el que citan Julio Cortázar y Carol Dunlop (1983) cuando describen que un traductor de la Unesco, ante la frase *Comme disait feu le Président Roosevelt, rien n'est à craindre hormis la crainte elle-même*, escribió en español «Como decía con ardor el presidente Roosevelt, el miedo a las hormigas lo crean ellas mismas» (p. 139), aunque debió decir «Como dijo el fallecido presidente Roosevelt, no hay nada que temer salvo el temor mismo».

Son pocos los estudios sobre traducción que se focalizan en el papel del corrector o del revisor. Basil Hatim e Ian Mason (1995), por ejemplo, estudian la cuestión desde una perspectiva pragmática y se focalizan en el significado y la implicatura creada por el escritor, y que interpreta la persona que lo lee. Según ellos, la

■ El arte de corregir una traducción

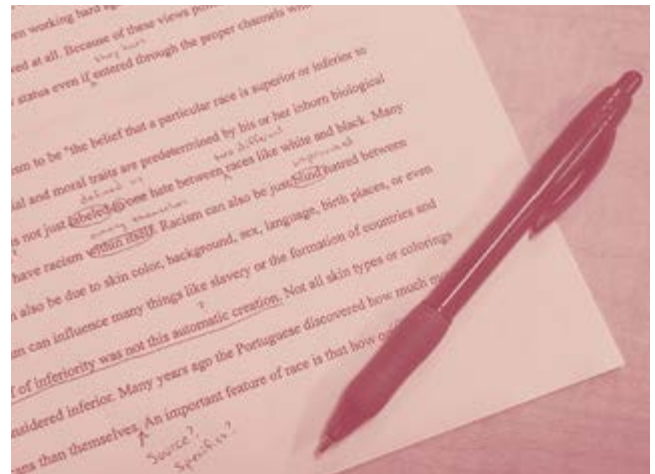
concepción de entender el significado del texto original es errónea; es más adecuado tratar el significado del lector como una interpretación del significado del escritor:

La tarea del oyente o lector es construir un modelo de la intención comunicativa del hablante o escritor, en consonancia con las indicaciones que van apareciendo a medida que se procesa el texto y con el que el primero sabe del mundo en general (Hatim y Mason, 1995, p. 122).

Como el lector y el autor no comparten ni el entorno ni la lengua, es importante que el corrector parta de la base de que el conocimiento ofrecido por el texto y el conocimiento del mundo son diferentes, y el traductor debe buscar la manera de que el texto llegue al lector de la misma forma en que hubiera llegado a un lector del texto original. Dicho en palabras de Hatim y Mason: «Nunca podemos saber lo que nuestro interlocutor sabe; pero sí que podemos elaborar suposiciones sobre el entorno cognitivo que ambos compartimos, y, de hecho, es así como actuamos» (Hatim y Mason, 1995, p. 122). Entonces, el corrector de la traducción debe revisar no solo lo que está escrito, sino aquello que es inferible o situacionalmente evocado para el lector del texto original, porque puede no serlo para el lector de la versión traducida (Hatim y Mason, 1995, p. 122). Por eso, Florencia Verlatsky afirma que la principal función del corrector de traducciones consiste en aligerar la traducción de la impronta formal del texto originario (1998, p. 107). En este sentido, el corrector tiene la obligación de detectar las eventuales distorsiones, las cacofonías, las construcciones gramaticalmente erróneas, las contradicciones, etcétera. Los calcos involuntarios y las infiltraciones lingüísticas resaltan cuando el corrector revisa el texto ya traducido sin haber leído el texto en su versión original. Entonces, el uso viciado de conectores, como *enfin*, que no significa ‘en fin’, sino ‘finalmente’ o ‘por último’; *pourtant*, que significa ‘sin embargo’, aunque algunos traductores lo usen con el valor de ‘por lo tanto’; *surtout*, que, en español, no se escribe en una sola palabra, sino en dos: «sobre todo».

Otras veces, crean calcos inapropiados, que, en francés, son percibidos como expresiones coloquiales cercanas a la vulgaridad. Tal es el caso de la expresión *être en train de...*, una perífrasis verbal con valor durativo (‘estar haciendo...’ o ‘andar haciendo...’), que, en español, se usa incorrectamente para introducir una cláusula con valor condicional, por ejemplo: «En tren de hacer cambios más profundos, necesitamos recuperar la lentitud, la reflexión y el acompañamiento».

Lo que se espera del trabajo del corrector es que sospeche de toda expresión poco natural o con una sintaxis



extraña en la lengua meta, sobre todo, aquella que parezca fuera de contexto en la traducción. En este sentido, es común encontrar preposiciones incorrectas —«plancha a vapor» por la preposición francesa *à*—; expresiones o términos mal traducidos —«entregar el jabón», por la expresión en francés que significa «tirar la bronca», o «Tiene un aire compungido», cuando se quiere decir «Parece compungido»—; formas no personales del verbo sintácticamente incorrectas —como el gerundio de posterioridad o el adjetivo—; la transformación de verbos intransitivos en transitivos —como en «Me acuerdo exactamente las palabras», cuando se quiso decir «Me acuerdo exactamente de las palabras»—; la mala traducción de conectores, etcétera. Pero, también, hay que generar un cambio en la permeabilidad de los traductores para que el corrector pueda operar en las otras cuestiones, como en los criterios léxicos o del tono, para que exista una reflexión acerca de los criterios lingüísticos sobre los que se elaboran las traducciones o la pertinencia de determinados giros, correctos en cuanto a la normativa, pero que atentan contra el contenido de la obra, como el uso de regionalismos, la elección de la variedad del español o la percepción del lector ante las frases hechas, el registro y el léxico con que se redacta. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CORTÁZAR, J. y DUNLOP, C. (1983). *Los astronautas de la cosmopista*. Buenos Aires: Muchnik.
- HATIM, B. y MASON, I. (1995). *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*. Barcelona: Ariel.
- NERVO, A. (1920). *Obras completas de Amado Nervo*. Madrid: Alfonso Reyes.
- PEZZONI, E. (1976). «El oficio de traducir». *Sur*, 338-339, 124-126.
- VERLATSKY, A. F. (1998). «Corrección de traducciones: entre dos idiomas, entre dos oficios». *Litterae. Revista del idioma español*, 24, 106-114.

Español nuestro, perdona nuestras ofensas:

la escritura y la comunicación digital del traductor¹

Este artículo nos alerta sobre las consecuencias que puede tener la escritura errónea que circula en internet y que, en algunos casos, involucra a los traductores profesionales. La evolución y los cambios permanentes de la lengua española, sumados al crecimiento de las redes sociales, por ejemplo, pueden ser aliados del traductor para el enriquecimiento y uso correcto de nuestro idioma, pero, también, un desafío ante una redacción apurada e irreflexiva.

.....

| Por la **Comisión de Idioma Español**

Decía con certeza Fernando Lázaro Carreter, Exdirector de la Real Academia Española: «Si se empobrece la lengua, se empobrece el pensamiento». El traductor vive de la lengua y del pensamiento. Entonces, si ambos se empobrecen, se empobrece el traductor; si se empobrece el traductor, se empobrece la profesión. Con el empobrecimiento del traductor, no nos referimos aquí al económico, pues eso dependerá también de muchos otros factores; nos referimos al empobrecimiento profesional, que el dinero no puede remediar.

Aquellas palabras del Académico no hacen más que alertarnos sobre una lamentable realidad: hablamos y escribimos cada vez peor. Es cierto que la oralidad es, en la mayoría de las situaciones, improvisada, espontánea, y, aunque podemos subsanar nuestras incorrecciones «sobre la marcha», como dice el famoso refrán, «las palabras se las lleva el viento». Pero las incorrecciones que están escritas perdurarán en el tiempo y, si no las corregimos, pueden costarnos la carrera.

Propiedad de más de quinientos setenta y cinco millones de hablantes en el mundo, la lengua española evoluciona y cambia todo el tiempo. Es cierto, pero también la ofendemos todos los días. Nuestra intención con estas líneas no es reprender a los lectores traductores, sino, más bien, llamarles la atención sobre un problema; un problema grave: la escritura de muchos traductores en el ciberespacio es muy pobre, adolece de incorrecciones de todo tipo, sobre todo, morfosintácticas y lexicosemánticas.

¹ Dado que, en español, el género masculino, por ser el no marcado, puede abarcar el femenino en ciertos contextos (como ocurre en este caso), siempre emplearemos, a continuación, el masculino para referirnos a seres de ambos sexos, pues, desde un punto de vista «puramente lingüístico», no existen motivos para pensar que este género gramatical excluye a las mujeres en esas situaciones.

Si bien existen dos ámbitos (muy) diferentes en la comunicación digital, es decir, ese ámbito más coloquial en el que los usuarios suelen relacionarse cotidianamente y aquel enclavado en un entorno público digital relacionado con lo profesional y lo académico, el traductor, muchas veces, no los distingue de manera adecuada. Es entonces cuando comienzan los problemas. El traductor es un profesional de la lengua las veinticuatro horas del día, y no son válidas las excusas «mi cuenta de Facebook es “personal”», «en Twitter todo está permitido», «Instagram no es profesional», «así se entiende», «no me “funcionan” las tildes desde el celular», entre otras decenas de pretextos y subterfugios: en la comunicación digital deben respetarse las normas lingüísticas generales, tanto ortográficas como gramaticales, sobre todo, si sus usuarios somos profesionales de la lengua.

No es casualidad que a los intercambios en WhatsApp, en Facebook, en Twitter y en otras plataformas se los llame «conversaciones», quizá por ese contexto más relajado y espontáneo, como ocurre (con sus obvias excepciones) en la oralidad; sin embargo, eso no significa que debamos descuidar la lengua. Podemos tomarnos ciertas licencias, por supuesto, dadas las limitaciones de algunos de estos canales de comunicación, pero esa licencia no debe transformarse en una costumbre.

No debemos olvidar que, en la mayoría de estos canales, lo que escribimos es público (siempre; no existe la privacidad en las redes) —es decir, llega a todo el mundo (¡a nuestros clientes!)— y que, a pesar de la brevedad que exigen los entornos digitales, la coherencia y la cohesión son dos rasgos fundamentales para que el mensaje cumpla su cometido. Dice la Doctora Alicia Zorrilla: «A pesar de que nuestra lengua nos da libertad para ordenar las palabras, no debemos olvidar que el orden existe y que

■ Español nuestro, perdona nuestras ofensas: la escritura y la comunicación digital del traductor

es esencial para establecer la comunicación». Asimismo, la escritura en estos medios no debe enemistarse con la puntuación correcta del español, con la acentuación, con las mayúsculas y minúsculas, etcétera. En suma, la escritura digital no debe enemistarse con las normas. Cualquiera que sea el medio en que estemos escribiendo, siempre deben respetarse el sistema gramatical de la lengua española y las reglas que rigen su uso correcto.

El flamante *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*² nos viene a dar luz sobre ciertas cuestiones gramaticales, ortográficas y léxicas, con especial atención a la escritura digital, tan maltratada desde hace ya varios años a esta parte:

La rapidez y la inmediatez características de los chats y los sistemas de mensajería instantánea explican que los mensajes que se transmiten en estos canales se acerquen a la lengua hablada y menos cuidada. De ahí que tiendan a relacionarse con lo coloquial, lo breve y lo gestual. Sin embargo, el hecho de que sean mensajes menos elaborados no debe traducirse en un uso incorrecto de las reglas lingüísticas, tanto gramaticales como ortográficas (mayúsculas, acentuación, puntuación...). Aun así, son admisibles algunas licencias, en general justificadas por la inmediatez y las posibles dificultades técnicas, como la omisión del punto de cierre o de los signos de apertura de interrogación y exclamación, así como el uso de abreviaciones.

Durante esta era digital, las redes sociales son fieles aliados del traductor. Allí, podemos ofrecer nuestros servicios profesionales, encontrar clientes (¡y perderlos!), participar activamente en foros y grupos, informarnos e, incluso, encontrar esa palabra que tanto nos costó traducir. Pero red social no es sinónimo de mala expresión, de descuido, de «desacato» a la lengua española. Y decidimos entrecomillar este nombre masculino porque, para muchos, puede sonar un poco exagerado. Lo es, pues, según la segunda acepción del *Diccionario* académico, denota 'irreverencia para con las cosas sagradas'. Es que, para los traductores, las normas son sagradas; podemos romperlas, por supuesto, pero, para ello, primero debemos conocerlas muy bien.

El *Libro de estilo...* también se ocupa de estas plataformas digitales de comunicación global:

En las redes sociales (entre las que destacan algunas como Facebook, Twitter o Instagram) se publica y comparte información con otros usuarios. Como en otros casos, la informalidad con la que se asocian estos medios no justifica el uso incorrecto de la lengua, por lo que lo adecuado es respetar las reglas lingüísticas. Pese al carácter informal e, incluso, en ocasiones privado e íntimo de los

foros, blogs y otras plataformas similares, los comentarios que se dejen en ellos deben respetar las normas lingüísticas, lo cual no es óbice para que se puedan utilizar con especial profusión, aunque siempre en su justa medida, elementos propios de la lengua informal, como expresiones coloquiales, emoticonos y emojis o acortamientos.

Las redes sociales le dan visibilidad al traductor, y este debe tener siempre muy presente que escribir bien influye directamente en su reputación y en su credibilidad. ¿Quién no desconfiará de un traductor que no demuestra su pericia lingüística en apenas doscientos ochenta caracteres? Entendamos que es muy difícil confiar en la calidad profesional de un traductor que se expresa con infinidad de incorrecciones en los entornos digitales: ¿contrataríamos a un letrado que en su perfil social dice ser «*avogado *especialista en derecho *cibil»? Entonces, un posible cliente tampoco podría contratarnos si escribimos en nuestro perfil «traductor *publico de *ingles». ¿Acaso una tilde ausente es menos importante que una «ese» en lugar de una «ce», que una «uve» en lugar de una «be» o que una «be» en lugar de una «uve»? Definitivamente, no. Peor aún: un abogado, un arquitecto, un ingeniero, un médico pueden desempeñar su trabajo sin conocer la mayoría de las reglas ortográficas. El resultado que obtengan no dependerá, por lo general, de sus conocimientos lingüísticos. Un traductor no puede hacer bien su trabajo —con la calidad necesaria— si no escribe con corrección. Además, las palabras «avogado», «especialista» y «cibil» no existen en nuestra lengua. Pero ¿se imaginan a un traductor de «ingles», es decir, de 'partes del cuerpo en que se juntan los muslos con el vientre'? Sonará exagerado, y podrán pensar, en este momento, que cualquier mortal entenderá que «ingles», en ese contexto, se refiere a la 'lengua germánica occidental que surgió en los reinos anglosajones de Inglaterra'. Entonces, el cliente también lo entenderá si acaso así lo escribimos en la leyenda de nuestra traducción pública. ¿Se animan a hacerlo? No, no lo harían nunca. Escribamos, entonces, con corrección en todos los ámbitos para no pasar más vergüenza y dejemos de poner excusas «digitales» sobre lo que escribimos y sobre cómo lo hacemos. Existe una sola lengua española, que, parafraseando a la Doctora Zorrilla, no puede disociarse pulida en las traducciones y descuidada en el ciberespacio. Debemos defenderla y cuidarla siempre; ofenderla, nunca. No empobreceremos, entonces, el lenguaje; así, pues, no se empobrecerán las ideas.

Para terminar, traemos las palabras, nuevamente, de la Doctora Zorrilla, que se preocupa, desde hace ya varias décadas, por la formación lingüística de los traductores y que dedica gran parte de sus días a capacitarlos:

Lo que tiene valor estético tiene valor ético. La corrección en lo que se dice y en lo que se escribe es una forma de la ética y revela el voluntarioso esfuerzo en procura de la inalcanzable perfección. Debemos recuperar de este modo el olvidado respeto hacia el lector, que será el futuro cliente. ■

² Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*, Madrid, Espasa, 2018.

Lunfardo: una definición orientada hacia la variación lingüística¹



En este texto, la autora indaga en la complejidad del lunfardo, como concepto esencialmente polisémico, que se utiliza para identificar un repertorio léxico asociado a las clases populares cuyo origen se remonta a la inmigración masiva en el área del Río de la Plata, y también como un concepto que remite a las unidades léxicas del habla coloquial contemporánea de los argentinos.

.....

| Por la Licenciada Andrea Bohrn

El lunfardo es el lenguaje que hablamos los porteños cuando entramos en confianza.

José Gobello (1959)

A lo largo de las siguientes líneas, nos proponemos abordar una definición de lunfardo basada en la variación diacrónica o temporal, la variación diatópica o geográfica, la variación diastrática o social y el registro. A partir de estas nociones, podemos indagar en la complejidad del lunfardo, en tanto concepto esencialmente polisémico, que se utiliza para identificar, por un lado, un repertorio léxico asociado a las clases populares cuyo origen se remonta a la inmigración masiva en el área del Río de la Plata, pero también, por otro, como un concepto que remite a las unidades léxicas del habla coloquial contemporánea de los argentinos. De esta forma, problematizaremos la representación social que considera al lunfardo como un fenómeno acabado, extinto y propio del pasado y mostraremos su vitalidad y su estado actual de desarrollo.

En primera instancia, debemos señalar que las lenguas están sujetas a variación y son objeto de diversos tipos de cambios, que pueden responder tanto a factores internos como a factores externos al sistema. Estos cambios determinan la existencia de variedades, es decir, subsistemas lingüísticos que presentan características

propias y particulares y que permiten diferenciar un subsistema de otro. De esta forma, el español, como constructo idealizado, engloba un conjunto de variedades, que pueden presentar mayor o menor grado de discrepancias entre sí. Un ejemplo característico, en este sentido, es el sistema pronominal: mientras que en el español peninsular se utiliza el pronombre «tú» para hacer referencia a la segunda persona del singular, el español rioplatense apela al pronombre «vos». Ralph Penny (2000), puntualmente, considera que la variación puede responder a factores temporales, geográficos o sociales. El factor temporal, en particular, determina la variación diacrónica, en la que una lengua cambia a lo largo del tiempo, como resultado del abandono de una forma y su reemplazo por una nueva variante. Por su parte, la variación diatópica está asociada a la región geográfica y al factor espacial como elemento generador del cambio lingüístico. Por otra parte, la variación social remite, de acuerdo con Penny, a factores relativos a las particularidades de los hablantes, como pueden ser la edad, la clase social, la instrucción, la ocupación o el nivel de ingreso. Finalmente, el registro se vincula con la variación asociada al contexto particular en el que se lleva a cabo la interacción lingüística. Incluye aspectos como la relación entre los hablantes, el tema o el propósito de la comunicación.

¹ Quisiera dedicar este trabajo a Oscar Conde, por su amistad y su permanente generosidad.

■ Lunfardo: una definición orientada hacia la variación lingüística

El problema en torno a la definición del lunfardo —la pregunta acerca de qué es, cuál es su alcance y qué elementos deben ser incluidos allí y cuáles excluidos— es tan antiguo y multifacético como el lunfardo mismo. Su origen se establece en torno a la inmigración masiva que arribó al país entre 1870 y los primeros años del siglo xx. Al respecto, Fontanella de Weinberg (1983, 1994) menciona que la Argentina fue el segundo país de recepción de inmigrantes, después de los Estados Unidos, de forma tal que, para el año 1897, el censo de la ciudad de Buenos Aires establecía que, de 433 375 censados, el 47 % era argentino, el 32 % era italiano, el 9 % era español, y el 11 % se correspondía con otras procedencias. Asociado a esta coyuntura particular, se gesta entonces lo que Fontanella denomina *lunfardo histórico*: un conjunto de palabras restringido a la comunicación interna de un grupo, que surge en la situación de contacto del español con las lenguas de la inmigración masiva y que no forma parte de la lengua materna de quienes lo utilizaban, a raíz de su carácter novedoso. Este lunfardo histórico comenzó a expandirse a través de la vida en el conventillo y otras esferas de la vida social, del periodismo, de la literatura costumbrista, pero, fundamentalmente, del teatro y del tango, lo que permitió su penetración en otras regiones y capas sociales. De esta forma, se constituyó lo que Fontanella denomina *continuo postlunfardo*, que llega a nuestros días en el habla coloquial, donde ya es parte de la lengua materna de sus usuarios. Este proceso de cambio diacrónico también tiene su correlación gramatical. El lunfardo histórico parece estar asociado fuertemente a los préstamos de las variedades del italiano², del inglés, del francés, del portugués, de lenguas africanas y a las contribuciones de las lenguas de los pueblos originarios³, mientras que el lunfardo contemporáneo se nutre de procesos creativos y productivos de formación de palabras⁴ y toma unidades de diversas áreas sociales y culturales, tales como las que Conde (2011) identifica:

Fútbol: «amague», «amasarla», «bailar/dar un baile», «chilena», «chingarle», «llenar la canasta», «masita», «morfárselo», «puntero», «enganchar», «bombero», «colgarla», etcétera.

Turf y automovilismo: «arbolito», «borrarse», «correr», «relojar», «largar duro», «largar parado», «estar en la gatera», «carburar», «estar cero kilómetro», «patinarle el embrague», «fundido», «pistero», etcétera.

Psicología/psicoanálisis: «darle o entrarle a uno la loca», «rechifle», «raye», «faltarle jugadores/caramelos/tornillos/patitos en la fila», «no llegarle agua al tanque», «descerebrado», «desnucado», «tener la cabeza quemada», «estar del bonete/del moño/de la cabeza/de la gorra/del marote/de la nuca/del tomate», «chapita», «paranoiquear», «psicopatear», «histeriqueada», «histeriqueo», etcétera.

Formas de tratamiento: «loco», «boludo», «gordo», «flaco», «hermano», «negro», «pibe», «papá», «máquina», «fiera», «fierita», «chabón», «amigo», etcétera.

Léxico tumbero y marginal: «salir de caño», «pararse de manos», «bondi», «cortar», «descartar», «lancheo», «rancheada».

Política y medios: «retorno», «psicobolche», «chapear», «perejil», «tragarse un sapo», «rosca», «trenza», «panqueque», «borocotizar», «trucho», «chivo», etcétera.

Las condiciones particulares del origen del lunfardo determinaron también su alcance geográfico inicial: su cuna fue un conventillo en el Río de la Plata, y el arrabal y el barrio eran sus ámbitos de circulación. Sin embargo, sería incorrecto decir que, en la actualidad, el lunfardo es exclusivamente porteño. La expansión cultural y social a la que nos hemos referido previamente, sumada a la propagación de las formas lingüísticas a través de los medios masivos de comunicación y de las redes sociales, ha permitido que el lunfardo cruce las fronteras interprovinciales de la Argentina. En este sentido, la tarea de documentación de Martorell de Laconi (2000, 2002) de unidades lunfardas en el español coloquial de Salta nos permite reconocer su extensión diatópica contemporánea⁵.

La variación social o diastrática quizá sea la que haya sido objeto de mayor polémica en los estudios y las descripciones del lunfardo. A finales del siglo xix, Benigno

² Véase Di Tullio (2014).

³ Véase Conde (2011) para un estudio detallado de la conformación del léxico lunfardo.

⁴ Entre los recursos productivos, podemos mencionar la paronomasia (sustitución de una palabra por otra), con ejemplos como «zaffaroni» por «zafar», «durán barba» por «duro», «billiken» por «villero», que se suman a los históricos: «lenteja» por «lento», «durazno» por «duro», «matienzo» por «mate», «ambrosio» por «hambre». Sobre recursos morfológicos del lunfardo, véase Bohrn (2017).

⁵ Entre los lunfardismos del español de Salta, Martorell de Laconi identifica «amarrocar», «amirar», «angelito», «apañar», «apolillar», «apolillo», «araca», «aspamentos», «atorrante», «atorrar», «bacán», «bagayo», «bailongo», «balconear», «barra», «batata», «batifondo», «berrete», «biaba», «biyuya», «bodrio», «bola», «boliche», «boleata», «bomba», «bondi», «bote», «bufoso», «bulín», «catinga», «caterera», «ciruja», «contrera», «cortado», «coso», «croto», «percha», «pilcha», «tongo», «torta», «yapa», «yeta», «zurdo», etcétera.

Lugones, Luis María Drago y Antonio Dellepiane⁶ asociaron el lunfardo al ámbito delictivo y a la jerga criminal, y, por ende, a los sectores marginales. Sin embargo, Gobello (1995, p. 11) recupera una producción de Juan Piaggio, de 1887, donde dialogan dos compadritos que rechazan enfáticamente ser ladrones y, al mismo tiempo, utilizan gran cantidad de lunfardismos⁷. Al respecto, señala:

Está a la vista que lo que para Lugones, Drago y Dellepiane era un caló de ladrones, una jerga desconocida de los profanos, un argot criminal, para Piaggio resultaba un repertorio de argentinismos del pueblo bajo. Lugones, que era escribiente del Departamento de Policía, había escuchado esos términos de boca de ladrones, y de boca de delincuentes los habían escuchado también Drago y Dellepiane, que eran criminalistas. Piaggio, un periodista con el oído atento al lenguaje popular, los había escuchado en cambio en boca de compadritos. Los tres primeros creyeron que se trataba de una tecnología de ladrones. Más sagaz, Piaggio advirtió que se trataba de un repertorio léxico popular [...]. Los llamó, entonces, argentinismos del pueblo bajo.

Asimismo, una revisión de los primeros diccionarios de lunfardo arroja que las unidades del léxico del delito conviven con gran cantidad de vocabulario de la vida general, lo que permite aportar evidencia adicional que sustente el origen popular y no delictivo del lunfardo⁸. En la actualidad, ha incorporado casi todas las áreas de la vida cotidiana: la vida familiar, amorosa, social, sexual; el ámbito laboral, del deporte, de la política, de la droga, de los medios masivos de comunicación e, incluso, de las redes sociales. Se nutre permanentemente a partir de las contribuciones de los jóvenes⁹, que siempre son innovadores, y también de las formas de los (nuevos) sectores populares¹⁰. De esta forma, el lunfardo ha logrado trascender la clase social en la que se gestó originalmente y alcanzar, al igual que el voseo, a la totalidad de los estratos urbanos.

⁶ Lugones, en 1879, identifica como unidades lunfardas «campana» (espía), «escrucante» (ladrón que lleva a cabo una estafa), «punga» (robo), «vento» (dinero), pero también palabras que no remiten al mundo del delito, como «mina», «a la gurda» (de gran calidad), «micho» (pobre), «morfilar» (comer), lo que permite cuestionar su apreciación de que el lunfardo era «el caló de los ladrones».

⁷ Entre las unidades lunfardas, Piaggio incluye «bobo» (reloj), «chucho» (miedo), «chafe» (agente policial), «darse corte» (hacer alarde de ostentación), «falluto» (falso), «estrilar» (rabiarse), «farrá» (diversión), etcétera.

Sobre la autora

Andrea Bohrn

Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras (Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras); investigadora docente del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Se desempeña en la cátedra de Lunfardo en la Universidad Nacional de las Artes. Investiga en morfología del español, en particular, en la formación de verbos a partir de nombres y adjetivos. Además, describe y analiza el lunfardo y su relación con la morfología apreciativa del español rioplatense.

Finalmente, nos referiremos a la noción de registro. Conde (2011) define el lunfardo como «un repertorio léxico, limitado a la región rioplatense en su origen, constituido por términos y expresiones populares de diversa procedencia utilizados en alternancia o abierta aposición a los del español estándar y difundido transversalmente en todas las capas sociales de la Argentina». Para Conde, el uso del lunfardo es siempre un gesto revolucionario porque implica que el hablante podría optar por una palabra del español general o estándar («café», «esposa», «marido», «trabajo»), pero selecciona una palabra lunfarda («feca», «jermu», «dorima», «laburo»). Lo que permite el uso de estas últimas formas por sobre las previas es la seguridad que el hablante tiene de que se encuentra en un ámbito informal y que mantiene con su interlocutor una relación de cercanía

⁸ A modo de ejemplo, mencionamos una exploración inicial del diccionario de Villamayor (1915), donde se consignan ciento setenta y cinco unidades del léxico general («abotonarse», «afilar», «brame», «bramaje», «abatatado», «abatatar», «adunfi», «amarrete», «bondi», «bombón», «bondinero», «briques», «broli», «bronca», etc.) y ciento veintidós vinculadas al mundo de la marginalidad («abanico», «afanar», «amasijar», «batir», «banda», «bufoso», etc.).

⁹ Véase Kuguel (2014).

¹⁰ Véase *Pim, pum, pam, el lenguaje en nuestras vidas*, capítulo 1 de *Corte Rancho* (2014), documental elaborado por César González y Todo Piola Producciones, para Canal Encuentro. Video disponible en <http://www.tvpublica.com.ar/programa/corte-rancho/>.

■ Lunfardo: una definición orientada hacia la variación lingüística

que lo habilita para instaurar valores de complicidad, apreciativos y de tipo lúdico en su discurso. Esto se ha mantenido constante en la existencia del lunfardo, en tanto, en su origen o en la actualidad, es el conjunto de palabras que usamos, tal como indica el epígrafe de este texto, cuando estamos en confianza. Adicionalmente, podemos mencionar, como identifica Conde, que lo relevante del lunfardo, lo que hace que una unidad léxica sea un lunfardismo, más allá de su carácter exclusivo de la Argentina, no es su valor referencial o su valor denotativo, sino la connotación particular que introduce en una interacción comunicativa.

A lo largo de este trabajo, hemos presentado las encrucijadas centrales en las que se ubica la definición de lunfardo. Por un lado, en relación con la variación diacrónica, el término «lunfardo» hace referencia a un conjunto léxico gestado en el contexto de la inmigración masiva, pero que ha superado su coyuntura primitiva y se ha expandido a partir de la prensa, del teatro, del tango, de la radio, del uso mismo, hasta ser parte central

y constitutiva del español coloquial rioplatense. Ese origen vinculado con el arrabal porteño también ha sido objeto de variación diatópica, de forma tal que numerosas unidades originadas en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires son parte ahora del repertorio al que apelan los hablantes de otras regiones, como Córdoba, Salta o la Patagonia, y que les permite incrementar el repertorio de los recursos coloquiales de sus propias variedades. En relación con la variación social, hemos dejado de lado la hipótesis que atribuye un origen delictivo al lunfardo y nos hemos centrado, gracias al testimonio de Juan Piaggio, en un lunfardo histórico, propio del conventillo, asociado a las clases populares. En la actualidad, el uso de unidades lunfardas se ha extendido a todas las capas sociales y no exclusivamente a las clases trabajadoras. Podríamos afirmar que, donde el registro habilite la coloquialidad y la informalidad, hay posibilidad de utilizar una unidad lunfarda, y, mientras eso sea posible, el lunfardo será vital, creativo y argentino. ■

BIBLIOGRAFÍA

- BOHRN, A. (2017). «*Locateli, guisacho, bailongo* y otras derivaciones apreciativas en el español coloquial rioplatense». *Signo y Seña. Revista del Instituto de Lingüística*, 32, 21-43.
- CONDE, O. (2011). *Lunfardo. Un estudio sobre el habla popular de los argentinos*. Buenos Aires: Taurus.
- DI TULLIO, Á. (2014). «El italianismo como gesto transgresor en el español rioplatense». En L. Kornfeld (comp.). *De lenguas, ficciones y patrias* (pp. 103-122). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1983). «El lunfardo: de lengua delictiva a polo de un continuo lingüístico». En *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología* (1977) (pp. 129-138). Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán.
- (1994). «Una fugazza con fetas de panceta y provolone: la incorporación léxica en español bonaerense». En *Estudios sobre el español de la Argentina* (pp. 51-77). Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- (1996). «Contacto lingüístico: lenguas inmigratorias». *Signo y Seña. Revista del Instituto de Lingüística*, 6, 437-457.
- GOBELLO, J. (1995). *El Lunfardo*. Buenos Aires: Academia Porteña del Lunfardo.
- KUGUEL, I. (2014). «“Los jóvenes hablan cada vez peor”. Descripción y representaciones del habla juvenil argentina». En L. Kornfeld (comp.). *De lenguas, ficciones y patrias* (pp. 81-101). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- MARTORELL DE LACONI, S. (1997). «Algo más sobre el lunfardo. El lunfardo y el contacto lingüístico». *Anuario de lingüística hispánica*, 12-13(2), 653-666.
- (2000). *El lunfardo en Salta*. Salta: Instituto Salteño de Investigaciones Dialectológicas *Berta Vidal de Battini*.
- (2002). «Hacia una definición del lunfardo». Ponencia presentada en las Jornadas *Hacia una redefinición del lunfardo*, organizadas por la Academia Porteña del Lunfardo.
- PENNY, R. (2000). «Introducción: variación de la lengua». En *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
- VILLAMAYOR, L. C. (1915). *El lenguaje del bajo fondo*. Buenos Aires: Schapire.

El Tribunal de Conducta del CTPCBA en conjunto con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y la Federación Argentina de Traductores se complacen en anunciar la realización del siguiente encuentro:

III ENCUENTRO DE ORIENTACIÓN SOBRE ÉTICA PROFESIONAL

«DESAFÍOS PARA LA ÉTICA PROFESIONAL
ANTE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS»

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2019,
DE 15.00 A 19.00

Con la participación de la Asociación Civil Argentina de Medicina Legal, Ciencias Forenses e Investigación Criminal *Profesor Dr. Osvaldo H. Raffo*, el Colegio de Calígrafos Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes Regional San Isidro, el Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba y el Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe 2.^a Circ.

Lugar: salón auditorio del **Colegio Público de Abogados de la Capital Federal**
(Avda. Corrientes 1441, CABA).

Actividad no arancelada.

Inscripción: en línea, en <https://bit.ly/2WIGAr0>.

Organizan:



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



Federación
Argentina de
Traductores

Entrevista a Manuel Gonzalo Claros Díaz:

Cómo traducir y redactar textos científicos en español

La Comisión de Área Temática Técnico-Científica del CTPCBA entrevistó al Doctor en Ciencias Biológicas Manuel Gonzalo Claros Díaz, traductor y redactor científico, autor de una obra de consulta indispensable para los traductores y correctores de textos científico-técnicos: *Cómo traducir y redactar textos científicos en español*.

Por la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

Para quienes todavía no lo conocen, ¿podría contar-nos brevemente sobre su trayectoria y su ocupación principal?

Mi principal dedicación es por la que cobro: docente e investigador en el Departamento de Biología Molecular y Bioquímica de la UMA (Universidad de Málaga, España). Estudié Biología y me doctoré en la Universidad Autónoma de Madrid y, tras cuatro años de estancia posdoctoral en la École Normale Supérieure de París, recaí en la UMA, donde trato de paliar la falta de recursos genómicos para las especies no modelo (por ejemplo, haba, olivo, pimienta y salmón). En mi grupo de investigación, desarrollamos herramientas bioinformáticas que permitan aplicar en estas especies lo que se va conociendo en otras consideradas «modelo» (humanos, rata, arroz, maíz...). Respecto a la docencia que me toca, doy clases de biología molecular, redacción de proyectos, herramientas y algoritmos bioinformáticos, bases de datos biológicas e introducción a la bioinformática, alícuotamente repartidas en tres grados diferentes. También he colaborado mucho en másteres de traducción, tanto de la UMA como de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), y me han pedido colaboración en el arranque del posgrado de corrección en la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona). En mi página personal <http://about.me/mgclaros>, podéis consultar las consecuencias publicables de todas estas actividades, incluidas las charlas sobre mis investigaciones y sobre traducción.



Cuando saqué la plaza de Profesor Titular en el año 2000, y mi implicación docente creció enormemente, me di cuenta de las carencias lingüísticas que tenían los alumnos... ¡y los profesores que les dábamos clase! Me hablaban de «óligos», «tránscritos», «nucleótidos», «esplainsin», «glicosilación», etcétera. Me propuse que, además de enseñarles el temario pertinente, intentaría aprovechar para intercalarles la forma correcta de expresarse en este ámbito. De hecho, hace poco escribí un artículo donde reflexionaba sobre este importante problema de los docentes que decimos barbaridades a los alumnos. Esta inquietud en mis albores docentes llegó a ojos (porque lo leyó en la Internet) de Fernando Navarro, quien me invitó a entrar en MedTrad en 2002 (creo recordar). Ahí fui realmente consciente de lo mal que me expresaba yo también. Pero algo debí aprender, porque acabé como Presidente de Tremédica entre 2009 y 2011, y



Sobre el entrevistado

Manuel Gonzalo Claros Díaz



Doctor en Ciencias Biológicas, especializado en Biología Molecular, por la Universidad Autónoma de Madrid. Es autor de *Cómo traducir y redactar textos científicos en español*. Su interés por expresar correctamente la ciencia en español lo llevó al mundo de la traducción. Se dedica a la traducción y a la revisión de textos científicos, con especial dedicación a la biotecnología.

escribí un manual sobre cómo redactar y traducir textos científicos¹.

En resumen, soy un científico que, en su tiempo menos ocupado, se dedica a la traducción y a la corrección, con la ¿suerte? de que su mujer vive de la traducción científica.

¿Es consciente del valor que su obra aporta, habida cuenta de los pocos autores referentes que existen en la materia?

Puesto que mis investigaciones y descubrimientos no están del lado de la traducción, soy muy consciente de que mi aporte en ese campo va más por la experiencia que por las novedades y de que, al no dedicarme formalmente a la traducción, mantengo posturas que a más de uno le invitan a rasgarse las vestiduras o al menos a mesarse las barbas. Así que, lejos de dedicarme a lo novedoso, pensé que era más práctico recopilar la información que yo estaba encontrando y que no estaba junta en ningún sitio e ilustrarla con muchos ejemplos. Aun así, mi manual sí que ha acabado conteniendo unos temas novedosos que no están en ningún otro sitio: la traducción de los compuestos químicos y de las enzimas. El resto no es más que una reunión coherente de información

necesaria y ejemplificada, pero muy desconocida, para el traductor y el redactor. Por ejemplo, menciono y explico lo que hay que saber de las normas ISO (por las que hay que pagar, y mucho, con lo que poca gente las puede conocer) y las del Sistema Internacional, sobre todo resaltando las diferencias entre idiomas o entre países.

En esta tarea recopilatoria, me tropecé con muchos blogs que difundían con mucha alegría algunas ideas producto de interpretaciones poco fiables de las normas (por no decir que en algunos casos se lo sacan de la manga). En la bibliografía del libro, he dejado lo que considero fuentes fiables y contrastadas. Con el tiempo, la sorpresa es que mi libro empieza a ser fuente de información para muchos blogs y para artículos sobre traducción científica (por ejemplo, el de María del Mar Fernández Núñez en el último número de *La Linterna del Traductor*). Para mí, esto es un orgullo. También me encuentro con docentes de traducción (y hasta algunos de ciencias) que empiezan a recomendárselo a los alumnos para que traduzcan (y escriban) bien. Y no solo esto: hasta está resultando útil para los correctores (era más o menos esperable) y, más sorprendentemente, para los intérpretes. Me cuesta creer que este manual sea tan relevante, no me lo acabo de creer, a pesar de que el espíritu con el que lo escribí no era el de ganar dinero (es gratuito) ni hacer currículum (en mi área, escribir un libro es tan importante como una carta a la abuela, salvo cuando quieres ser catedrático, que conviene que encuadernes esas cartas), sino ofrecer una información necesaria, contrastada y útil a la comunidad científica y

¹ *Cómo traducir y redactar textos científicos en español. Reglas, ideas y consejos*, Barcelona, Fundación Dr. Antoni Esteve, 2017.

■ Entrevista a Manuel Gonzalo Claros Díaz

traductoril (en su más amplio espectro). Me sorprendió muy gratamente saber, desde la Fundación Dr. Antoni Esteve, que se había agotado ya la primera tirada (en solo nueve meses), y que han mandado reimprimir más ejemplares. Cada vez que doy una charla, viene gente a decirme: «A mí no me ha llegado aún tu libro, ¿es que hay algún problema?». Yo sospecho que el problema es que deben estar agobiados con la demanda.

Nos gustaría conocer su opinión sobre la figura y el rol del redactor científico: ¿cuán instalado está este profesional en España y en Europa? Si bien lo ideal sería que el propio autor cuidara las formas y el estilo de sus obras científicas, ¿no cree que un redactor científico que interviniera luego de la redacción del original —pero antes de la traducción— sería de suma utilidad?

Habéis pinchado en hueso, porque esta figura me es totalmente ajena. Sé más o menos lo que hacen, pero no he tenido nunca contacto profesional con ellos porque en mi campo científico nos escribimos todo, en inglés o español. Como mucho, pedimos que nos revisen el texto en inglés. A diferencia de otros campos (recuerda que soy biólogo, no médico, que trabaja entre biólogos y similares), es raro que a alguien se le ocurra plantear un artículo en español y mandarlo a traducir: lo hacemos en inglés y que nos lo corrijan; no por cuestiones económicas, sino porque es muy difícil encontrar un traductor al inglés que conozca nuestros campos de estudio (es una especialización que no le dará dinero al traductor). Tampoco tenemos ningún servicio que escriba por nosotros, y así nos salen algunos artículos «kepaké». Para hacer proyectos científicos tampoco tenemos redactores y somos nosotros los que nos los montamos. Solamente aparece un poco esta figura en los proyectos europeos, pero más como consejero para conseguir cumplir los mínimos que para facilitar la redacción. Si a esto le añadimos la cantidad de diapositivas que preparamos para las charlas y las clases, yo diría que los científicos somos también unos «hachas de la autoedición».

En el ámbito de la ortotipografía, ¿cuáles considera que son los principales errores que cometen los traductores técnico-científicos?

La respuesta breve sería «todo lo que viene en el tema 3 del manual». Pero vamos a darle algo de vidilla. Lo peor es que se copia lo que hace el inglés porque no conocemos, o no nos molestamos en conocer, cómo se hace en español. Es cierto que ambos idiomas coinciden muchas veces, pero otras tantas, como queda reflejado en mi libro, son diferentes. Que los ordenadores y demás dispositivos electrónicos los piensen anglosajones tampoco

ayuda: aquí radica, en buena parte, que pongamos dos puntos para separar horas y minutos, que usemos las comillas dobles en lugar de las latinas, que los puntos suspensivos aparezcan «automáticamente» separados por espacios o que nos resulte cómodo escribir el guion en lugar de la raya y el signo menos (aunque esto último es también un problema en inglés). Luego tenemos cosas tan simples como el significado de los subíndices y superíndices; qué va en cursiva y qué va en redonda en genes, proteínas y fórmulas matemáticas; dónde aparecen o no las mayúsculas; si las unidades se juntan o no a los números y las variables; y pluralizar las siglas (porque como se hace en inglés...). Sin olvidar el follón insufrible que tenemos en español con la traducción o no de las siglas. Para todo esto, y más, apporto soluciones en mi libro. Algunos errores se arreglan tan solo con la aplicación de una norma; otros son cuestión de estilo, para los que no caben más que consejos, que se pueden seguir o no, según lo que diga el cliente (porque pocos traductores consiguen imponer su criterio). Además, puedo agregar la escritura del nombre de la letra griega en lugar de la letra; esto además se agrava porque suele escribirse el nombre de la letra en inglés y no en español, como *mu* en lugar de *mi*, *chi* en lugar de *ji*, etcétera.

En su opinión, ¿quién se desempeña mejor en la traducción de un texto científico? ¿Un especialista en la materia que no tiene formación lingüística, pero sí conocimiento del idioma, o un traductor especializado en traducción científica?

¿Por qué no me preguntas a quién quiero más, si a mi padre o a mi madre? ¿Qué me gusta más, un original o la traducción? Todas son dicotomías falaces. Ambos, traductor y científico, traducirán mal un texto especializado al principio de su vida profesional y acabarán por hacerlo bien con el tiempo. Lo importante es tener ganas de aprender para hacerlo bien. Unos tendrán que aprender lengua, y los otros, ciencia; el resultado será lo que los biólogos llamamos «evolución convergente». La formación que reciben los filólogos del inglés les permite conocer la cultura del idioma original y transmitir matices del lenguaje que se nos escapan a otros, pero traducir un texto científico se les tiene que hacer muy cuesta arriba. En cambio, un científico entenderá un texto especializado en el que lo importante no es conocer el inglés, sino entender de lo que está hablando. El traductor debería estar entre ambos, pero dada la filiación de Filosofía y Letras que tiene la carrera, está claramente más cerca de la filología que de la ciencia.

Por eso, y sin pretender contradecirme con respecto a lo que digo más arriba, creo que es más fácil que el científico adquiriera las destrezas necesarias para traducir



bien un texto científico a que un traductor aprenda suficiente ciencia para traducir bien un texto científico especializado. No me estoy refiriendo a problemas de terminología (que seguro que el traductor resolvería incluso mejor que el científico), sino a los problemas conceptuales que ayudan a saber, cuando te encadenan cinco sustantivos, quién va con quién y qué preposición es la correcta para conectarlos (lo que es absolutamente dependiente del significado científico, no del inglés). Luego tenemos la traducción audiovisual, donde, además de los problemas técnicos intrínsecos, el traductor tiene que acabar sabiendo ciencia, leyes, jerga policial, medicina, astronomía, o lo que sea, para traducir un capítulo en un tiempo mínimo. El especialista aquí haría aguas por todas partes, y seguro que no es rentable para el cliente, aunque sería lo deseable, contar con un especialista de cada área.

Respecto de la traducción automática y la gran cantidad de herramientas informáticas con las que contamos en la actualidad, ¿cuál cree que es su valor para el trabajo del traductor científico? ¿Considera que es posible que un programa de traducción automática logre un resultado de mejor calidad que un traductor humano en un texto de índole científica?

La traducción automática, al basarse en aprendizaje computacional, acabará produciendo textos muy buenos, sobre todo cuando el original esté bien escrito. Pero recordemos que los científicos no somos escritores y redactamos «de aquella manera», que no siempre va a interpretar correctamente un ordenador. El ordenador tampoco tiene fácil la resolución de los juegos de palabras y los chistes (que no son muy frecuentes en los textos científicos). Las sinonimias y las homonimias representan un problema para el humano, que puede solucionarse con los corpus. Pero, cuando el corpus tampoco ayuda, encontramos la diferencia entre los buenos y los malos programas de traducción, porque malamente le vamos a enseñar a un ordenador a hacer bien algo que nosotros no sabemos hacer. Además, la ciencia es una fuente de neologismos impresionante, por lo que siempre hará falta un humano que acabe mejorando el texto. Eso sí, cada vez tendrá que intervenir menos.

Yo plantearía la reflexión desde otro punto de vista: ¿es realmente una tarea humana gratificante algo que pueden hacer las máquinas? Tenemos muchísimas tareas que las máquinas desempeñan mejor que nosotros y lo tenemos perfectamente asumido. ¿A que es más cómodo consultar el diccionario de Fernando Navarro en Cosnautas que tener que pasar páginas y páginas hasta ver que ese término que buscábamos no está o no está donde nosotros lo hubiéramos puesto? ¿Se habría

planteado Navarro elaborar su diccionario si no tuviera los programas informáticos que le ayudan? ¿Tendríamos que dejar de usar «El Colorao»² porque ya no hace falta un linotipista para imprimirlo? Otro ejemplo mucho más preocupante: los detectores de mentiras no aciertan al ciento por ciento, pero es mucho más difícil engañarlos que a un juez. Entonces, ¿por qué preferimos que se equivoque un juez a que lo haga una máquina, si, cuando nos juzgue la máquina, es más probable que su decisión sea más justa? No pretendo con esto asustar a nadie, sino dejar claro que tenemos que adaptarnos y evolucionar. Seguirán desapareciendo oficios y aparecerán otros nuevos que ni imaginamos. Lleva siglos ocurriendo. La traducción, de la mano de los ordenadores, va a cambiar, seguro; emitir el juicio de que cambiará a mejor o a peor es solo cuestión de tu ideología (o sea, de cómo tienes formadas tus conexiones sinápticas y de si tu ombligo es más importante que el de tu vecino).

¿Qué autoridades o fuentes de consulta toma como referencia en su trabajo cotidiano?

Las de mi trabajo cotidiano casi que no te las nombro, para no asustar. Con respecto a las que tienen que ver con traducción, redacción y corrección, lo principal está en los libros de José Martínez de Sousa y Javier Bezos, en las normas ISO (algunas las tienes en la Wikipedia), en la traducción al español del Sistema Internacional realizada en el Centro Español de Metrología (ojo, cada país tiene su propia traducción con pequeñas pero importantes diferencias) y en muchos libros de estilo, entre los que destacaría, por ser complementarios, el *Manual de estilo para la redacción de textos científicos y profesionales*, de Arderiu y colaboradores; el *Libro de estilo de la Red Eléctrica de España*, de Gómez Font y colaboradores; y el *Libro de estilo interinstitucional*, de la Unión Europea. También me resultan muy útiles la *Ortografía* de la Real Academia Española, muchos artículos aparecidos en la revista *Panace@* y, cómo no, «El Colorao», de Fernando Navarro.

¿Qué tan necesarios son los traductores dentro del ámbito de la bioquímica y la biología molecular? ¿Es una rama de la traducción científica en la que recomendaría especializarse?

En otra pregunta anterior, ya he dicho que no es un campo de especialización que dé de comer, pero eso no quita que el traductor científico no tenga que saber

² *Libro rojo: Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico*, de Fernando Navarro.

■ Entrevista a Manuel Gonzalo Claros Díaz



bioquímica y biología molecular, porque en este campo se fundamenta el funcionamiento de los seres vivos. Son necesarias para la fisiología y, sobre todo, para la oncología, e igualmente para las enfermedades metabólicas y las enfermedades raras. Son muchos los traductores que me han contactado para que les revise una traducción en la que se describen los aspectos moleculares de las enfermedades. Su petición no es que les corrija la traducción, sino que compruebe que no han escrito tonterías, o que, cuando lo lea un científico, no note que está traducido por un advenedizo. Otra consecuencia de su importancia, y de la falta de traducciones en condiciones, es que la terminología en español de este campo resulta deprimente. Los manuales de mediados del siglo xx estaban mejor traducidos que los actuales, hasta tal punto que más de una vez tengo que recomendar a mis alumnos el original en inglés porque la traducción, más que ayudar, confunde. Y eso que en algún caso he comprobado que el traductor ha consultado el vocabulario que publicamos en su día un servidor, Verónica Saladrigas y Diego González-Halpen en la revista *Panace@*. Como ya he dicho antes, el problema no está en la terminología (que se puede solucionar), sino en traducir algo que no se entiende como algo incomprensible. Estoy harto de poner de ejemplo frases en las que cualquiera entiende todas y cada una de las palabras, pero no sabe qué dicen en conjunto.

¿Cómo ve el mercado de la traducción en general? ¿Qué otras salidas laborales podría tener un traductor especializado en textos científicos?

Como en tantos mercados, la crisis que empezó en 2009, apoyada por la peor cara de la globalización, ha hecho caer las tarifas de una manera escandalosa. Eso es muy triste porque se paga poco, se da poco tiempo para hacer el trabajo y, encima, se pide que sea impecable. Imposible, y se nota. Por si fuera poco, los correctores brillan por su ausencia en muchas agencias y editoriales, y los revisores suelen saber menos que el traductor, con lo que empeoran el texto. En este entorno, casi diría que la traducción automática, revisada por humanos, podría ser un mal menor para evitar las traducciones infames. Pero claro, si el corpus con el que se alimenta al programa ya es infame, las propuestas que hará el ordenador serán infumables. Yo tengo unos pocos sitios que utilizo como fuente de errores garrafales con los que ilustrar a los alumnos lo que no deben hacer si quieren conservar un trabajo como traductores. Con esto no quiero desanimar, porque seguimos contando con muchísimos profesionales que hacen un trabajo excepcional y pagado de forma razonable (o incluso bien) porque todavía

quedan clientes que priman la calidad del resultado por encima del balance de cuentas.

El caso es que un traductor no puede ser un todoterreno una vez que empieza a vivir de ello. Hay que procurar especializarse, bien en la científica, bien en la literaria, o bien en la jurídica, por solo mencionar algunas. Eso te permite seguir aprendiendo de esa especialidad y traducir cada vez mejor (seas científico o traductor). Aquí es muy válido aquello de que «el que mucho abarca poco aprieta». Además, también tenemos que concienciarnos de que no se debe pedir al cliente la misma tarifa por un texto general que por uno especializado.

¿Qué consejos podría brindarles a los traductores noveles que desean especializarse en alguna rama de la traducción técnica o científica?

Que empiecen buscándose a alguien que les revise los textos (aunque ganen menos porque algo tendrán que pagar por la revisión), que de los errores es de lo que más se aprende. Luego, que vean cada texto que traducen como una fuente de conocimiento del que aprender y, cómo no, que sigan formándose en ese campo de especialización. De esto último, me consta que son conscientes, pero el matiz que yo le añadiría es que, al principio, los cursos para «traducir ciencia» les podrían ayudar, pero rápidamente se van a dar cuenta de que donde tienen que acudir realmente es a los cursos que «enseñan ciencia». Y si enseñan ciencia poniendo especial atención a los problemas de terminología, el curso se llena, seguro. Por desgracia, este tipo de cursos son casi inexistentes (y mi explicación del porqué no puedo dejarla por escrito). Un último detalle es que intenten empezar a especializarse en lo que creen que les gusta, pero lo más probable es que las necesidades laborales los acaben llevando a otros campos igualmente interesantes. No hay que preocuparse, porque lo importante es hacerlo bien, aprender trabajando y disfrutar haciéndolo.

Como lectores de una obra tal como cualquier manual de estilo, que dista mucho de ser entretenida, agradecemos la espontaneidad y el sentido del humor que matizan los capítulos de *Cómo traducir y redactar textos científicos en español*, publicado por la Fundación Dr. Antoni Esteve. Esta particularidad hace que la lectura sea llevadera y acerca mucho más el autor al lector. Además, el manual no se limita a una mera recopilación de términos o expresiones correctos versus los incorrectos, sino que brinda las explicaciones del caso para cada uno, con lo cual se convierte en una rica fuente de saber. ■

Lenguaje inclusivo

cambio lingüístico o cambio social

Según el autor de este artículo, el lenguaje inclusivo es una intervención del discurso público que tiene el objetivo de lograr ciertos efectos en el auditorio. Específicamente, denunciar la situación de desigualdad entre el hombre y la mujer y lograr un cambio cultural que pueda llegar a tener impacto en lo social. Es la configuración discursiva que rodea la lucha política sobre temas de la mujer. Es decir, es un fenómeno retórico y político antes que lingüístico.

.....

| Por el **Doctor Santiago Kalinowski**, Director del Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas de la Academia Argentina de Letras

Los fenómenos lingüísticos tienen lugar y se van imponiendo sin que haya una decisión consciente por parte de los hablantes, todos o cierto grupo de ellos, porque van codificando distintas cosas como resultado de su ser en el mundo en un momento determinado. Si durante una etapa de la historia aumenta mucho la influencia de una lengua sobre otra (como fue el caso del francés con el inglés o del árabe con el español en diferentes épocas), los hablantes empiezan a incorporar léxico de esa otra lengua, ciertas expresiones o ciertos modos de construir determinadas expresiones, sonidos, entonaciones, etcétera. Así, es lingüístico el fenómeno actual de incorporación de léxico de la lengua inglesa en torno a novedades tecnológicas («mouse», «chatear», «guglear», «likear», «estoquear», por ejemplo). Es lo que las lenguas hacen e hicieron siempre por el solo hecho de existir en el mundo y verse sometidas a influencias, contactos, invasiones, cambios culturales y políticos, avances tecnológicos, etcétera.

El lenguaje inclusivo es un fenómeno de otro orden. No lingüístico, sino retórico-discursivo. Su ámbito natural de circulación es la lengua cuando es pública en algún sentido, rasgo que comparte con todos los recursos retóricos clásicos. No se trata de que los hablantes en general adoptan una palabra o una construcción, sino de que ciertos grupos de vanguardia especialmente activos en la lucha por la igualdad de derechos en la sociedad intervienen la lengua de manera muy precisa, para denunciar la persistencia de una situación de injusticia y crear consensos que puedan llegar a tener impacto en lo real, no porque la lengua lo configure mágicamente, sino a través del camino largo, sinuoso y difícil de los mecanismos democráticos. De todo el sistema lingüístico, el recurso se enfoca en el hecho de que la lengua ha configurado un masculino no marcado (también llamado «genérico») para referirse

Sobre el autor

Santiago Kalinowski



Director del Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas de la Academia Argentina de Letras. Obtuvo el título de Doctor en Estudios Hispánicos de la Universidad de Ontario Occidental (Canadá). Su tesis, «El modelo de autorización del relato en la historiografía medieval castellana: la escritura y lo real en la cronística alfonsí», propone una caracterización de los procedimientos que regulan el acceso a la verdad del texto histórico medieval, en un marco cultural que se extiende entre la tradición patristica y el barroco español.

a grupos humanos compuestos por hombres y mujeres. Este rasgo, que asume diferentes formas en las lenguas del mundo, es el correlato gramatical obvio y esperable de un ordenamiento social que relega históricamente a la mujer, un patriarcado ancestral de la especie humana. Es la forma en que la gramática codificó el hecho de que el varón, desde tiempos inmemoriales, acaparó todos los espacios de poder, preponderancia y visibilidad disponibles. Esto se dio, originalmente en tiempos prehistóricos, como resultado de su mayor fuerza física; luego, en los ámbitos surgidos con posterioridad (la política, la ciencia, el arte, las instituciones), al perpetuarse una continuidad inercial de su primitiva posición dominante. Uno de los

■ Lenguaje inclusivo: cambio lingüístico o cambio social

elementos que aseguran el filo y la potencia de la intervención es precisamente que se ubica por fuera del sistema lingüístico (apenas por fuera, porque respeta absolutamente todo lo demás) para, desde ese lugar, llamar la atención sobre el sexismo codificado en la gramática en la forma del masculino genérico.

Una de las aristas salientes que asume este debate es la crítica a la pretensión de un grupo minoritario de imprimir un cambio en una lengua que es patrimonio compartido por los hablantes, algo que se vuelve muy urgente para la opinión pública cuando aparecen usos del inclusivo en las escuelas e instituciones educativas en general. En principio, vale repetir lo dicho más arriba en otras palabras: el lenguaje inclusivo no tiene como objetivo convertirse en gramática. Su objetivo es el cambio social y, en la sociedad moderna, una de las herramientas ineludibles del cambio social es darle al mensaje una forma potente que propague la idea de que cierto estado de cosas es inaceptable y debe cambiar. Puede decirse, entonces, que efectivamente se trata de propaganda, sin que eso constituya, como han querido sugerir, descalificación alguna del recurso.

Sobre la cuestión de si es posible inducir un cambio lingüístico, que involucra siempre la cuestión educativa, corresponde recordar el antecedente de una intervención de crucial importancia por el enorme poder de los grupos que la promovieron. Ese poder era tal que, en comparación, y a pesar de ser grupos mucho más numerosos, el que tienen quienes usan el lenguaje inclusivo es prácticamente inexistente.

En el *Boletín de la Academia Argentina de Letras (BAAL)*, número II, del año 1934, en nota al Presidente del Consejo Nacional de Educación, Ingeniero Octavio Pico, se anuncia el inicio de una colaboración con las máximas autoridades educativas para buscar suprimir el voseo de todas las escuelas del país:

La Academia resolvió realizar en colaboración con el Consejo Nacional de Educación una labor tendiente al mejoramiento del idioma en las escuelas primarias. [...].

Por lo pronto, y sin perjuicio de diversas indicaciones sucesivas, la Academia se limita a solicitar del Consejo Nacional de Educación, que usted dignamente preside, la más categórica recomendación a los señores maestros y profesores de castellano a fin de que procuren impedir, no sólo en los trabajos y ejercicios de clase, sino también en las conversaciones de los alumnos entre ellos, en las horas de recreo, nuestro uso vulgar de vos y de los verbos en la segunda persona del singular de cualquier tiempo y modo (*voseo y mala conjugación*) (*BAAL*, II, 1934, p. 119).

Y nuevamente, en el año 1960, la Academia publicó una carta, dirigida al Ministro de Educación y Justicia de ese momento, Doctor Luis R. Mac Kay, en el mismo sentido:

Tengo la honra de dirigirme a V. E., en cumplimiento de lo resuelto por la Academia Argentina de Letras, en la junta del 13 del mes en curso, con el objeto de solicitarle que se den instrucciones a los maestros y profesores dependientes del Ministerio de Educación y Justicia para que, en las clases, enseñen la lengua correcta y la apliquen en el trato diario con los alumnos. Los errores y desviaciones de la lengua vulgar, que se encuentran en la literatura costumbrista, han de ser explicados por los maestros y profesores y utilizados como elementos de comparación con el habla culta, pero nunca presentados como modelos que deben imitarse, fuera de este género literario.

En especial conviene aconsejar que se destierre de la enseñanza y del trato con los alumnos el voseo y las formas verbales incorrectas con que, entre nosotros, se suele construir el pronombre vos. [...]. Además, debe insistirse en que los maestros y profesores no empleen el vos cuando se dirijan a sus alumnos, por cuanto, al proceder así, desvirtuarían con la práctica lo que enseñan con la teoría (*BAAL*, XXV, 1960, pp. 440-1).

Afortunadamente, hoy ya hace muchos años que estas posturas se superaron dentro de las Academias, pero lo más notable de aquella intervención contra el voseo fue que logró combinar dos situaciones aparentemente contradictorias: tuvo acceso irrestricto a los centros más importantes de generación y difusión de norma lingüística (Academias, editoriales, escuelas, medios masivos de comunicación) y, al mismo tiempo, fue espectacularmente ignorada por los hablantes.

Generaciones enteras de argentinos se educaron en escuelas en las que se amputó uno de los rasgos más salientes de su forma de comunicarse. Por décadas, los manuales escolares se publicaron con un paradigma verbal que ignoraba las formas que, por razón de su universalidad en el país, eran una auténtica marca de identidad para los argentinos. Es ese valor identitario, y no la acción de las Academias de la Lengua o las escuelas¹, lo que explica tanto la retracción del voseo en Chile como la tensión

¹ Don Ramón Menéndez Pidal mantenía una fe ciega en la influencia de las instituciones sobre la lengua. Luego de declarar que el voseo chileno había casi desaparecido gracias a la acción de la escuela y hacer referencia al citado *Boletín académico* de 1934, declara algo que el caso argentino desmiente categóricamente: «... la voluntad correctiva consigue sobre el idioma todo lo que quiere, y no solo sobre la lengua escrita y sobre las clases educadas, sino sobre toda la comunidad hablante» («La unidad del idioma», en *Mis páginas preferidas, estudios lingüísticos e históricos*, Madrid, Gredos, 1957, p. 70).



contradictoria del voseo uruguayo², donde se podría decir que simultáneamente se adopta y se rechaza con formas mixtas del tipo «tú tenés». Tampoco la cultura popular escapó a esta intervención. Muchos de los grandes exponentes cinematográficos de la llamada edad de oro del cine argentino fueron películas que adoptaban un tuteo artificioso, a pesar de que la mayoría de sus líneas argumentales transcurrían en territorio argentino, con actores argentinos que encarnaban personajes argentinos.

Es indiscutiblemente cierto lo que dijo el Doctor José Luis Moure, en una nota del diario *Infobae*, sobre el lenguaje inclusivo: «Ningún grupo minoritario se puede arrogar el derecho de cambiar unilateralmente una lengua»³. Yo agregaría que no se trata solamente de no tener el derecho de cambiar una lengua, sino de no tener la capacidad de hacerlo. Lo que demuestra la intervención contra el voseo es, precisamente, que ningún grupo minoritario, por más poderoso que sea, tiene la capacidad de cambiar una lengua, sin importar con cuánto derecho se sienta para hacerlo. De lo contrario, se podría presuponer que otros grupos minoritarios en el pasado no cambiaron unilateralmente la lengua simplemente porque no lo intentaron. Se sigue que, aun si todos los manuales escolares del país se publicaran con lenguaje inclusivo, aun si el Ministerio de Educación obligara a los docentes a exigirlo en los exámenes y a usarlo para dirigirse a los alumnos porque de otro modo «desvirtuarían con la práctica lo que enseñan con la teoría», aun si la mayoría de las películas, series o novelas argentinas lo usaran en los diálogos, nada de eso lograría, por sí mismo, imponer su uso en la comunidad de hablantes. Tampoco constituye este hecho motivo de descalificación alguna: en mi opinión, el lenguaje inclusivo está llamado a ser un hito discursivo en la historia de las luchas políticas humanas.

El hecho de que no parezca posible que una gran comunidad de hablantes adopte el inclusivo se deduce de que el masculino genérico no se impuso por medio de una intervención, sino que se fue codificando con el paso de los siglos, de modo inconsciente, como correlato gramatical de un ordenamiento social. Un cambio, entonces, del género gramatical en la lengua compartida podría llegar a darse, pero solamente como resultado de haber construido una sociedad completamente igualitaria (algo que, a pesar de los grandes avances de la historia reciente, está muy lejos

de ser una realidad) y haberla mantenido durante los siglos que requiere un cambio de esas dimensiones.

De todo esto se desprenden algunas conclusiones:

No tiene sentido alimentar ansiedades en la opinión pública acerca de que un grupo minoritario está cambiando la lengua compartida por todos los hablantes. El caso del voseo demuestra que eso no es posible. Tampoco están justificadas las alarmas que se encienden cuando se dan a conocer noticias de que algún docente decidió usar lenguaje inclusivo en el aula. Los alumnos no son entes vacíos esperando pasivamente que alguien les provea el contenido, sino que son capaces de reflexionar y decidir si quieren protagonizar una lucha o no. Es irrisoria la pretensión de «preservarlos» del lenguaje inclusivo porque eso equivaldría a querer tapar el sol con las manos. El masculino genérico es prácticamente un universal lingüístico porque es un universal humano la desigualdad entre el hombre y la mujer. No hay país o región del mundo donde no se esté dando alguna variante del mismo debate.

Los hablantes tienen derecho a elegir la configuración discursiva que crean conveniente para la lucha política que decidan dar en la sociedad, y nadie, ya sea un grupo, individuo o institución, tiene derecho a acallar esa elección. Dado que el lenguaje inclusivo es un fenómeno político, cualquier intento de suprimirlo se entenderá inevitablemente como una acción también de carácter político, en particular, como una reacción ante el anhelo de igualdad que se vocaliza de esa manera. Toda lucha política siempre se vio rodeada de rasgos discursivos propios y específicos. En este sentido, tampoco se trata de una novedad. De la misma manera, nadie tiene derecho a imponerle a otro el lenguaje inclusivo, porque su uso presupone la adopción, clara y explícita, de una posición política, e imponer posicionamientos políticos es algo profundamente incompatible con la convivencia democrática.

Volviendo al título de este artículo, el lenguaje inclusivo no cifra su éxito en el grado de gramaticalización que adquiere, es decir, en si consigue un cambio lingüístico, sino en logros alrededor de gravísimos problemas que sufren las mujeres en la sociedad: los femicidios, las violaciones o los abusos dentro y fuera del hogar, la inseguridad permanente que experimentan en la vía pública, la remuneración desigual, la falta de reconocimiento de su trabajo doméstico, la idea asentada de que no pueden cumplir ciertos roles, y un largo etcétera. ■

² «Una de las razones que puede explicar el freno a la expansión total del vos, expansión limitada si la comparamos con lo sucedido en Buenos Aires, tiene que ver con los vínculos identitarios que unen y separan a los uruguayos con sus vecinos transplatinos» (Virginia Bertolotti y Magdalena Coll, «Apuntes sobre el español en el Uruguay: historia y rasgos caracterizadores», *Ambitos*, 16 [2006], p. 37).

³ Diario digital *Infobae*, Cultura, 29 de enero de 2019 [en línea]. <<https://goo.gl/Vsngfg>>.

Textos jurídicos: cuando la tradición se muerde la cola

El lenguaje jurídico argentino tiene características que atentan contra la comprensión transparente y, en opinión del autor de este artículo, no tiene en cuenta al lector. Justamente, el éxito del Movimiento del Lenguaje Claro, que busca la sencillez de la escritura jurídica, viene a demostrar que el derecho no exige una prosa complicada. Lo que pretende es que pueda cumplir su función de ser preciso, claro y simple.

| Por el **Licenciado Corrector Javier F. Luna**

Hace ya un tiempo que, durante las clases que dicto sobre el uso del lenguaje jurídico, tanto a abogados como a correctores, me gusta citar el cuento «Con legítimo orgullo», de Cortázar, publicado por primera vez en *La vuelta al día en ochenta mundos*. En el cuento, se habla de un país con prácticas curiosas, o absurdas, que la gente repite y transmite a las nuevas generaciones: «costumbres tradicionales que tienen su razón de ser», dice el propio texto. Son prácticas con las que esta sociedad se identifica, pero que a la vez son limitantes, circulares, riesgosas para algunos, o simplemente representan una carga para otros. Esto de «la razón de ser» de las costumbres tradicionales que narra el autor se repite a lo largo del texto, pero nunca queda muy claro cuál es o si es una razón válida.

Suelo presentar el cuento porque me interesa un fragmento de la reflexión que comparte el mismo Cortázar con sus alumnos en sus *Clases de literatura*:

... cuántas de las cosas que aceptamos y toleramos en la sociedad que nos ha sido dada hecha son cosas que nunca se nos ha ocurrido criticar; nunca se nos ha ocurrido ir [...] al fondo de la Historia para saber por qué finalmente la sociedad [...] nos impone ritmos, códigos, formas que aceptamos como la gente del cuento acepta [...].

Basta mirar un poco una sociedad en funcionamiento [...] para darse cuenta hasta qué punto damos por aceptadas las cosas que como seres humanos tendríamos el elemental deber de analizar y, llegado el caso, criticar y, si fuera realmente necesario, destruir.

En general, cuando uno se acerca a la literatura que trata sobre los textos jurídicos, suele encontrarse con clasificaciones, algún *racconto* histórico, algunas advertencias

y una descripción, yo diría resignada, de sus principales características¹.

Como *tecnolecto* o *lenguaje de especialidad*, es decir, como la «variedad de una determinada lengua destinada a cumplir un fin comunicativo dentro de un marco profesional o académico concreto», el lenguaje jurídico tiene rasgos léxicos y gramaticales comunes a esas variedades. Las principales características de un lenguaje de especialidad son la *precisión* semántica de sus tecnicismos (términos unívocos y monosémicos), la *formalidad* (cierta pretensión de neutralidad afectiva), la *impersonalidad* (el intento de un enunciador no marcado) y la *funcionalidad* (no se persigue ningún objetivo de tipo estético).

Es preciso aclarar que el lenguaje jurídico es la forma mediante la cual se expresa el derecho, y el derecho, dice la Academia, es el 'conjunto de principios y normas, expresivos de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva'. Explico esto ahora para mostrar que el lenguaje jurídico no es un tecnolecto como cualquier otro, en el sentido de que se cierra sobre una determinada comunidad lingüística, o puede permitirse hacerlo, sino que es uno que nos incumbe a todos como ciudadanos. En otros términos: los ciudadanos comunes somos los receptores últimos del mensaje jurídico escrito —aunque a veces no seamos los lectores directos de ciertos tipos textuales— porque esos textos están relacionados de una u otra manera con nuestros derechos y con nuestras obligaciones.

¹ En sus cursos a distancia sobre corrección de textos jurídicos, las Profesoras Alicia María Zorrilla y Emilia Ghelfi las exponen con total claridad. Son textos inéditos, disponibles para el alumnado que cursa a distancia estas materias.

Sobre el autor

Javier F. Luna

Licenciado en Administración de Empresas (Universidad Argentina de la Empresa), especialista en mercados de capitales, Corrector Internacional de Textos en Lengua Española (Fundación *Litterae*) y Profesor Universitario (Universidad del Museo Social Argentino). Desde 2018, es docente en el Programa de Formación de Abogados del Estado, de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado, de la Procuración del Tesoro de la Nación.

Hecha la aclaración, paso a puntear resumidamente algunas de las características específicas del tecnolecto jurídico en nuestro español, y aquí viene la parte jugosa del cuadro que encontramos en artículos y manuales sobre el tema; aquí la cuestión empieza a enredarse. ¿Por qué? Porque muchos de *estos rasgos particulares constituyen los problemas intrínsecos del lenguaje jurídico en la Argentina*:

— El lenguaje jurídico es arcaico, contiene giros que resultan anticuados en relación con un momento determinado y que no son necesariamente técnicos²; es estereotipado, conservador, abstracto, ambiguo, oscuro.

— En él, se observa una profusión de neologismos y extranjerismos: un léxico que el argentino contemporáneo no especializado no logra comprender, y que incluso el especialista en derecho, aunque lo reproduce, no siempre tiene plena conciencia de cómo usarlo.

— Abundan también las abreviaturas y las siglas, que, en ocasiones, el lector común no sabe decodificar.

— Se abusa del gerundio; se lo usa bien o mal, indistintamente: gerundios adjetivados y de posterioridad llenan los textos y funcionan como falsos enlaces entre oraciones, lo que vuelve el estilo monótono y pesado.

— Es reiterada la aparición de locuciones prepositivas y adverbiales que retrasan la información y lentifican la prosa; locuciones que pueden ser correctas o no.

— Con frecuencia, se observan usos incorrectos o inadecuados de los verbos, falta de concordancia temporal e innecesarias perífrasis verbales. Se abusa de las oraciones pasivas e impersonales sin una intención específica.

— En los textos jurídicos subyace cierto temor —bien fundado— a la ambigüedad y la subjetividad, por lo que puede verse un uso excesivo de estructuras con valor explicativo y abundancia de citas y referencias legales, al punto de invisibilizar el propio texto del autor, además de complicar innecesariamente el discurso.

— Es característico el exceso de palabras, que atentan contra la economía del lenguaje y crean un estilo

pomposo e hinchado: nominalizaciones, repeticiones, redundancias, perífrasis, circunloquios.

— La oración típica de la prosa jurídica es larga y de compleja estructuración sintáctica. Es habitual la alteración injustificada del orden lógico de los elementos oracionales, y este desorden, sumado a un uso arbitrario de los signos de puntuación, muchas veces genera discordancias verbales, nominales y pronominales; más ambigüedades y pérdida real del sentido del mensaje.

— Oraciones extensas, complejas y desordenadas derivan en párrafos extensos, complejos y desordenados.

Con este panorama, resulta claro que al texto jurídico argentino le está faltando considerar un elemento esencial: *el lector*. Hay un olvido del lector de estos textos, cuando no del receptor último del mensaje, que, como dije, es el ciudadano con derechos y obligaciones³.

Llegado a este punto, planteo el siguiente interrogante: *¿Por qué perduran estas prácticas lingüísticas problemáticas en un lenguaje de especialidad que involucra a la sociedad toda?* Poniéndome en el lugar de los abogados que me tocó conocer, se me ocurren dos respuestas posibles:

1) *Porque el derecho así lo exige*: de otra manera, la importancia social de la disciplina —su eficacia— se diluiría y no habría otra forma válida de regular las relaciones entre las personas.

2) *Porque el derecho es una disciplina tradicional*: como tradición heredada, requiere que sus usuarios la conserven, la respeten y la defiendan. Así como fue recibida, la tradición debe transmitirse.

² Gran parte de las palabras y expresiones propias del registro jurídico provienen del latín y del derecho romano del siglo XIII en adelante, y numerosos giros y fórmulas tienen origen en el español peninsular del siglo XVIII.

³ La pérdida de vista del lector también se traduce en otros sentidos, como el aspecto visual y la sonoridad del texto.

■ Textos jurídicos: cuando la tradición se muerde la cola

Opino que la primera respuesta es fácilmente refutable. ¿Mucho de lo que se considera prosa jurídica es jurídica en sí misma... o más bien la manera de decirlo es «jurídica»? En otras palabras: ¿*prosa jurídica* o *pose jurídica*? Infiero que muchos autores intentan dar sustancia y peso a lo que escriben sonando jurídicos, incluso a costa de lo que en realidad quieren decir. La falta de inteligibilidad inmediata en la escritura jurídica usualmente tiene poco o nada que ver con la complejidad del tema, y nada que ver en absoluto con la profundidad del pensamiento o la eficacia de la disciplina.

Encuentro que el éxito del Movimiento del Lenguaje Claro en pro de la sencillez de la escritura jurídica, en países con lenguas anglosajonas, y de habla hispana, como México y Chile, demuestra que el derecho no exige una prosa complicada; por el contrario, para que pueda cumplir su función, exige precisión, claridad y simpleza.

Este escenario me lleva a optar, *a priori*, por la segunda respuesta, relacionada con la tradición y, además, con cierta idea de «identidad» que les da esta tradición a los profesionales del derecho.

Hasta aquí puede observarse que la escritura jurídica sigue arraigada a modelos tradicionales y que es reticente a adoptar una prosa más ágil y fluida, esencialmente comprensible. Simbolizo la opción tradicionalista con el *uróboros*, la serpiente que se engulle a sí misma, representación milenaria de la continuidad tradicional, de lo eterno.



Pues bien, en el ámbito del derecho, uno de los argumentos más frecuentes contra la utilización de un lenguaje claro y accesible para todos es el siguiente: la desaparición de las fronteras lingüísticas entre profesionales del derecho y legos, e incluso entre profesionales de distintas disciplinas, arrasará la tradición jurídica —el derecho mismo, confunden algunos— que determina la «identidad profesional» de abogados y juristas. Incapaz, el universo jurídico, de resistir la intromisión del lenguaje común en su discurso —hecho inevitable desde la aparición de las democracias, la globalización y la Internet—, la degradación del lenguaje, la vulgaridad y el irrespeto terminarán por imponerse, aniquilando la rica tradición lingüística que ostenta el derecho. De este modo, la disciplina jurídica perderá *su identidad, su razón de ser*, y desaparecerán las jerarquías que ordenan la vida social; la mediocridad impondrá su lengua, su manera de pensar y de ejercer el derecho.

Considero que este argumento no es aceptable, aunque conviene reconocer que contiene una parte de verdad. El mundo en el que vivimos, desgraciadamente, tiende a privilegiar las formas fáciles y vulgares. Se puede lamentar, desde luego, que esto ocurra y sentir nostalgia por el eclipse del lenguaje del pasado que, sobre todo visto desde la perspectiva del presente, puede parecer respetable, influyente, distinguido. Lo que no creo que pueda evitarse es la evolución de las necesidades lingüísticas de una sociedad.

Evolución y tradición, ¿están reñidas? Dice la sociología —aquí cito al mexicano Herrejón Peredo— que, una vez asimilada, una tradición se fija y entra en una fase de posesión estable, lo cual no significa inmovilidad. La posesión continúa en cierta forma la asimilación y habilita la participación del usuario, que, por una parte, tiende a conservar lo recibido como un patrimonio, como un legado, pues de otra forma no habría identidad; y, por otra parte, lo enriquece o reduce o modifica, pues de otra manera iría perdiendo su carácter vital.

La tradición requiere conciencia e intervención voluntaria de sus usuarios para poder existir. Cuando la conciencia y la voluntad son escasas, corre el riesgo de extinguirse. Y, si llega a perdurar, se debe a factores extrínsecos o a la simple fuerza de la inercia. Así, la tradición se pervierte; y, aunque no desaparezca del todo, se debilita y se degrada a la categoría de hábito impuesto.

Una tradición que realmente quiera perdurar debe preocuparse por el pasado, pero sobre todo debe ser un puente hacia el futuro. *La tradición, si permanece en el tiempo, es porque avanza a través de él. Tiene que cambiar si quiere sobrevivir.*

En este marco, podría caracterizar a muchos de mis alumnos y de los autores que corrijo como parte de un grupo en el que hay un escaso grado de conciencia respecto de la tradición jurídica relacionada con sus usos lingüísticos. En general, se ignora o conoce poco el sentido particular de este o aquel uso tradicional; no se comprende y, consiguientemente, no se aprecia ni se distingue lo sustancial de lo secundario y accidental. No obstante, se tiene la voluntad de mantener la tradición, simplemente por su generalización en el grupo, «por que fue así desde el principio» y por su repetición a través de generaciones. Esto da seguridad y sentido de pertenencia: una «identidad profesional». No hay deliberación y razonamiento que sopesen los elementos y valores de la tradición; por consiguiente, no hay voluntad de actualizarla. En este sentido, tampoco se asume una verdadera responsabilidad para con ella. Así, la tradición lingüística se va erosionando, se momifica, se hace mera costumbre.

Puede notarse que el argumento a favor de la tradición y la identidad profesional en contra del uso de un lenguaje más sencillo y claro delata una concepción estática de la lengua y de la tradición que no tiene fundamentos reales. Además, la noción de «identidad profesional» basada en ciertos usos lingüísticos, dada la disciplina de que se trata, es peligrosa, porque representa un riesgo para la sociedad democrática. No olvido que un lenguaje de especialidad tiene rasgos particulares y propios, pero estos no pueden prevalecer sobre el entendimiento del ciudadano común y sobre el objetivo del derecho, que, insisto, es regular con justicia las relaciones sociales.

Vuelvo entonces a preguntarme: si el derecho exige claridad, precisión y sencillez, si la tradición corre peligro por no actualizarse, ¿por qué se perpetúan las prácticas problemáticas en el lenguaje jurídico? Enuncié, lateralmente, una tercera respuesta posible. La planteo ahora no ya desde la posición del abogado, sino desde mi lugar de corrector y docente: el lenguaje jurídico actual es como es por la *incompetencia lingüística de sus usuarios*; por escasez de recursos. Aquí es cuando el símbolo del uróboros se transforma en *el perro que se muerde la cola* de manera absurda.

Hoy, una buena parte de los especialistas argentinos del derecho no domina conscientemente el uso de su propia lengua, y esto se confirma con el currículo de la carrera, en la que no hay materias troncales relacionadas con la práctica del lenguaje —no exclusivamente el jurídico, sino la lengua española en general: gramática, sintaxis, ortografía, etcétera—. Aunque los abogados sean nativos del idioma, es evidente que la intuición y la educación primaria y secundaria no son suficientes para ejercer una profesión que nos concierne a todos.

¿Son entonces los letrados víctimas o culpables? Personalmente, considero que son receptores de una educación incompleta y, a la vez, son responsables del estado de situación en el que se encuentra el discurso jurídico. Pero no se trata de enjuiciar a nadie, ni de ser rupturista y olvidar o demoler la tradición jurídica, sino de cumplir, como decía Cortázar, nuestro elemental deber de ciudadanos de analizar la razón de ser de estas cuestiones y criticarlas, en el sentido de poner en crisis, de *deconstruir*.

Arribando ya a algunas conclusiones, conviene decir que *es imprescindible que el texto jurídico se renueve y se abra a toda la sociedad*. Considero que la mejor política para la defensa de la tradición jurídica es promover su alcance a lo largo y a lo ancho del mundo en que estamos viviendo, en vez de pretender inmunizarla contra la amenaza del lenguaje común.

El temor de los conservadores a la vulgarización de la profesión jurídica tiene mucho más de fantasía que de realidad. No hay duda, claro está, de que, si el lenguaje jurídico

se simplifica, las fronteras entre otros tipos textuales se volverán menos rígidas, pero ¿significa esto que el desarrollo de nuevas prácticas lingüísticas menoscabará los objetivos reales del derecho? En absoluto; al contrario.

Ciertamente, la realidad actual hace desaparecer muchas formas tradicionales, pero, al mismo tiempo, abre oportunidades y constituye un paso adelante para el conjunto de la sociedad. Una de las grandes ventajas del uso de un lenguaje claro y sencillo es que extiende de manera radical las posibilidades de que cada ciudadano se apropie del derecho que lo condiciona y se involucre en la construcción de nuevas formas relacionadas con sus derechos y obligaciones, mediante usos lingüísticos voluntariamente decididos. Así, ya no estará obligado a acatar esa identidad que, recluyéndolo en el terreno de la incompreensión, le imponen los usos lingüísticos de quienes deciden por él. En este sentido, la adaptación del tradicional lenguaje jurídico debe ser bienvenida porque amplía notablemente la autonomía del individuo.

El lenguaje jurídico necesita vivir en libertad, expuesto al cotejo continuo con el lenguaje actual, gracias al cual se renueva y enriquece, y evoluciona y se adapta al dinamismo de la vida en sociedad. La democratización del lenguaje jurídico no va a hacer desaparecer el derecho ni a los abogados, ni va a restarle importancia a su profesión; todo lo que haya en su lenguaje de especialidad de imprescindible y digno de sobrevivir encontrará en el marco de un mensaje que toda la sociedad comprenda un terreno propicio para permanecer. ■

.....

BIBLIOGRAFÍA

ALI, P. y LUNA, J. F. *Análisis y uso del lenguaje jurídico. Apuntes de clases*, inédito.

BECKER, H. (2014). *Manual de escritura para científicos sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

CORTÁZAR, J. (2017). *Clases de literatura. Berkeley, 1980*. Buenos Aires: Alfaguara.

GHELFI, E. *Curso de corrección de textos jurídicos a distancia*, inédito.

HERREJÓN PEREDO, C. (1994). «Tradición. Esbozo de algunos conceptos». *Revista Relaciones*, 15(59), 135-149.

VARGAS LLOSA, M. (2000, 16 de abril). «Las culturas y la globalización». *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2000/04/16/opinion/955836005_850215.html.

ZORRILLA, A. M. «La prosa jurídica», inédito.

— «Los textos jurídicos, ¿tradición o modernidad?», inédito.

.....

PERITOS AL RESCATE



Unidad de Medida Arancelaria

| Por la **Traductora Pública Alicia Monges**, integrante de la Comisión de Labor Pericial

Desde la sanción de la Ley 27423, para la regulación de honorarios profesionales de abogados y auxiliares de la justicia se utiliza el valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA), que actualmente equivale a \$1887.

En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rige la Ley 5134, donde el valor de la UMA es de \$2239.

Los honorarios de los auxiliares de la justicia designados de oficio pueden reclamarse a cualquiera de las partes litigantes o de los terceros citados en garantía. Estos se reservan el derecho de repetir lo abonado.

Cuando el proceso termine por allanamiento, desistimiento y transacción, se pueden dar dos supuestos:

1) Si la pericia se realizó, los honorarios se fijarán según lo dispuesto por los artículos 12 y 21. El monto que corresponde se establecerá de acuerdo con la labor cumplida y teniendo en cuenta las escalas que fija el artículo 21, pero no podrá ser inferior al 5 % ni superior al 10 % del monto del



proceso. Si las labores realizadas fuesen extensas o complejas, los jueces están autorizados a aplicar un porcentaje mayor por auto debidamente fundado.

2) En el supuesto de que no se hubiese presentado la pericia, los jueces apreciarán la labor realizada según lo establecido en el artículo 16 y dispondrán una compensación adecuada. En este caso, el experto deberá detallar dicha labor con anterioridad a la regulación de honorarios.

¿SABÍAS QUE...?



Firma digital y firma electrónica

| Por el Traductor Público Marcelo Alejandro Ingratta

Si bien los términos «firma digital» y «firma electrónica» suelen usarse como sinónimos, en realidad, no lo son. Afortunadamente, la Ley 25506 de firma digital nos brinda ayuda.

En su artículo 2.º, la mencionada ley define a la firma digital como el «resultado de aplicar a un documento digital un procedimiento matemático que requiere información de exclusivo conocimiento del firmante» y que, además, es «susceptible de verificación por terceras partes».

La misma ley, en su artículo 5.º, define a la firma electrónica como el «conjunto de datos electrónicos integrados, ligados o asociados de manera lógica a otros datos electrónicos, utilizado por el signatario como su medio de identificación, que carezca de alguno de los requisitos legales para ser considerada firma digital».



De dichas definiciones puede desprenderse que tanto la firma digital como la electrónica son tecnologías que identifican al firmante; sin embargo, solo la primera brinda certeza en cuanto a su identidad. En conclusión, toda firma digital es electrónica, pero no toda firma electrónica es digital. ■

Stilus, la herramienta de control de calidad de textos en español que todo traductor debe conocer

En este artículo, se explican las virtudes de Stilus, una herramienta que no solo corrige textos en español, sino que también realiza una revisión del contexto lingüístico acompañada por una explicación didáctica y su bibliografía correspondiente.

.....

| Por la **Traductora Pública Analía Bogdan**, integrante de la Comisión de Recursos Tecnológicos

Stilus

Stilus es una herramienta de control de calidad de textos en español. Como tal, no solo corrige, sino que realiza una revisión del contexto lingüístico acompañada por una explicación didáctica y su bibliografía correspondiente. Es decir, no solo detecta y señala un error, sino que también lo argumenta.

Así, una de sus principales cualidades es que se nutre de grandes autoridades de la lengua española, como la Real Academia Española, José Martínez de Sousa y la Fundación del Español Urgente, entre otros (figura 1). En las correcciones, contempla las novedades o los cambios que puedan apuntar estas autoridades, y sus sugerencias fomentan el aprendizaje porque es posible descubrir un error que no considerábamos tal por puro desconocimiento. El sistema sugiere el cambio y

el usuario decide aplicarlo o no. Asimismo, se puede consultar un término en el *Diccionario panhispánico de dudas* o en el *Diccionario de la lengua española* directamente desde el complemento para Microsoft Word o desde la versión en línea de esta herramienta.



Figura 1

Stilus cuenta con varias modalidades de revisión: como servicio en la web y como complemento dentro de Microsoft Word y WordPress o a través de la API.

Corrección interactiva

En el sitio web de Stilus, se puede ingresar el texto que se desea revisar y luego ir aceptando o rechazando los cambios propuestos por el corrector interactivo. Esto permite reescribirlo directamente en la pantalla. A su vez, se puede solicitar un detallado informe HTML de revisión de errores sobre el texto en formato web, documento (TXT/HTML/PDF/DOC) o escrito en la ventana de revisión. Esta modalidad de corrección en línea es gratuita.

Stilus no solo verifica la adecuación a la norma ortográfica y gramatical, también brinda asesoramiento sobre muchos aspectos ortotipográficos y de estilo. Si se solicita un informe de revisión, los tipos de error se destacan por colores: ortografía en rojo, gramática en verde, tipografía en amarillo y estilo en azul (tal como se muestra en la figura 2). El sistema puede configurarse con distintas

alternativas de corrección ortotipográfica y de estilo, por ejemplo, la variedad lingüística del español (de México, de Hispanoamérica, etc.).

Corrección ortográfica. Reconoce mucho más vocabulario que otros correctores de textos en español. Incorpora una gran base léxica de cerca de siete millones de palabras (con más de ciento ochenta mil nombres propios). Sus diccionarios se actualizan continuamente con nuevas posibilidades léxicas (neologismos) y nombres de personalidades, organizaciones, países, etcétera, surgidos en el panorama social contemporáneo.

Corrección ortotipográfica. También contempla gran cantidad de aspectos ortotipográficos. Coteja la apertura y el cierre de pares de signos (comillas, paréntesis, corchetes, etc.), revisa el espaciado (dobles espacios, exigencia de espaciado o adyacencia entre signos ortográficos y palabras, etc.) y avisa sobre secuencias no permitidas de signos de puntuación. Asimismo, revisa la puntuación en las abreviaturas, verifica el uso de mayúsculas y minúsculas e indica la conveniencia de uso de la letra cursiva para las voces extranjeras.

Corrección gramatical. Gracias a su alta capacidad desambiguadora, es capaz de detectar gran cantidad de errores de concordancia a distinto nivel oracional, además de otro tipo de confusiones de índole sintáctica, como la discordancia entre tiempos verbales, la no obediencia de exigencias preposicionales, entre otras.

Corrección de estilo. Incorpora cientos de recomendaciones de uso explícitamente recogidas en los manuales de dudas lingüísticas y libros de estilo más reconocidos. Informa sobre variantes ortográficas preferidas, avisa ante posibles impropiedades léxicas, propone alternativas a extranjerismos, reacciona frente a determinados fenómenos que pudieran complicar la lectura (por ejemplo, el uso abusivo de adverbios o preposiciones, frases demasiado largas, redundancias) y permite controlar el uso de las variedades lingüísticas (o dialectales), temáticas (uso de tecnicismos) y de registro lingüístico (uso de coloquialismos, arcaísmos, etc.).

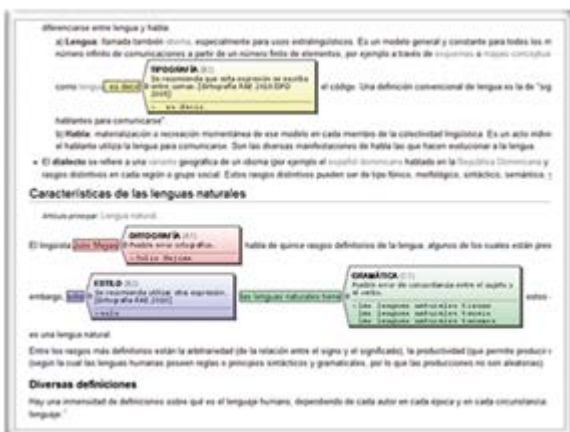


Figura 2

■ Stilus, la herramienta de control de calidad de textos en español que todo traductor debe conocer



Stilus para Word

Stilus para Word es un complemento que permite corregir la ortografía, la gramática, la tipografía y el estilo en documentos DOC/DOCX con gran cobertura y precisión lingüísticas y, a su vez, gestionar un diccionario personalizado sin salir del editor de textos. La figura 3 muestra la ventana de revisión del texto desde este complemento.



Figura 4



Figura 3

Stilus Macro para Word

Otro de los complementos que se ofrecen es Stilus Macro para Word, que permite realizar a gran velocidad la corrección automática de errores independientes del contexto. El sistema revisa cientos de páginas y muestra las intervenciones aplicadas automáticamente con control de cambios en pocos minutos. A diferencia de Stilus para Word, Stilus Macro actúa únicamente sobre errores independientes del contexto y, por lo tanto, con alto grado de precisión en corrección automática. Sin embargo, la cobertura de fenómenos gramaticales, ortográficos y de estilo estrechamente vinculados con la desambiguación contextual queda fuera de su alcance.

Stilus para WordPress

Stilus para WordPress es un complemento que permite acceder a la funcionalidad del informe de revisión para verificar textos antes de publicarlos con este gestor de contenidos.

API de Stilus para integradores

También se ofrece un servicio en modo API para los desarrolladores que desean integrar la tecnología Stilus en una plataforma de edición propia o de terceros.

Si bien las herramientas de revisión y control de calidad de Stilus son las más difundidas, también cuenta con una familia de recursos lingüísticos en línea que configuran un entorno ideal para el aprendizaje, la investigación y la experimentación: un analizador morfosintáctico, un conjugador verbal, un juego de letras, un diccionario inverso e, incluso, un presupuestador que permite subir un archivo al sitio web e ingresar una tarifa por palabra.

Los complementos de Stilus se pueden comprar directamente desde su sitio web. Para conocer más información, consulte www.mystilus.com. ■



El traductor profesional suele enfrentarse a esta pregunta: «Si somos hablantes nativos de español rioplatense, ¿podemos traducir y localizar un texto a otras variedades de la lengua española?». La respuesta es que sí —según sostiene el autor de este artículo—, del mismo modo que también se puede traducir a otro idioma que no sea la lengua materna. Es posible siempre y cuando conozcamos esas otras variedades lingüísticas o contemos con los recursos adecuados para acceder a esa información.

.....
 | Por el **Traductor Público Edgardo Galende**, Coordinador de la Comisión de Recursos Tecnológicos

Una de las ventajas de vivir en la era digital y en un mundo globalizado es que nuestros clientes pueden encontrarse en cualquier lugar. Esta realidad nos abre la puerta a muchas oportunidades que podemos aprovechar, pero que al mismo tiempo nos plantean grandes desafíos.

Quienes ofrecen productos y servicios en muchas partes del mundo saben muy bien lo valioso que es lograr adaptar sus propuestas (y los textos que las acompañan) a los distintos mercados en los que buscan instalarse. Muchas veces, distintas versiones locales y específicas de sus productos les permiten obtener mejores resultados o mayores beneficios que una única versión estándar, más general y neutra, que resulte quizás menos atractiva o que no permita al público sentirse fácilmente identificado con lo que se le está ofreciendo.

Por este motivo, cabe plantearnos si nosotros, como traductores, podemos ofrecer a nuestros clientes eso mismo que necesitan. Es decir, si somos hablantes nativos de español rioplatense, por ejemplo, ¿podemos traducir y localizar un texto a otras variedades de la lengua española? La respuesta es que sí, podemos hacerlo, del mismo modo que también podemos traducir a otro idioma que no sea nuestra lengua materna. Sin embargo, esto es posible siempre y cuando conozcamos esas otras variedades lingüísticas o contemos con los recursos adecuados para acceder a esa información.

Si bien siempre podemos consultar el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas*, en este artículo ofrecemos algunos ejemplos de otros recursos específicos que podemos usar para ampliar nuestras fronteras y adentrarnos en el mundo de la localización, más allá de nuestro propio entorno.

VARILEX, variación léxica del español en el mundo

VARILEX (<https://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/varilex/>) es un proyecto muy interesante coordinado por Hiroto Ueda, de la Universidad de Tokio, a través del cual se busca obtener un registro de las distintas opciones léxicas usadas en distintos lugares del mundo hispanohablante. Esto se logra mediante numerosos cuestionarios en los

VARILEX-R: Variación léxica en español del mundo / Datos revisados

(R) E027 [PEANUT] Planta ramosa de unos 50cm de altura. Su fruto es una legumbre semileñosa, en cápsula. Las semillas se comen tostadas. Ej. Cuando voy al cine me compro un paquetito de (***)s para entretenerme durante la película.

	Forma	ES	GE	CU	RD	PR	MX	GU	HO	EL	NI	CR	PN	CO	VE	EC	PE	BO	CH	PA	UR	AR
cacahuete	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
cacahuete	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
maní	-	-	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
manía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

■ Recursos para localizar a distintas variedades del español

que participan hablantes nativos de distintas ciudades que expresan sus preferencias léxicas.

Por supuesto, al tratarse de una investigación de estas características, cuenta con una cantidad limitada de palabras y expresiones, pero la selección léxica es realmente muy variada. Por ejemplo, encontramos entradas para palabras como *horn* («bocina, claxon, corneta, fotuto, pito»), *lazy* («vagoneta, gandul, flojo, ganso, haragán, perro...») y *miss* («añorar, echar de menos, echar en falta, extrañar, tener morriña de...») o expresiones tales como *in a low voice* («bajo, despacio, pasito, quedo, sordeado...»), *fall for it* («caer en la trampa, pisar el palito, hacer el primo, tragar el anzuelo...») o *try to get blood from a turnip* («pedir las perlas de la virgen, pedir peras al olmo, pedir la luna y las estrellas, pedir este mundo y el otro...»).



Además, existe la versión Atlas Varilex, que permite visualizar estos datos de un modo más gráfico, mediante mapas que muestran concretamente en qué ciudades o regiones se han hallado determinados usos (<http://lingua2.cc.sophia.ac.jp/varilex/php-atlas/lista3.php>).

Por último, este proyecto también ofrece un glosario de localismos (<http://www.lenguaje.com/glosario/autor.php#Varilex>) y un diccionario panhispánico (http://lingua2.cc.sophia.ac.jp/varilex/php-atlas/Diccionario_Panhispanico_VARILEX.pdf), que también pueden ofrecernos datos valiosos para nuestro trabajo.

Grillas de Andre Moskowitz

Andre Moskowitz (<https://gc-cuny.academia.edu/AndreMoskowitz>) es un traductor que se ha dedicado a investigar la dialectología hispánica y ha hecho una serie de publicaciones en inglés en las que incluye grillas sobre diferentes áreas temáticas (por ejemplo, terminología de automovilismo, vestimenta, frutas y verduras, comidas y bebidas, el hogar, cosas de niños, animales, etc.).

Para realizar sus estudios comparativos entre países, Andre entrevistó a diez personas de cada país hispanohablante seleccionado y les pidió que nombraran distintos objetos después de ver imágenes o escuchar descripciones de ellos. De este modo, pudo hallar patrones comunes por regiones a partir de datos empíricos. De todas maneras, cabe destacar que sus investigaciones no son únicamente de corte cuantitativo, sino que también incluyen un análisis cualitativo mediante una serie de observaciones y comentarios registrados sobre cuestiones específicas de uso para cada término estudiado.

17.1 Terms by Country (7 terms)

SPAIN	bombilla (100%).
MEXICO	foco (100%).
GUATEMALA	bombilla (80%), foco (60%).
EL SALVADOR	foco (100%).
HONDURAS	foco (100%), bombillo (30%).
NICARAGUA	bujía (100%).
COSTA RICA	bombillo (80%), bombilla (30%).
PANAMA	foco (100%).
CUBA	bombillo (90%), foco (40%).
DOMIN. REP.	bombillo (100%).
PUERTO RICO	bombilla (100%).
VENEZUELA	bombillo (100%).
COLOMBIA	bombillo (90%), foco (30%).
ECUADOR	foco (100%).
PERU	foco (100%).
BOLIVIA	foco (100%).
PARAGUAY	foco (100%).
URUGUAY	lamparita (80%), bombita (70%).
ARGENTINA	lamparita (70%), bombita (60%), foco (40%).
CHILE	ampolleta (100%).

17.2 Details

General: In many countries in which *foco* is not commonly used to refer to a light bulb of the 60 or 100 watt variety, this term is used to refer to lights, 'street lamps and/or their light bulbs' and other 'large light bul

17.3 Real Academia Regional Review

Ampolleta (A), *bombilla* (C), *bombillo* (B), *bombita* (F), *bujía* (D), (F).

Manuales de estilo de agencias de noticias, como The Associated Press

Algunas agencias de noticias tienen sus propios manuales de estilo y guías que incluyen comentarios respecto de términos específicos o estrategias de redacción que se recomiendan en función de las distintas variedades de español. Por ejemplo, el manual de estilo de The Associated Press (<http://www.manualdeestiloap.com/>) tiene una cuenta en Twitter (@AP_ManualEstilo), en la cual comparten sugerencias que pueden ser útiles.



Además de usar los manuales de estilo para consultar términos o expresiones concretos, es un buen consejo seguir este tipo de cuentas en Twitter para ir recibiendo (y aprendiendo) de manera pasiva esta información tan valiosa para la localización. Claro que no estamos obligados a seguir las sugerencias de ninguna agencia de noticias en particular y, a veces, podemos discrepar en algunos puntos, pero consultar estos recursos no deja de ser interesante para quienes trabajamos con la lengua española en toda su diversidad.



Grupos y comunidades en línea

Además, no podemos ignorar todos los foros y las comunidades que existen en internet y donde podemos hacer consultas directamente a hablantes nativos para averiguar si ellos usan o no alguna palabra o expresión específica. Un ejemplo de estos espacios colaborativos en línea es el grupo público de Facebook *Diferencias léxicas en Hispanoamérica y España*, en el que participan más de cuatro mil quinientas personas que comparten su interés por la diversidad de la lengua española. Por supuesto, debemos ser cuidadosos con el uso de estas fuentes y no considerar lo que una persona aislada responde como un dato necesariamente fehaciente, pero sí puede resultar útil como primer indicio para luego realizar otras búsquedas y confirmar la información.



Por último, debemos recordar que no solamente existen diferencias lingüísticas entre los hablantes de español, sino también diferencias culturales, que muchas veces debemos tener en cuenta a la hora de realizar tareas de localización. Quizás en algunos casos no baste con encontrar una expresión equivalente y debamos, en cambio, adaptar una idea o un concepto a una nueva audiencia. Y los mejores consejos que podemos dar para desarrollar esa sensibilidad a las diferencias culturales son, en la medida de lo posible, viajar a otros lugares, leer todo tipo de material escrito por autores de otras nacionalidades, mirar películas siempre en su versión original, hacer amigos de otros países y tener siempre una mente curiosa y una actitud abierta a la diversidad cultural. ■

Noticias de la traducción

EL PATO DONALD Y EL ARTE DE LA TRADUCCIÓN

Por Rayna Breuer

Paja Patak, Paperino, Vak vak amca: el Pato Donald es conocido en todo el mundo con muchos nombres. ¿A quién se le ocurre eso y cómo se crean los textos para los globos? El traductor de cómics Wolfgang J. Fuchs lo explica.



Una camisa azul, una pajarita roja y una gorra de marinero, así es como conocemos al eterno torpe, al pato sin pantalones, casi siempre enfadado y de mal humor. Su carrera comenzó en 1934, como actor secundario en una película de animación de siete minutos, pero el pato de Patolandia se convirtió rápidamente en una de las estrellas más exitosas de la familia Disney y en el favorito del público.

Después de ochenta y cinco años, el pato simpático se ha convertido desde hace mucho tiempo en una parte integral de los cómics y las pantallas: el Pato Donald es famoso en todo el mundo con muchos nombres diferentes. ¿Cómo se escriben esos textos para los globos? ¿Por qué Donald

tiene un nombre diferente en todas partes del mundo? Entrevistamos a Wolfgang J. Fuchs, traductor de cómics desde 1965 y uno de los primeros investigadores de cómics en Alemania.

En mi infancia, mis padres opinaban que leer cómics era una pérdida de tiempo y que debía leer libros. ¿Sus padres tenían algo en contra de los cómics o podía vivir su pasión libremente?

Mis padres no tenían nada en contra de los cómics. Leí las historietas de mi hermano. Más tarde, en la escuela secundaria, me di cuenta de que era mucho más fácil aprender inglés con los cómics. Y así mi interés por los cómics se desarrolló de manera permanente.

Ha convertido su pasión en su profesión: usted es uno de los primeros investigadores de cómics en la Alemania y además traduce cómics, pero también novelas. ¿Qué es más difícil?

En ambos casos hay que intentar traducir de manera congenial, es decir, transmitir la visión sin tener que modificar el texto demasiado. Lo ideal sería que se leyera como si se hubiese escrito en su propio idioma. La diferencia entre una novela y un cómic es que en una novela, aunque hay que tener en cuenta el lenguaje, se puede trabajar con una cadena de palabras más larga. Por lo general, la novela es entre un 10 % y un 15 % más larga en la traducción alemana. En el cómic, sin embargo,



Wolfgang J. Fuchs

el texto debe ser exactamente tan largo como en el original, porque los globos no se pueden cambiar.

Y en el caso de las expresiones específicas de cada país que son difíciles de traducir, ¿qué se hace?

Hay dos posibilidades: o intentas explicar el chiste, si es posible dentro del espacio que te da el globo, o encuentras un chiste alemán similar que pueda funcionar. Tienes que ser creativo. También lo tienes que ser con los nombres de los personajes. Tienen diferentes nombres según el país y la cultura. Sin embargo, por razones de la comercialización, ya no se traducen algunos nombres al alemán. Durante mucho tiempo, Spider-Man fue traducido como el Hombre Araña al alemán. Después de la aparición de las primeras películas de animación, el título de la revista cambió a «Spider-Man,

llamado Hombre Araña». Mientras tanto, quedó en Spider-Man, lo que facilita la comercialización.

¿Cómo surgen nuevas historias? ¿Dónde se escriben?

Los estadounidenses apenas producen material nuevo, aparte de *Patoaventuras*. Sin embargo, los cómics de la editorial Egmont se producen principalmente en Dinamarca. Se producen unas cien mil páginas al año, escritas por autores daneses, ingleses, estadounidenses e italianos, que luego se dibujan en Italia, la Argentina, Brasil, Inglaterra, Dinamarca, Finlandia y los Países Bajos. Estos cómics están disponibles en un *pool* del cual cada país puede seleccionar lo que le interesa.

El Pato Donald cumple ahora ochenta y cinco años, ¿aprenderá alguna vez de sus tropiezos?

No lo creo, porque, si lo hiciera, no sería el Pato Donald. Las historias no serían tan graciosas si no fuera un torpe. Pero existen diferentes versiones sobre su cumpleaños. Algunos dicen que nació un viernes 13. Otros dicen que fue el 9 de junio de 1934, el día que salió la película animada. Y otros cuentan que el Pato Donald fue un comediante talentoso de veinte años antes de que fuera contratado por Walt Disney. Eso significaría que como personaje real tendría ciento cinco años de edad.



El Pato Donald es famoso en todo el mundo.

Texto e imagen: © Deutsche Welle
Deutsche Welle es la emisora internacional de Alemania y produce periodismo independiente en treinta idiomas.

Noticias de la traducción

GARANTIZAN UN TRADUCTOR EN LAS CAUSAS CON MAPUCHES

Por Miguel Suárez

Esto es a partir de una resolución de un Tribunal de Impugnación en una causa en la cual tres miembros de pueblos originarios están acusados de instigadores en un conflicto de tierras en Tratayén.

A partir de un fallo de un Tribunal de Impugnación, todas las causas judiciales en las que estén involucrados mapuches de Neuquén podrán contar con un intérprete del mapudungún, que es el idioma de esta comunidad.

La resolución fue dictada a solicitud de las defensas públicas y privadas de tres dirigentes que fueron imputados como instigadores en un conflicto de tierras que se originó en el paraje Tratayén, en el año 2017.

El viernes 1.º de marzo, el Tribunal integrado por los Jueces Alejandro Cabral, Liliana Deiub y Fernando Zvilling resolvió en favor de los planteos realizados por el Defensor Particular Emanuel Guagliardo y el Defensor Oficial de Circunscripción Fernando Diez, luego de que la petición fue rechazada por un juez de garantías en diciembre pasado, en una audiencia de formulación de cargos.

El caso en cuestión fue la imputación de los tres dirigentes Antonio Cherqui, Jorge Nahuel y Gilberto



Con la presencia de un traductor en el juicio se garantiza el derecho de defensa, afirman los abogados de los imputados.

«El Estado reconoce la preexistencia étnica, y una de sus expresiones más importantes es el lenguaje»

Fernando Diez, Defensor Oficial de Circunscripción, al fundamentar la presencia del traductor.

Huilipan, a quienes la Fiscalía acusa de ser instigadores de una toma de tierras en un campo privado ubicado entre los kilómetros 75 y 82 de la ruta provincial 7, en el paraje Tratayén, ubicado a pocos kilómetros de Añelo.

Fernando Diez explicó que la incorporación de un intérprete de la lengua original de la comunidad se realizó durante la imputación de los tres dirigentes, pero fue rechazada en diciembre pasado, y que se recurrió ante un Tribunal de Impugnación.

Jurisprudencia

Sobre el nuevo fallo, el Defensor Público puso énfasis en que, a partir de esta resolución, se generó jurisprudencia para que en cualquier proceso judicial que incluya miembros de la comunidad pueda solicitarse la presencia de un intérprete.

Lo fundamentó en que «el Estado reconoce la preexistencia étnica, y una de sus expresiones más importante en el lenguaje: si no reconociéramos este derecho, les estaríamos diciendo a los mapuches que solo pueden comunicarse en su idioma dentro de sus comunidades; cuando se trate de una cuestión oficial, no van a poder». Añadió en el mismo sentido que «solo de esta forma se estará dando cumplimiento al derecho de defensa y al debido proceso».

Esto será de utilidad al carácter público del proceso penal, ya que «muchas personas de sus comunidades que van a querer presenciar las audiencias para comprender íntegramente qué se discute lo van a tener que hacer en mapudungún, que es su idioma madre, el que manejan fluidamente».

En la audiencia realizada el 1.º de marzo, declaró como testigo la Antropóloga Alejandra Pérez (de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Florencio Varela), quien aseguró que, «si al Tribunal le interesa entender qué quiere decir la persona que se está defendiendo, tiene que designar un traductor, porque hay cosas que [los mapuches] solo puede expresar en su lengua materna».

Texto e imagen: © *Diario Río Negro*

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TRADUCTORES LITERARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por Notimex

Reconocer que la traducción es una profesión seria, valiosa e importante como cualquier otra es una lucha que lleva siglos.

«Es fundamental que el Encuentro Internacional de Traductores Literarios se siga realizando, como desde hace casi treinta años», señaló Nair Anaya Ferreira. La Investigadora, Catedrática y Secretaria Académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hizo esta declaración en el contexto de la inauguración de ese encuentro internacional en la Sala *Carlos Chávez* del Centro Cultural Universitario (CCU).

«Siempre se había pensado que cualquier persona que hablaba una lengua adicional a su idioma materno podía ser traductor, y eso es un error. Pensar en la profesionalización de la traducción, en la investigación sobre traducción y en el papel fundamental que tiene la traducción en la cultura de un país es algo que no tiene precio», añadió Anaya Ferreira. La especialista aseveró que, a pesar de ser este un fenómeno universal, México requiere de escuelas de traducción, que se profesionalice la actividad, que en diversos puntos de la geografía nacional se desarrollen licenciaturas y que haya posgrados como ya los hay ahora, pero también, subrayó tajante, «luchar por los derechos de traducción en el país».

La traducción literaria vive un momento destacado en México porque hay traductores brillantes que no han tirado la toalla y siguen trabajando en ello, para beneficio de esa actividad de corte literario en el país. «La traducción literaria es fundamental para el desarrollo cultural», concluyó Anaya Ferreira.



Texto: www.20minutos.com.mx

Becas de posgrado 2019



El otorgamiento de becas de posgrado por parte del Colegio tiene como objetivos promover la investigación en áreas de especialidad en traducción, facilitar el acceso a los posgrados ofrecidos en nuestro país y en el exterior, premiar la trayectoria y los años de perfeccionamiento constante de los colegas traductores que no han podido acceder a este tipo de estudios y elevar el número de docentes con títulos de posgrado, para mejorar así la calidad académica de la carrera y, por lo tanto, de la profesión.

El jurado para las becas 2019 estuvo integrado por el Traductor Público Magíster Milton Ariel Hein, Director de la carrera de Traductor Público de la Universidad Adventista del Plata; el Profesor Alejandro Parini, Director de la Escuela de Lenguas de la Universidad de Belgrano; y la Licenciada Fabiana Lasalle, Directora de la carrera de Traducción e Interpretación y Decana de la Facultad de Lenguas Modernas de la Universidad del Museo Social Argentino. Se evaluaron los antecedentes de todos los postulantes y, a continuación, se mencionan los ganadores en orden alfabético.

CATEGORÍA A

Tamara Afonso
Maitén Vargas

CATEGORÍA A (becas adicionales establecidas por Reglamento, para cursar el Programa Anual de Actualización en Traducción Jurídica organizado por la Escuela de Posgrado del CTPCBA)
María Cecilia Celerier
Julieta Marisa Raimondo

CATEGORÍA B

Analía Mariel Bogdan
Daniela Romina Costa
Paula Juliana Fiorin
Mariana Soledad Pessino
María Eugenia Torres

CATEGORÍA B (becas adicionales establecidas por Reglamento, para cursar el Programa Anual de Actualización en Traducción Jurídica organizado por la Escuela de Posgrado del CTPCBA):
Guillermo Sebastián Rodas

CAPACITACIÓN

Toda la información detallada sobre los cursos del CTPCBA se encuentra disponible en el sitio web www.traductores.org.ar, en la sección «Capacitación».

Servicio «Capacitación»

Estimados matriculados:

Recordamos que continúa disponible el servicio «Capacitación», a través del cual llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos. Para poder inscribirse, simplemente deberán indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestro sitio web. Además, recuerden que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

Todas las fechas y los horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la sección «Capacitación» de nuestro sitio web.

Padrinazgo profesional

La **Comisión de Traductores Noveles del CTPCBA** invita a los matriculados con más de diez años en la profesión a participar del **Sistema de Padrinazgo**, a cargo de la Comisión.

Dicho sistema existe desde hace varios años, y, con el paso del tiempo, se incrementa la cantidad de ahijados que se inscriben. Por ello, queremos convocar nuevamente a los colegas que deseen participar de esta iniciativa que tan buenos frutos nos ha dado.

Las bases del sistema son la solidaridad, la gratuidad y la voluntariedad, que permiten crear una relación amena y fructífera entre padrinos y ahijados. Tiene como fin ofrecerles a los traductores públicos noveles la posibilidad de recibir la guía y orientación de un traductor público con experiencia durante los primeros años del ejercicio profesional. A cada traductor que se inscribe como ahijado se le asigna un padrino que lo acompañará en el desarrollo de su profesión durante un año.

El padrinazgo no implica de modo alguno una relación laboral entre ahijados y padrinos, sino que busca crear un espacio en el que el traductor novel pueda acercarse al traductor experimentado siempre que lo crea necesario para despejar sus dudas, solicitar consejos y compartir inquietudes sobre la profesión.

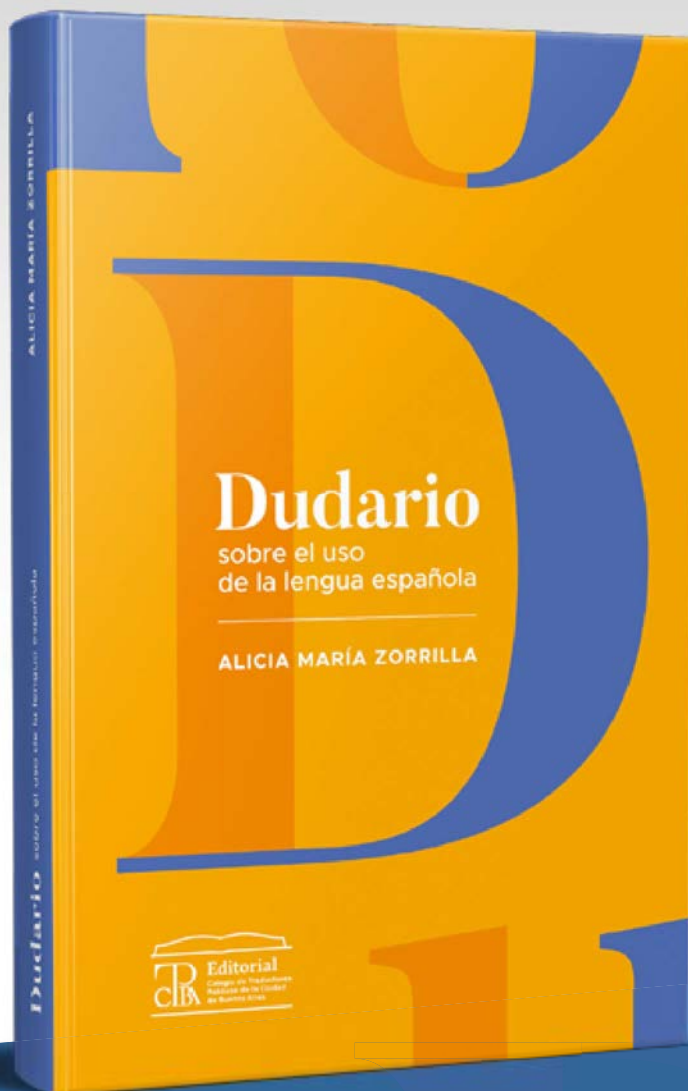
Quienes se inscriban como padrinos deben actuar de manera desinteresada y estar dispuestos y comprometidos a responder a las consultas que pudiera tener el ahijado, a fin de compartir con él su experiencia y sus conocimientos y contribuir a formar traductores que cumplan con profesionalidad y precisión su labor.

Los interesados en sumarse como padrinos y madrinan deben completar este formulario: http://traductores.org.ar/assets/pdf/static/comisiones/Formulario-de-inscripcion_Padrinos.pdf y enviarlo a padrinazgo@traductores.org.ar.

Esperamos que estas nuevas relaciones sumen al desarrollo profesional individual y repercutan en el colectivo de traductores.

¡Los esperamos!

COMISIÓN DE TRADUCTORES NOVELES



Dudario

sobre el uso
de la lengua española

ALICIA MARÍA ZORRILLA

Escribe con acierto Ángel Rosenblat: «La corrección es inherente a todo acto de comunicación». Estas consultas revelan el hacer profesional de cada día, las dificultades reales con las que tropezamos y el deseo de perfeccionamiento. Nuestra lengua vive.

La consulta simboliza, entonces, la necesidad de saber para que viva bien en la oralidad y en la escritura. Ninguna pregunta es estéril, pues el que la hace aspira a reorganizar su trabajo, a armonizar sus discordancias. La respuesta no censura el error; encamina, orienta y comunica la regla.

A veces, no hay errores, y cada respuesta confirma una certeza. Es un camino de regreso enriquecido, fundado en la medida; es la convicción de que por las palabras existimos y nos damos. Como bien dijo el poeta español Juan Ramón Jiménez, no podemos tener «parado» nuestro español. Nosotros agregamos que tampoco podemos tener parado nuestro corazón ni mudo nuestro espíritu ante la ignorancia que genera el error.

DISPONIBLE

 Librería del Traductor
Jorge Luis Borges

Avda. Corrientes 1834. Tel.: 4373-7173
libreria.traductores.org.ar



JORNADAS PROFESIONALES EN LA FERIA DEL LIBRO

Durante la Feria del Libro, como todos los años, el CTPCBA realizará una Jornada de Intercambio Profesional.

«Celebramos el Día del Idioma Español»

Martes 23 de abril, de 14.00 a 17.30
Sala Adolfo Bioy Casares, Pabellón Blanco

Importante: Los participantes deberán ingresar por la entrada situada en Juncal 4431.

En esta oportunidad, celebraremos el Día del Idioma con una jornada dedicada al español. Próximamente, más información.

Actividad no arancelada y abierta al público en general. Cupos limitados.

Fecha y horario: martes 23 de abril, de 14.00 a 17.30.

Lugar: Juncal 4431. Sala Adolfo Bioy Casares, Pabellón Blanco.

Inscripción hasta el lunes 22 de abril: en línea, en <https://bit.ly/2WIGAr0>.

Las entradas que se entregarán en la actividad permiten visitar la Feria del Libro.

Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

★★★ **Novedad**

Atlas lingüístico y etnográfico del Nuevo Cuyo

ATLAS, ARGENTINA, REGIONALISMOS, CUYO

Quiroga Salcedo, César Eduardo; González de Ortiz, Aída Elisa; Merlo, Gustavo Daniel.
Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 2018, 2 vols. ISBN 978-950-585-145-4

«El idioma español introducido en América por los conquistadores se asentó a lo largo de quinientos años sobre una geografía inmensa y heterogénea, y fue adoptado por grupos humanos que se expresaron en las variedades lingüísticas nacidas de la diversidad regional y étnica y de los condicionamientos del desarrollo histórico y social de cada unidad política surgida con las independencias. El *Atlas lingüístico y etnográfico del Nuevo Cuyo*, el primero de su especie en nuestro país, inserto en la mejor tradición de la geografía lingüística [...], registra el rico caudal léxico y dialectal de tres campos semánticos (el agua, la vid y el carneo de cerdo), resultado de las retenciones, las innovaciones y las formas panhispánicas empleadas en las provincias argentinas de San Juan, Mendoza, San Luis y La Rioja».



Traducción y derecho en el contexto argentino

TRADUCCIÓN JURÍDICA, DERECHO, EJERCICIO PROFESIONAL

Piemonti, María Gabriela, comp.; Anunziato, Alberto, comp.; Capello, Sandra, comp. Rosario, FHUMYAR, 2016, 335 pp. ISBN 978-987-3638-11-4

Desde 2007, docentes y traductores públicos nos venimos planteando la necesidad de contar con material sistematizado e interrelacionado como estrategia de estudio, análisis y tratamiento de la traducción jurídica, acorde con nuestra geografía y con los tiempos que corren. A la complejidad que significa un emprendimiento de estas características se suma la esporádica y desarticulada tradición argentina en la reflexión sobre la traducción y en la dispersión de sus prácticas, tanto social y cultural como política y legalmente aceptadas, aceptables, rechazadas y rechazables. Un llamativo vacío intelectual, en un área particularmente sensible, dado que la traducción ha sido definida y valorada incluso entre nosotros, y desde la más temprana época de emancipación de España, como instrumento insoslayable en la construcción de una identidad propia.



En busca del español correcto: Respuestas breves para dudas frecuentes

CORRECCIÓN, ESTILO, ESPAÑOL

García Negroni, María Marta. Buenos Aires, Waldhuter, 2018, 191 pp.
ISBN 978-987-45955-7-7

Con el objetivo de estimular en los lectores el placer por la palabra clara y evocadora y de promover su formación como escritores autónomos y eficaces, *En busca del español correcto: Respuestas breves para dudas frecuentes* propone resoluciones de dudas habituales relativas al uso correcto de nuestra lengua. Complementario de *Para escribir bien en español: Claves para una corrección de estilo* (2016), está destinado a todos aquellos que sienten placer por nuestra lengua y que buscan mejorar su conocimiento y dominio del español. En este sentido, el libro que el lector tiene entre sus manos aspira a ser una herramienta eficaz y rápida para quienes trabajan con la lengua escrita en sus diferentes manifestaciones: correctores, traductores, editores, periodistas, escritores científico-académicos, etcétera.



Diccionario panhispánico del español jurídico

DERECHO, DICCIONARIOS, ESPAÑOL

Muñoz Machado, Santiago. Madrid, Santillana, 2017, 2 vols. ISBN 978-84-680-4291-6

En noviembre de 2014, la Real Academia Española (RAE) y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) suscribieron, tras una propuesta del Académico y Catedrático de Derecho Administrativo Santiago Muñoz Machado, un convenio con el objetivo de elaborar el *Diccionario del español jurídico (DEJ)* y, también, el *Libro de estilo de la Justicia*.

Este diccionario, publicado por la editorial Santillana, se presenta en dos volúmenes con un total de dos mil doscientas veinte páginas que reúnen cerca de cuarenta mil entradas, con vocabulario procedente de todos los países hispanoamericanos.

Biblioteca Bartolomé Mitre

★★★★ Destacado

Thinking French Translation: A Course in Translation Method: French to English

Hervey, Sándor; Higgins, Ian. Abingdon, Routledge, 2002, 287 pp. ISBN 978-0-415-25522-6

The new edition of this popular course in translation from French into English offers a challenging practical approach to the acquisition of translation skills, with clear explanations of the theoretical issues involved. A variety of translation issues are considered, including cultural differences, register and dialect, genre, revision and editing. The course now covers texts from a wide range of sources, including journalism and literature, commercial, legal and technical texts, songs and recorded interviews. This is essential reading for advanced undergraduates and postgraduate students of French on translation courses. The book will also appeal to a wide range of language students and tutors.



Can Theory Help Translators?: A Dialogue Between the Ivory Tower and the Wordface

Chesterman, Andrew; Wagner, Emma. Abingdon, Routledge, 2010, 148 pp. (Translation Theories Explained, 9). ISBN 1-900650-49-5

Can Theory Help Translators? is a dialogue between a theoretical scholar and a professional translator, about the usefulness (if any) of translation theory. The authors argue about the problem of the translator's identity, the history of the translator's role, the translator's visibility, translation types and strategies, translation quality, ethics and translation aids.



Scientific and Technical Translation Explained: A Nuts and Bolts Guide for Beginners

Byrne, Jody. Abingdon, Routledge, 2012, 229 pp. (Translation Practices Explained, 15) ISBN 978-1-905763-36-8

From microbiology to nuclear physics and chemistry to software engineering, scientific and technical translation is a complex activity that involves communicating specialized information on a variety of subjects across multiple languages. It requires expert linguistic knowledge and writing skills, combined with the ability to research and understand complex concepts and present them to a range of different audiences. Using a combination of interdisciplinary research, real-world examples drawn from professional practice and numerous learning activities, this introductory textbook equips the student with the knowledge and skills needed to get started in this exciting and challenging field. It examines the origins and history of scientific and technical translation, and the people, tools and processes involved in translating scientific and technical texts. *Scientific and Technical Translation Explained* provides an overview of the main features of scientific and technical discourse as well as the different types of documents produced.



TIC, trabajo colaborativo e interacción en terminología y traducción

Vargas Sierra, Chelo (ed.). Granada, Comares, 2014, 133 pp. + CD (Interlingua, 132) ISBN 978-84-9045-046-8

La colaboración entre el Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas (IULMA) y la Red Iberoamericana de Terminología (RITerm) culminó con la integración de ambos como convocantes del XIII Simposio Iberoamericano de Terminología, RITerm 2012, con el título «Terminología, traducción y TIC: interacción social y trabajo colaborativo para la construcción y difusión del conocimiento», celebrado del 25 al 27 de octubre de 2012, en el Campus de San Vicente del Raspeig de la Universidad de Alicante. El título que en esta ocasión tenía el simposio obedecía a los grandes cambios de los que está siendo partícipe la sociedad actual, cambios que nos han llevado a una nueva forma de interrelacionarnos unos con otros, de crear conocimiento y, en definitiva, de llevar a cabo nuestras profesiones. En efecto, las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) están teniendo un gran impacto sobre el modo de construir y difundir el conocimiento en la sociedad en general, pero también en los modos de trabajo, de investigación y de interrelación social tanto en terminología como en traducción.

PARA VER EL CONTENIDO COMPLETO EN EL CATÁLOGO EN LÍNEA: [HTTP://BIBLIOTECA.TRADUCTORES.ORG.AR/LIBROS-Y-REVISTAS/](http://BIBLIOTECA.TRADUCTORES.ORG.AR/LIBROS-Y-REVISTAS/)

Agenda nacional e internacional

■ APOORTE DE LA COMISIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

ABRIL

9-10



XVII International Conference on Translation Strategies: Translatology and Cognitive Approaches

Diae Center

País: Argelia **Localidad:** Orán

URL: <https://www.diae.events/en/events/xvii-th-international-conference-translation-strategies-translatology-and-cognitive-approaches>

22-24



II Congreso de Formación en Traducción e Interpretación

Carrera de Traductor Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

País: Argentina **Localidad:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires

URL: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/deinteres/2019/ii-congreso-de-formacion-en-traduccion-e-interpretacion>

11-12

ICALTS 2019: International Conference on Applied Language and Translation Studies

The International Research Conference

País: Italia **Localidad:** Venecia

URL: <https://waset.org/conference/2019/04/venice/ICALTS>

25 ABRIL 13 MAYO



44.ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

Fundación El Libro

País: Argentina **Localidad:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires

URL: <https://www.el-libro.org.ar/internacional/general/la-44-feria-internacional-del-libro-de-buenos-aires-en-numeros>

15-16

AUC/SCE 1st Conference on Localization, Translation and Interpreting. «Localization: Bridging Gaps»

Facultad de Educación Continua (SCE) de la Universidad Americana de El Cairo (AUC)

País: Egipto **Localidad:** El Cairo

URL: <http://conf.aucegypt.edu/Conferences/ConfHome.aspx?Conf=TRNS19&Title=Home>

25-26



14th EUATC Conference

Unión Europea de Asociaciones de Empresas de Traducción (European Union of Associations of Translation Companies, EUATC)

País: Estonia **Localidad:** Tallinn

URL: <https://t-update.com>

22-23



ICCLMT 2019: International Conference on Computational Linguistics and Machine Translation

The International Research Conference

País: Japón **Localidad:** Tokio

URL: <https://waset.org/conference/2019/04/tokyo/ICCLMT>

MAYO

1-4



ALC Annual Conference

Asociación de Empresas de Idiomas (Association of Language Companies, ALC)

País: Estados Unidos Localidad: Washington

URL: <https://www.alcus.org/page/AnnualConfOverall>

2-3

BP19 Translation Conference in Bologna

BP Translation Conferences

País: Italia Localidad: Bolonia

URL: <http://bpconf.com>

7-8



ICCLMT 2019: International Conference on Computational Linguistics and Machine Translation

The International Research Conference

País: Turquía Localidad: Estambul

URL: <https://waset.org/conference/2019/05/istanbul/ICCLMT>

9-10

Translation as Political Act

Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Perugia

País: Italia Localidad: Perugia

URL: <http://home.translationaspoliticalact.net/home-1>

9-11

Anglophonia: New Frontiers

English Student Club X.a.

País: Croacia Localidad: Zagreb

URL: <http://anglophonia.ffzg.unizg.hr>

20-22

Language, Data and Knowledge 2019

Universidad de Leipzig

País: Alemania Localidad: Leipzig

URL: <http://2019.ldk-conf.org>

20-31

Translating and Interpreting in Contexts of Conflict and Crisis (course)

Nida School of Translation Studies

País: Italia Localidad: Rimini

URL: <http://www.nidaschool.org/events/nsts-2019>

27-29

Normativity and Resilience in Translation and Culture

Universidad de Ciencias Sociales y Humanidades de Varsovia (SWPS)

País: Polonia Localidad: Varsovia

URL: <https://english.swps.pl/normativity-and-resilience>

29-31

Primer Congreso Internacional de Lingüística Digital (CILiDi'19)

Universidad de Granada

País: España Localidad: Granada

URL: <http://www.cilidi.es>

30-31

Fifth International Conference for Technical Communicators and Language Professionals in China

TCWorld China

País: China Localidad: Shanghái

URL: <https://www.tcworld-china.cn/en>

31 MAYO 2 JUNIO

10.º Congreso Internacional ABRATES

Asociación Brasileira de Tradutores e Intérpretes (ABRATES)

País: Brasil Localidad: San Pablo

URL: <https://congresso.abrates.com.br>

Juras

FELICITAMOS A LOS COLEGAS QUE JURARON EL 21 DE MARZO DE 2019



ALEMÁN

9020	SARAIVA, ANDREA MARÍA	XXII	424
------	-----------------------	------	-----

INGLÉS

9010	ZAVAGNO, SABRINA MIRIAM	XXII	414
9011	ORDÓÑEZ, ANA BELÉN	XXII	415
9012	CARNEVALE, CAMILA DANIELA	XXII	416
9013	PANGRAZI, LAURA ANDREA	XXII	417
9014	WADE, MEGAN	XXII	418
9015	QUIROGA ROLLA, CAROLINA	XXII	419
9016	AZPIAZU, FLORENCIA	XXII	420
9017	GIAMBELLUCA, LUISINA	XXII	421
9018	LUCARDI, EMANUEL ESTEBAN	XXII	422
9019	RODRÍGUEZ, MICAELA AYLÉN	XXII	423
9021	DE LEO, JULIETA EUGENIA	XXII	425
9022	ANDREANI, MARÍA EUGENIA	XXII	426
9023	MALVASIO, YOHANA ALEJANDRA	XXII	427
9024	ROMERO, MABEL ROXANA	XXII	428
9027	PIPERNO, MICAELA	XXII	432
9028	AMISTADI, CAMILA MARTINA	XXII	433
9029	FUENTES, ADRIANA YOLANDA	XXII	434
9030	SANTIAGO GIOJA, MARÍA FÁTIMA	XXII	435
9031	ACOSTA CAMBAS, VALENTINA	XXII	436
9032	ALVOD, CAMILA NOELÍ	XXII	437
9033	GODOY, MARÍA VICTORIA	XXII	439
9034	BRITOS, AGUSTINA	XXII	440





PORTUGUÉS

9009	DORE MARTINS DEVITA, DEBORAH	XXII	413
9025	DA SILVA FARIA, MARILEY	XXII	429
7483	PEZZIA, MARÍA CECILIA	XXII	430
9026	CORREA, DENISE AILÍN	XXII	431

NEERLANDÉS

8248	CARDOZO, MARTÍN MIGUEL	XXII	438
------	------------------------	------	-----



BENEFICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS MATRICULADOS



Stilus, mucho más que el mejor corrector ortográfico y gramatical en español, ofrece un 15 % de descuento durante el año 2019. Para obtener más información, visite <http://www.mystilus.com>.



Wordfast ofrece un 30 % de descuento en Wordfast Pro, Wordfast Classic o Wordfast Studio sobre el precio especial para América Latina (que ya tiene un 50 % de descuento sobre el precio oficial). Para obtener más información, visite <https://wordfast.com>.



AIT Translation Management Solutions ofrece un 30 % de descuento para la compra de los *software* AnyCount, Translation Office 3000, Projetex 3D, AceProof y ExactSpent, que serán más que útiles para los profesionales de la traducción. Para obtener más información, visite <https://www.translation3000.com>.



Gespoint ofrece un 10 % de descuento en su *software* de gestión empresarial diseñado especialmente para empresas y profesionales de la traducción. Para obtener más información, visite <http://www.gespoint.com>.



EZTitles, empresa líder en el desarrollo de herramientas para la traducción audiovisual, ofrece un 15 % de descuento en sus productos durante el año 2019. Para obtener más información o ver una demostración, visite <http://www.eztitles.com/index.php>.



Verifika ofrece un 28 % de descuento en su *software* de control de calidad para profesionales que necesitan entregar traducciones de gran precisión. Para obtener más información, visite <https://e-verifika.com>.



WhiteSmoke, el *software* líder del mercado en corrección ortográfica en inglés, ofrece un 40 % de descuento. La inteligencia artificial de WhiteSmoke permite la detección de errores en muchos contextos diferentes. Además, funciona en MS-Word, Outlook, navegadores web y otros programas de edición de texto. Para obtener más información, visite <http://www.whitesmoke.com>.

PARA SOLICITAR INFORMACIÓN Y EL CÓDIGO DE DESCUENTO PARA LA COMPRA, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A BENEFICIOSTECNOLOGICOS@TRADUCTORES.ORG.AR.

Válido para los matriculados hasta el 31 de diciembre de 2019.



CONVENIOS FIRMADOS CON INSTITUTOS DE IDIOMAS



-25%

CASA DO BRASIL

Director: Fabricio Müller

El descuento se aplica al abonar en efectivo o con tarjeta del 1.º al 10 de cada mes, para los cursos regulares e intensivos y las clases particulares.

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo del 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna de la Casa do Brasil; de lo contrario, perderán el beneficio otorgado.

Matrícula incluida.



-20%

ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA DE BUENOS AIRES

Presidenta: Donatella Cannova

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo del 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna del Istituto Italiano di Cultura de Buenos Aires para avanzar en el currículo. Los descuentos especiales se aplican a los cursos regulares e intensivos.

No incluye la matrícula de inscripción anual.



-20%

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI

Presidenta: María Esther Badín

El descuento se aplica a la cuota mensual de los cursos de italiano que se dictan en las sedes y a las clases particulares.

No incluye la matrícula de inscripción, los cursos libres y de conversación, y los libros de texto.



-20%

ALLIANCE FRANÇAIS (BUENOS AIRES)

Directora: Nathalie Lacoste-Yebra

El descuento perderá vigencia cuando el beneficiario interrumpa la continuidad del curso.

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo del 75 % de asistencia a los cursos y respetar las normas de evaluación interna del instituto. En los cursos regulares modulares se aceptará un máximo de nueve horas de ausencia en total sobre un módulo de treinta y seis horas. El descuento se aplica a los cursos regulares modulares y a los talleres. Los beneficiarios tendrán acceso libre al laboratorio multimedia sin limitaciones de tiempo ni de sesiones durante toda su formación en la Alliance Française de Buenos Aires y respetarán el encuadre normal de atención y disponibilidad. Incluye la inscripción gratuita al servicio de préstamos de la mediateca, tarifas de alumno regular para los diplomas oficiales DELF y DALF e invitaciones especiales a los eventos culturales.

Los descuentos enunciados se aplicarán solamente a todos los cursos modulares regulares y a los talleres que tengan como mínimo una carga horaria de dos horas semanales. Los cursos denominados «Français Express» y «en línea» y las clases personalizadas quedan excluidos del beneficio. Tampoco se aplicarán los descuentos a la matrícula de inscripción anual, la prueba de nivel (cuyo importe se descontará en caso de inscripción), el libro de método, el cuaderno de ejercicios y cualquier otro material pedagógico requerido.



-20%

ASOCIACIÓN CULTURAL CHINO-ARGENTINA

Presidenta: Ana Kuo

El descuento se aplica a todos los cursos regulares modulares o talleres.

Todos los beneficiarios tienen que completar un mínimo del 75 % de asistencia.

En los cursos regulares modulares de los niveles 1 y 2 se aceptará un máximo de cuatro horas y treinta minutos de ausencia en total sobre un módulo de dieciocho horas. En el caso de los niveles 3 en adelante se aceptará un máximo de seis horas de ausencia en total sobre un módulo de veinticuatro horas.

Acceso libre al laboratorio multimedia sin limitaciones de tiempo ni de sesiones durante toda la formación en la Asociación Cultural Chino-Argentina.



CONVENIOS
CON INSTITUCIONES



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

ENTRE- DICHOS

**EL PROGRAMA DE RADIO
OFICIAL DEL CTPCBA**

**SÁBADO
DE 10.00 A 11.00
POR RADIO
CONCEPTO FM 95.5**

CONDUCCEN:

Trad.^a Públ.^a Carmen Olivetti

Trad.^a Públ.^a Elisa Oggero

Loc.^a Sabrina Rojas

**Escuchanos todos los
sábados a las 10.00 por
Radio Concepto (FM 95.5)
o seguinos a través de
las redes sociales.**

Los reportajes, las dudas cotidianas,
las novedades y todos los temas
que son de interés para los
profesionales de la traducción.



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

✉ entredichos@traductores.org.ar

f /EntredichosOK

🐦 EntredichosOK